



PANORAMA

El diario del Perú

MIÉRCOLES 06 DE MAYO DEL 2026 - AÑO 031

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

PRINCIPALES PORTADAS DEL PERÚ

CHICLAYO



PIURA



CAJAMARCA



TRUJILLO



LIMA



GRUPO PANORAMA

“La información no se detiene, nosotros tampoco”

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama_



www.diariogrupopanorama.com/



QR PANORAMA RADIO



PANORAMA

CHICLAYANO

Diario Judicial

MIÉRCOLES 06 DE MAYO DEL 2026 - DIRECTOR: YOYSE MACHUCA - AÑO 31 / N° 9942 - PRECIO: S/. 1

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

[@panorama_oficial](#)

“BUITRES” ASALTABAN Y VIOLABAN A MUJERES



»PÁG. 03



EXIGÍAN S/50 MIL
Capturan a
implicados
en atentado a
“Tara”

»Pág. 02



EN CHICLAYO
Caen “Los Injertos
del Norte” con
explosivos

»Pág. 04



OBRA POR IMPUESTOS

Invertirán más de
S/70 millones en
autopista a Pomalca

»Pág. 05



BOSQUE DE PAGAIBAMBA

Descubren nueva
especie de
lagartija en Chota

»Pág. 14



EN SAN IGNACIO

Minería ilegal
cambió cauce del
río Chinchipe

»Pág. 15



EN LA IMPRENTA DE LA ONPE SE IMPRIME CÉDULAS PARA ELECCIONES PRIMARIAS.

ONPE inicia impresión de las cédulas de sufragio para las elecciones primarias

Chiclayo. La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) inició ayer martes 5 de mayo la impresión de las cédulas de sufragio para las elecciones primarias, correspondientes a las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, programadas para el 4 de octubre del presente año. Para este efecto, como actividad previa, el organismo electoral desarrolló, desde las 10:30 horas, la prueba de color, que consistió en la verificación del diseño y nombres de las organizaciones políticas participantes. El acto se desarrolló en la imprenta de la ONPE, ubicada en la sede de la Gerencia de Gestión Electoral (GGE), situada en la Parcela N.º 10 del sector Santa Genoveva, Av. Los Eucaliptos, distrito de Lurín. Estuvieron presentes representantes del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) y el notario público Marco Antonio Villota Cerna. De manera ininterrumpida, se imprimirán más de 9 mil papeletas de sufragio, incluyendo las de reserva, actividad que se prevé concluir el martes 12 de mayo. Una vez impresas, el organismo electoral realiza un primer control de

calidad manual o convencional, donde el personal asignado a la imprenta verifica que exista coincidencia en el diseño, tamaño, cantidad, formas y contenido de las boletas de sufragio impresas con los diseños previamente aprobados por la Gerencia de Gestión Electoral (GGE), en función a la información remitida por la organización política. En una segunda etapa, mediante un sistema automatizado (lectura mediante un escáner), se comprueba que la cantidad de tarjetas electorales de cada paquete sea exactamente igual a la cantidad de electores hábiles de la mesa de sufragio. Asimismo, la lectura del código de barras de la cédula permite la identificación automática del código de la organización política. También se verifica, mediante las imágenes digitalizadas de cada papeleta de votación, que estas sean iguales en formas y contenido; al diseño aprobado por la GGE. Se prevé que el traslado del material electoral hacia las oficinas descentralizadas de procesos electorales será del 13 al 15 de mayo, para el voto de los afiliados, y del 20 al 23 de mayo, para el caso de los delegados.

TRES PERSONAS FUERON DETENIDAS TRAS SEGUIMIENTO A CUENTAS RECEPTORAS DE EXTORSIÓN

Capturan a implicados en atentado a “Tara”

Chiclayo. Capturan a tres presuntos integrantes de la banda criminal “Nueva Generación Víctor Raúl”, sindicados como responsables del atentado contra el restobar “Tara”, ubicado en la carretera al distrito de San José, en la provincia de Chiclayo.

Según las investigaciones, los detenidos habrían exigido al propietario del establecimiento el pago de S/ 50,000 a cambio de no atacar contra el local, bajo la modalidad de extorsión que viene afectando a diversos negocios de la región.

El operativo fue ejecutado por agentes del área de Antiextorsiones de la Divincri Chiclayo, en coordinación con unidades policiales de Trujillo y Lima. En una primera intervención, personal del Depincri Lurín logró detener a Greisy Angélica Romero Gómez (25), cuando se



DETENIDOS FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN DE PNP Y FISCALÍA.

encontraba en la vía pública, frente a su vivienda. Durante la diligencia, se le incautó un teléfono celular y una tarjeta bancaria, considerados elementos claves para el avance de las investigaciones.

De acuerdo con las pesquisas policiales, la detenida habría facilitado su cuenta bancaria

para recibir depósitos provenientes de las extorsiones. La revisión de su equipo móvil permitió identificar a otros implicados, entre ellos Paúl Eduardo Saavedra Campos (22), alias “El Gordo”, quien presuntamente la habría contactado para el uso de dicha cuenta.

En paralelo, efectivos policiales en la región La Libertad lograron ubicar y capturar a Luis Gustavo Gamboa Méndez (26), alias “Gato”, señalado como el presunto cabecilla de la organización criminal.

El jefe de la Región Policial de Lambayeque, general PNP Luis Bolaños Melgarejo, precisó que la investigación se centró en el seguimiento de cuentas receptoras vinculadas a números telefónicos extranjeros, desde donde se enviaban mensajes intimidatorios al empresario agraviado, incluyendo amenazas y enlaces extorsivos.

Asimismo, indicó que las diligencias continúan para identificar y capturar a un cuarto implicado en este caso, mientras los detenidos permanecen a disposición del Ministerio Público para las investigaciones correspondientes.

César Bravo juramentó a prefecto regional

Chiclayo. En una ceremonia protocolar, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque (CSJLA), Dr. César William Bravo Llaque, tomó juramento al abogado Miguel Sebastián Chafloque Chafloque como nuevo prefecto regional de Lambayeque, marcando el



PRESIDENTE DE LA CORTE DE LAMBAYEQUE JURAMENTÓ AL NUEVO PREFECTO REGIONAL. CÉSAR BRAVO Y MIGUEL CHAFLOQUE.

inicio de sus funciones como representante del Poder Ejecutivo en la región.

La designación de la autoridad fue oficializada mediante la Resolución Suprema N.º 095-2026-IN, de fecha 1 de mayo de 2026 y publicada en el diario oficial El Peruano.

Durante el acto, el presidente de la CSJLA, César Bravo Llaque, destacó la importancia del respeto al orden constitucional y el

fortalecimiento de la institucionalidad, resaltando el valor del trabajo articulado entre las entidades del Estado, principios fundamentales para garantizar la gobernabilidad.

Con este acto, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque consolida su papel como garante de la institucionalidad y reafirma su compromiso con el fortalecimiento del Estado de derecho en la región.



Director de Prensa:
Yoyse Machuca Rojas 957 633 368
Editor Chiclayo: Juan Guerrero F.
917 378 227

Deportes: Olimpio Gamarra 967742330
Jaén: Hoover de Lima 955138775
Chiclayo:
Manuel Chero 922 093 161
Redes: Marina Venegas y Gaby Mesa

Gerente Regional:
Santiago Magill
Diagramación:
Cristian Reluz
Relaciones Públicas: Víctor Chacón

Imagen Institucional:
Edie Salomón 969 688 910
Distribución: 939 272 544
Panorama Radio: Juan Guerrero
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

VENTAS Y PUBLICIDAD: HAYDEE MINAYA 979 491 141
hminayapublipanoramacix@gmail.com

JUDICIALES: 991772246
panoramajudicialcix@gmail.com

DIRECCIÓN: CALLE TORRES PAZ #345 - CHICLAYO

ORGANIZACIÓN CRIMINAL ASALTABA A VÍCTIMAS Y VIOLABA A MUJERES EN ZONAS RURALES DE ESTA PROVINCIA

“Los Monstruos de Cruz del Médano” sembraban el terror en Lambayeque

MANUEL CHERO CHPOÑAN
CHICLAYO

En un contundente golpe contra la criminalidad organizada, la Policía Nacional del Perú logró la captura de nueve presuntos integrantes de “Los Monstruos de Cruz del Médano”, sindicados de perpetrar feroces asaltos y abusos sexuales en zonas rurales de la provincia de Lambayeque.

El operativo, ejecutado la madrugada del 5 de mayo de 2026, fue el resultado de una investigación de varios meses liderada por el Grupo Especial N.º 4 de la Divincrí, en coordinación con la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada (FECOR) de Chiclayo.

La intervención se realizó en cumplimiento de una orden judicial que dispuso detención preliminar, allanamiento y descerraje de 13 inmuebles; así como, el allanamiento de celdas de tres internos en el penal de Chiclayo, quienes también estarían vinculados a la red criminal.

De acuerdo con las pesquisas, la organización criminal operaba desde el año 2021 en caminos rurales de los distritos de Mórrope, Mochumí, Túcume e Íllimo, donde interceptaban a transeúntes, principalmente en zonas alejadas y de escasa vigilancia.

Los delincuentes actuaban armados, con el rostro cubierto y vestidos con prendas oscuras. Tras reducir a sus víctimas, las trasladaban a lugares apartados, donde no solo les robaban



CAEN NUEVE PRESUNTOS INTEGRANTES DE ORGANIZACIÓN CRIMINAL TRAS ALLANAMIENTOS EN 13 INMUEBLES.



REALIZARON OPERATIVO EN MÓRROPE, TÚCUME, MOCHUMÍ E ÍLLIMO.



INCAUTARON ARMAS DE FUEGO, PASAMONTAÑAS, DINERO Y MÁS.

MÁS DATOS

Las autoridades policiales informaron que se logró identificar a un total de 18 presuntos integrantes de esta organización criminal, de los cuales tres purgan condena en el penal de Chiclayo y quince fueron incluidos en este nuevo operativo, que tuvo como resultado a nueve detenidos en allanamientos a viviendas en los distritos de Túcume, Mochumí, Íllimo y Mórrope, provincia de Lambayeque.

También se decomisó la suma de 15 mil soles en efectivo, que sería producto de las actividades ilícitas.

contingente policial compuesto por nueve oficiales, 250 suboficiales y 53 unidades móviles, distribuidos estratégicamente en los puntos de intervención.

Durante las diligencias, se incautaron dos armas de fuego hechas tipo escopeta, tres cartuchos de munición calibre 16, dos armas blancas (machete y cuchillo), además de 27 celulares, 12 pasamontañas y 10 guantes negros presuntamente utilizados para evitar dejar rastros.

El Ministerio Público continuará con las investigaciones por delitos de robo agravado, violación sexual, receptación y otros ilícitos, mientras se evalúa la situación legal de los detenidos.

sus pertenencias, sino que también perpetraban actos de violencia sexual contra mujeres, generando miedo en la población.

Al menos quince denuncias recogidas por la Policía evidencian un patrón delictivo reiterado, caracterizado

por la extrema violencia y la planificación de los ataques.

Según las investigaciones policiales, esta organización criminal sería liderada por Jesús Manuel de la Cruz Chuzón (33), alias “Macho”, quien figura entre los detenidos junto a otros

presuntos integrantes identificados como Luis Fernando Bances Sandoval (28), alias “Grande”; Luis Santamaría Siesquén (44), alias “Leti” y Mauro Gonzales Sipión (45), alias “Caña”.

Asimismo, Gustavo de la Cruz Chuzón (30), alias

“Jano”; Marco Antonio de la Cruz Chuzón (20), alias “Zafiro”; Andrés Santisteban Farroñán (21); Bartolomé Javier de la Cruz Chuzón (25), alias “Bartolo”; y Cinthya Santamaría Maco (34).

Para la ejecución se desplegó un importante

TRUJILLANOS Y LAMBAYECANOS PLANIFICABAN ATENTADOS

Caen “Los Injertos del Norte” con explosivos en Chiclayo

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Un nuevo golpe contra la delincuencia organizada se registró en la región Lambayeque, luego de que la Policía Nacional capturara a ocho presuntos integrantes de la banda criminal “Los Injertos del Norte”, quienes vendrían planificando atentados con explosivos contra diversos establecimientos bajo la modalidad de extorsión.

La intervención se realizó en un inmueble del pueblo joven Saúl Cantoral, en Chiclayo, tras labores de inteligencia ejecutadas por el área de Investigación de Robos de la Divinci, en coordinación con Dirección General de Inteligencia (Digimin), en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

De acuerdo a la información del Jefe de la Región Policial Lambayeque, general PNP Luis Ángel Bolaños, los sujetos se habrían reunido para coordinar acciones ilícitas, entre ellas la detonación de material ex-

MÁS DATOS

Las autoridades policiales, solicitaron que los sujetos no sean derivados a la Unidad de Flagrancia, sino que se amplie su detención, para que se pueda realizar un peritaje de los 11 equipos celulares y sea llevado por la fiscalía penal. Sujetos eran procedentes de Ferreñafe, Chiclayo y Trujillo y planificaban atentados.

Sujetos eran procedentes de Ferreñafe, Chiclayo y Trujillo, quienes vendrían planificando posibles atentados.

plosivo en locales nocturnos con el objetivo de amedrentar a empresarios y exigir pagos extorsivos.

Ante el riesgo inminente, agentes policiales ejecutaron un operativo de vigilancia y seguimiento que permitió corroborar la presencia de los sospechosos. Durante el registro del inmueble, los efectivos incautaron dos armas de fuego tipo revólver —una de ellas marca Smith & Wesson— con números de serie limados, siete cartuchos de dinamita, así como dos vehículos menores sin placas de rodaje y con series adulteradas.

Entre los detenidos figuran Juan Franco Zambrano Barreto (19), alias “Juancito”, con denuncia por lesiones; Jordi Alexander Cubas Pomachari (20), alias “Jordi”, con antecedentes por robo; y Juan de Dios Reupo Segura (21), alias “Diosito”, quien registra denuncias por tráfico ilícito de drogas, hurto agravado y lesiones.

Asimismo, se intervino



PNP DETUVO A OCHO PRESUNTOS INTEGRANTES DE ESTA BANDA CRIMINAL DURANTE UN OPERATIVO.



INCAUTAN ARMAS DE FUEGO Y DINAMITA DURANTE SU CONCENTRACIÓN.

a Eusebio Cubas González (48) e Ingrid Vanessa Cubas Pomachari. También cayeron Diego Romeli Ruiz Castro (26), Deiver Alexander Pretel Ruiz (24) y Cristopher Salvador Moreno Rojas (19); quienes eran procedentes de Trujillo.

Las autoridades presumen que esta organización delictiva operaba bajo un esquema articulado entre delinquentes de distintas ciudades del norte del país, dedicándose al cobro de cupos mediante amenazas y atentados con explosivos.

Avión acrobático de la FAP aterriza de emergencia en arrozal de La Victoria

Chiclayo. En un hecho que es materia de investigación, el piloto de un avión acrobático de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) se vio obligado a realizar un aterrizaje forzoso, ante una aparente falla técnica.

Este hecho ocurrió en un pastizal del centro poblado Chacupe, distrito chiclayano de La Victoria, región Lambayeque, zona que fue aprovechada por el piloto



AVIÓN ACROBÁTICO DE LA FAP ATERRIÓ EN CHACUPE.

del avión modelo Gamebird para realizar el descenso de emergencia.

Hasta el lugar se desplazaron efectivos de la Policía Nacional para acordonar el área y facilitar las labores de los peritos. Según los primeros reportes oficiales, los tripulantes están fuera de peligro y bajo supervisión médica. La FAP ha iniciado las investigaciones para determinar las causas exactas que originaron el desperfecto en la avioneta, mientras se coordina el traslado de la unidad para su mantenimiento.

MPCH presentará mañana documental de León XIV

Chiclayo. Mañana jueves 7 de mayo, a las 7:00 de la noche, en el parque principal de la Ciudad de la Amistad, la Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCH), a través de la Subgerencia de Turismo y Cultura proyectará el documental titulado “León XIV: Un Año de Pontificado, legado para Chiclayo”.

El subgerente de Cultura y Turismo, David Cárdenas informó que se proyectará

este documental, en el marco del primer aniversario del pontificado del Papa León XIV, y narra la trayectoria de Robert Francis Prevost, destacando sus casi 40 años de misión pastoral en Perú, principalmente en Chiclayo, Trujillo, Chulucanas y Callao.

También, resalta su labor en zonas vulnerables, su trabajo durante inundaciones y la pandemia, mostrando su vínculo con el país.

OBRA DE 5.50 KILÓMETROS BENEFICIARÁ A 100 MIL HABITANTES

Invertirán más de S/70 millones en autopista

Chiclayo. Con una inversión superior a los 70 millones de soles, el Gobierno Regional de Lambayeque inició la ejecución del proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana en el camino vecinal LA-816, tramo Chiclayo - Pomalca”, conocido como la futura autopista Chiclayo-Pomalca, convirtiéndose en la primera obra bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OxI) que pone en marcha la actual gestión regional.

La obra incluye la construcción de una vía de 5.50 kilómetros con cuatro carriles, veredas, señalización integral, semaforización inteligente,

iluminación LED y áreas verdes, consolidando un enfoque moderno de urbanismo y seguridad vial. El proyecto beneficiará a más de 100 mil habitantes.

El gobernador regional de Lambayeque, Jorge Luis Pérez Flores, destacó que este proyecto marca el inicio de una nueva etapa en la gestión pública regional. “Hoy dejamos atrás el argumento de la falta de recursos. Estamos demostrando que sí se pueden hacer grandes obras mediante mecanismos innovadores como Obras por Impuestos, sin establecer peajes ni afectar directamente el presupuesto público”, enfatizó.

Asimismo, dijo que esta primera obra por impuestos es resultado de un trabajo articulado entre el Ejecutivo regional, el Consejo Regional, los gobiernos locales y el sector privado. “No es un logro individual, es el reflejo de una alianza sólida que apuesta por el desarrollo de Lambayeque”, afirmó, agradeciendo especialmente al Consorcio Pomalca, a las municipalidades de Chiclayo y Pomalca, y a la empresa azucarera Pomalca por su apoyo en la liberación de terrenos.

Pérez también proyectó un ambicioso paquete de inversiones, indicando que su gestión impulsa una cartera cercana a los S/



SE INICIÓ OBRA DE LA AUTOPISTA CHICLAYO-POMALCA.

1,400 millones en obras para la región, priorizando infraestructura vial, logística, aeroportuaria y

portuaria. En ese marco, anunció futuros proyectos como el mejoramiento vial del sector Diego Ferré,

MÁS DATOS

● El acto simbólico incluyó la colocación de la primera piedra de la autopista Chiclayo-Pomalca, marcando el inicio oficial de los trabajos, cuyo plazo de ejecución es de 300 días calendario, estimándose su culminación en marzo del año 2027.

el intercambio vial en la avenida Víctor Raúl Haya de la Torre, la culminación de la autopista del Sol en sus tramos norte y sur, así como la articulación con el nuevo.

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA – ELECTRONORTE S.A. RUC N° 20103117560 CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Sociedad, y el artículo 113 de la Ley General de Sociedades – Ley N° 26887, se convoca a los señores accionistas de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte Sociedad Anónima – Electronorte S.A. a la Junta General de Accionistas, a llevarse a cabo en el domicilio social de la empresa, sito en la calle San Martín N° 250, Chiclayo, Lambayeque, de acuerdo al siguiente detalle:

Junta General de Accionistas:

Convocatoria	Fecha	Hora
Primera convocatoria	11 de mayo de 2026	09:00 horas
Segunda convocatoria	15 de mayo de 2026	09:00 horas

Agenda a tratar:

1. Dietas para los miembros del Directorio de la empresa.
2. Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

De conformidad con el artículo 121° de la Ley General de Sociedades, tienen derecho a concurrir a la Junta, los accionistas de la sociedad cuyas acciones se encuentren inscritas en la Matricula de Acciones hasta 02 (dos) días antes de la realización de la misma.

En caso de que el accionista deseara hacerse representar por otra persona, de conformidad con el artículo 25° del Estatuto Social y el artículo 122° de la Ley General de Sociedades, en dicho caso la representación debe conferirse por escrito, y con carácter especial para la junta, salvo que se trate de poder otorgado por Escritura Pública. Los poderes deben ser registrados en el domicilio social de la sociedad, sito en la Calle San Martín N° 250, Chiclayo, Lambayeque, con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la hora fijada para la celebración de la Junta. La documentación e información a que se refiere el artículo 130° de la Ley General de Sociedades, estará a disposición de los accionistas en las oficinas administrativas de la sociedad, ubicadas en el domicilio social de la empresa.

Chiclayo, 04 de mayo de 2026.

EL DIRECTORIO



FIRMAN CONVENIO PARA FORTALECER EL CUIDADO DEL AGUA

Colegio de Magllanal firma convenio con la EPS Marañón

Jaén. Con el objetivo de promover la cultura del uso responsable del agua desde las aulas, la Empresa Prestadora de Servicios (EPS) Marañón suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con la Institución Educativa N.º

16044 del sector Magllanal, distrito y provincia de Jaén.

Este acuerdo se enmarca en el programa “Agua Clases”, una iniciativa que busca sensibilizar y educar a los estudiantes sobre la importancia del cuidado y conservación del recurso

hídrico, fomentando hábitos responsables desde temprana edad.

A través de este convenio, EPS Marañón desarrollará actividades educativas, charlas informativas y dinámicas participativas dirigidas a los alumnos, docentes y comunidad educativa, fortaleciendo conocimientos sobre el uso adecuado del agua potable, su valor en la vida diaria y la necesidad de proteger este recurso vital.

Representantes de ambas instituciones destacaron la relevancia de este tipo de alianzas estratégicas, que no solo contribuyen a la formación integral de los estudiantes, sino que también generan un impacto positivo en la ciudad, promoviendo una cultura de responsabilidad ambiental.

POLÍTICA

Keiko Fujimori realizó recorrido por la selva

SE REUNIÓ CON LA COMUNIDAD ROABOYA MESTIZA, EN LORETO.

Ucayali (Loreto). - La candidata presidencial de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, continúa con su recorrido por la selva y llegó a la región Loreto. Tras recorrer en bote el río Ucayali, la postulante se reunió con los residentes de la comunidad Roaboya Mestiza. Así, llegó al distrito de Padre Márquez, en la provincia de Ucayali, en la región Loreto, donde escuchó las demandas de la comunidad, informó RPP. Se debe precisar que gran parte de esta población pertenece a la comunidad shipiba, y su principal actividad se basa en la agricultura y la pesca.

PROMETE COLEGIO

Como parte de sus reclamos,

señalaron la falta de acceso a servicios básicos, la deficiente cantidad de postas médicas y educación. En respuesta, Fujimori se comprometió, de llegar al Gobierno, a construir un centro educativo en esta zona. "Yo les pido que no pierdan la fe, que no pierdan la esperanza.



Vamos a trabajar para tener un estado eficiente, con capacidad de gestión, en la cancha, que camine, que esté de la mano del pueblo. Y yo espero regresar aquí como presidenta del Perú, pero lo más importante, regresaré para inaugurar las obras", expresó. Posteriormente, Fujimori se retiró con dirección a la localidad de Contamana, capital de la provincia de Ucayali, donde sostendrá otra reunión con los residentes de esta zona para seguir escuchando sus demandas y sus necesidades.

¿José Jerí simpatiza con Keiko Fujimori?



Lima. - El congresista José Jerí mantiene en suspenso su postura frente a la segunda vuelta presidencial. Aunque no ha oficializado su respaldo a ningún candidato, sus recientes declaraciones sugieren una cercanía

ideológica con Fuerza Popular y con la candidatura de Keiko Fujimori. El también expresidente indicó que ya tomó una decisión sobre a quién apoyará, pero aseguró que la dará a conocer

cuando los resultados oficiales sean proclamados por los entes electorales. "Hay que respetar los tiempos institucionales", sostuvo, evitando aún confirmar una posición concreta.

En sus declaraciones públicas para Epicentro, Jerí ha insistido en que su eventual respaldo se basará en lo que considere más conveniente para la estabilidad del país; pero, al referirse a conceptos como "orden" y "gobernabilidad", ha coincidido con el discurso que impulsa Fuerza Popular.

El parlamentario reconoció que siente "simpatía por ciertas ideas", aunque aclaró que ello no implica, por ahora, un respaldo formal. Esta postura ambigua refleja una estrategia política que busca mantener margen de maniobra hasta que el escenario electoral quede completamente definido, destacó Caretas.

Presidente del JNE no fue al Congreso



Lima. - La ausencia de Roberto Burneo en la Comisión de Constitución del Congreso generó nuevas críticas, en medio de los cuestionamientos por las fallas registradas durante las Elecciones Generales 2026. El titular del Jurado Nacional

de Elecciones (JNE) no acudió en la víspera a la citación, debido a que participaba en un pleno institucional enfocado en la preparación de la segunda vuelta, informó Caretas. La sesión parlamentaria tuvo como objetivo esclarecer los

problemas logísticos reportados el 12 de abril, especialmente en Lima, donde se registraron retrasos en la instalación de mesas y dificultades con la distribución del material electoral.

La decisión de Burneo de no asistir al Congreso no pasó desapercibida. Diversos legisladores consideraron que su presencia era clave para responder directamente por las irregularidades detectadas durante la jornada electoral. La Comisión de Constitución, presidida por Arturo Alegría, busca determinar si las fallas respondieron a errores de planificación o a deficiencias en la ejecución del proceso. En ese contexto, la falta del jefe del JNE limitó el alcance del debate político en torno a las responsabilidades institucionales.

Ollanta Humala no será un ministro de Sánchez



Lima. - El secretario general de Juntos Por el Perú, Ernesto Zunini, señaló que Antauro Humala no será ministro en un eventual gobierno de Roberto Sánchez.

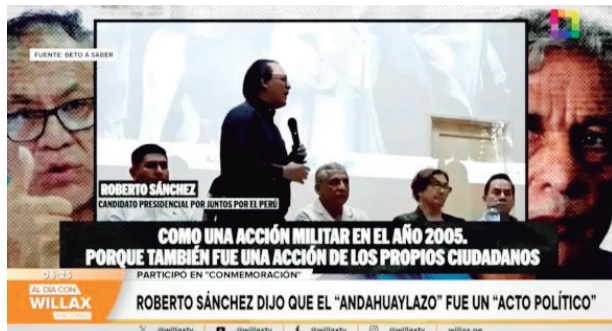
"Tenemos una prioridad nosotros, que es que se respete el voto ciudadano. No estamos participando de reparto de ministerios, ni mucho menos... les puedo

decir que, en un eventual gobierno nuestro, el señor Antauro Humala no va a ser ministro. Yo creo que no es interés tampoco, el señor Antauro no está por ser asesor ni ministro de Estado", manifestó desde la sede de campaña del partido, en la cuadra 3 del jirón Tarma, en el Cercado de Lima.

Zunini también confirmó a RPP que, en caso de que sean gobierno, indultarán a Pedro Castillo respetando el debido proceso. "Nunca lo hemos negado", aseveró. Roberto Sánchez se ubica momentáneamente en el segundo lugar en los resultados de las elecciones ocurridas el pasado 12 de abril. El postulante de Juntos Por el Perú hasta el momento tiene 25 317 votos más que Rafael López Aliaga.

Un video desmiente a Roberto Sánchez

INTENTA DESLINDAR DE ANTAURO HUMALA, PERO LLAMÓ "ACCIÓN POLÍTICA" AL 'ANDAHUAYLAZO'.



Lima.- Un video reavivó la controversia en torno a Roberto Sánchez, candidato

al 'Andahuaylazo' como una "acción política" impulsada por el ultraradical Antauro Humala.

El registro corresponde a una actividad conmemorativa del levantamiento ocurrido en enero de 2005 en Andahuaylas, encabezado por Humala, hecho que dejó cuatro policías fallecidos y decenas de heridos.

La difusión del material audiovisual se produce en un contexto en el que Sánchez

ha buscado marcar distancia del líder etnocacerista, quien cumplió una condena de 17 años de prisión por estos hechos. Sin embargo, sus propias palabras son utilizadas para cuestionar la consistencia de su postura. Durante el evento registrado en video, Sánchez afirmó: "Fue una acción de los propios ciudadanos que acompañaron, no una incursión militar, sino una acción política". Esta interpretación es objeto de duras críticas por considerar que relativiza la gravedad del ataque armado contra una Comisaría PNP. El 'Andahuaylazo' es recordado como uno de los episodios más violentos de la historia del país, debido al enfrentamiento entre insurgentes y fuerzas del orden.

Por ello, la calificación del hecho como "acción política" es considerada como una minimización de sus consecuencias.

En declaraciones más recientes, el postulante de Juntos por el Perú ha procurado desmarcarse de la figura de Humala, en medio de cuestionamientos sobre afinidades ideológicas; no obstante, la circulación del material, difundido por Willax TV, complica ese intento de diferenciación.

Otro aspecto que genera polémica es la mención de Sánchez acerca de la posibilidad de construir "un proyecto político y sólido de aquí a 30 años" junto a Humala. Esta afirmación es interpretada como una señal de cercanía.

Lizarzaburu arremetió contra las elecciones



Lima.- Este martes, 5 de mayo, se realizó una nueva sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República, donde se volvió a tocar el tema de las elecciones generales y las irregularidades que se dieron.

Durante la jornada, uno de los integrantes de este equipo de trabajo tuvo duros calificativos hacia los comicios y volvió a deslizarse que hubo un perjuicio para uno de los candidatos.

El congresista de APP, Juan Carlos Lizarzaburu, secretario de esta comisión, tomó la palabra para calificar de 'porquería' el reciente proceso electoral debido a la no llegada del material a diversos puntos de votación.

El parlamentario dejó en claro que estas elecciones generales han sido las más caras de los últimos años y las más desastrosas; además, señaló que estas irregularidades habrían sido para perjudicar a Rafael López Aliaga, postulante por Renovación Popular, informó Exitosa.

Keiko respalda a Renzo Reggiardo

Lima.- En reciente actividad proselitista en el A.H. Chuquitanza, en San Martín de Porres, la candidata presidencial de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, se refirió a la controversia que rodea al alcalde de Lima, Renzo Reggiardo.

El burgomaestre fue blanco de críticas por presuntamente vulnerar la neutralidad electoral al emitir opiniones públicas sobre los comicios del 12 de abril.

Al respecto, Fujimori fue tajante en defender la libertad de expresión de la autoridad edil. "El alcalde, como cualquier otro ciudadano, está en su derecho de pronunciarse", declaró ante la prensa. No obstante, marcó una distancia

técnica, precisando que la evaluación sobre si estas acciones constituyen una infracción legal no recae en los candidatos, sino en los entes correspondientes. "Le corresponde al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) emitir la última decisión", sostuvo.

Fujimori no solo abordó el caso de Reggiardo, también transparentó la relación de su partido

con otros sectores de la derecha. Admitió que ha brindado soporte a Renovación Popular,

con el comando de personeros para facilitar información en el proceso electoral vigente.



Preocupa a MOE-OEA amenazas en comicios

Lima.- La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) emitió un comunicado respecto

a lo que viene sucediendo en el proceso electoral que se desarrolla en el país.

La MOE-OEA "expresa su preocupación ante las amenazas y actos de hostigamiento dirigidos contra autoridades electorales, periodistas y otros actores en el marco del actual proceso electoral" en el Perú.

"La Misión enfatiza que la violencia y la confrontación no constituyen



vías legítimas para la convivencia democrática", refiere.

En este contexto, la MOE-OEA, encabezada por el exsecretario general del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), Víctor Rico, recuerda que "los partidos políticos y candidatos tienen la responsabilidad de actuar de manera pacífica,

evitando el uso de lenguaje de odio o cualquier forma de incitación a la violencia".

Asimismo, considera fundamental que las autoridades concentren sus esfuerzos en "asegurar una segunda vuelta eficiente, en estricto cumplimiento del cronograma electoral vigente". (Fuente: Andina).



"La información no se detiene, nosotros tampoco"



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama._



www.diariogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA



POLICIALES

Asesinan a 'Chino Malaco' en penal de Juliaca



Juliaca. - César Velásquez Montoya, conocido como 'Chino Malaco' y sindicado como exlíder de la organización criminal 'Los Plataneros', fue asesinado a balazos en el penal La Capilla, en Juliaca (Puno). El hecho ocurrió la tarde del 4 de mayo en el patio del pabellón 5, donde cumplía condena.

Durante una alteración del orden, el interno recibió un disparo que le causó la muerte. Tras el hecho, se realizó una requisa y se halló un arma de fuego en poder de

otro recluso, identificado como Luis Oliver Pairazamán Alcántara, quien fue señalado como principal sospechoso y permanece recluido por robo agravado y extorsión.

El INPE confirmó que la víctima fue encontrada con una herida de bala y que el arma fue incautada durante las acciones de control. Velásquez Montoya había sido vinculado a actividades de extorsión y sicariato en La Libertad y se encontraba en prisión desde 2016.

Lo acribillan tras contestar llamada

Lima. - Un hombre identificado como Víctor Fernández fue asesinado a balazos en la urbanización Retablo, en el distrito de Comas. El hecho ocurrió cuando la víctima salió de su vivienda tras recibir una llamada

telefónica. Al encontrarse en la vía pública, fue interceptado por sujetos desconocidos que abrieron fuego directamente contra él. Según los reportes, recibió siete impactos de bala, lo que provocó su muerte en el lugar. El cuerpo quedó tendido sobre la acera con el celular aún en la mano, evidenciando que se encontraba atendiendo la llamada al momento del ataque. Vecinos de la zona

alertaron sobre múltiples disparos, lo que generó temor entre los residentes del sector. En el lugar se hallaron casquillos de

bala esparcidos en la vía pública, mientras se realizaban las primeras diligencias para el levantamiento del cuerpo.



Dictan prisión a policías por caso lingote

TRES AGENTES SON INVESTIGADOS POR PRESUNTO CAMBIAZO DE ORO

Lima. - El Poder Judicial dictó 15 meses de prisión preventiva contra un coronel y dos suboficiales de la Policía Nacional implicados en el denominado caso del "cambio" de lingotes de oro, un hecho que ha generado fuerte impacto dentro de la institución. La medida alcanza al coronel Rafael Morón, exjefe de la Brigada Especial contra el Crimen (Brecc), así como a los suboficiales Alain Malaver y Hugo Arce.

De acuerdo con las investigaciones fiscales, los agentes habrían participado en una operación irregular ocurrida en mayo de 2023, en la que un lingote de oro incautado



fue presuntamente sustituido por otro de cobre. Este intercambio habría tenido como finalidad obtener ganancias ilícitas aprovechando

su posición dentro de una unidad especializada. Durante las diligencias, el Ministerio Público ejecutó allanamientos, detenciones

preliminares y el levantamiento del secreto bancario de los investigados. Como resultado, se detectaron movimientos superiores a S/ 31 millones en cuentas vinculadas a uno de ellos, monto que fue inmovilizado como parte de las medidas adoptadas.

Asimismo, la investigación ha identificado la posible participación de otros agentes policiales y de un perito, lo que evidencia un esquema más amplio en torno a la manipulación del material incautado. Parte clave del avance en el caso se basa en la declaración de un colaborador eficaz, cuya información permitió reconstruir la presunta operación.

30 años de cárcel por violación de menor

Pasco. - El Poder Judicial sentenció a 30 años de prisión efectiva a un joven de 19 años por el delito de violación sexual en agravio de una menor de 13 años, en la región Pasco. Además, se dispuso el pago de S/ 7,000 como reparación civil. El hecho ocurrió en noviembre de 2024, en el anexo Chacra Colorada, distrito de Yarusya-

cán, cuando la menor acudió a una reunión. En ese contexto, fue inducida a ingerir bebidas alcohólicas hasta perder el conocimiento, situación que fue aprovechada por el sentenciado para cometer el delito. Tras lo ocurrido, la adolescente fue abandonada dentro de un vehículo y luego hallada en estado crítico por su padre.



Niña muere tras caer de octavo piso

Lima. - Una niña de apenas dos años perdió la vida tras caer desde el octavo piso de un condominio ubicado en el distrito de Comas, en un hecho que ha generado conmoción entre los vecinos del conjunto residencial Acacias. De acuerdo con los reportes, la menor se encontraba bajo el cuidado de su abuela mientras sus

padres se encontraban trabajando. Sin embargo, en un momento de descuido, la niña habría dejado caer su peluche por la ventana de la cocina y, al intentar alcanzarlo, terminó precipitándose al vacío. Tras el accidente, residentes del edificio reaccionaron de inmediato y solicitaron ayuda desesperadamente, al notar que la menor aún presentaba signos de vida. No obstante, la ausencia de una ambulancia en el lugar incrementó la angustia de los presentes. Ante esta situación, efectivos de

la Policía Nacional trasladaron a la menor hasta el Hospital Alberto Sabogal, en el Callao. Lamentablemente, al llegar al establecimiento de salud, los médicos confirmaron su fallecimiento debido a la gravedad de las lesiones.



NACIONALES

JUEZ ORDENA 36 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA

Cárcel para la red que anulaba multas de tránsito



Puno. El juez Youl Riveros Salazar, del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Puno, ordenó 36 meses de prisión preventiva para seis integrantes de la organización criminal “Los Mandachitos de la Corrupción”, acusados de anular multas de tránsito y liberar vehículos retenidos a cambio de sobornos.

Los detenidos incluyen a funcionarios municipales, un policía y un tramitador, todos investigados por cohecho, tráfico de influencias y organización criminal, según lo establecido por el Juzgado Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

El magistrado destacó que existían miles de infracciones sin registrar en el sistema, respaldado por chats de WhatsApp y el testimonio de un colaborador eficaz, lo que confirmaba una estructura delictiva organizada bajo ese nombre.

El juzgado calificó el daño como “altamente intenso”, pues la red permitía que conductores ebrios quedaran sin sanción, poniendo en riesgo a la ciudadanía al mantener activos a infractores sin consecuencias.

Todos los defensores presentaron recurso de apelación al finalizar la audiencia, buscando revocar la medida dictada por el magistrado.



De un tiro matan a reo

Puno. El interno César Velásquez Montoya, falleció tras haber recibido un presunto disparo de arma de fuego en el Establecimiento Penitenciario de Juliaca, informó el Instituto Nacional Penitenciario (INPE).



Asesinan a extranjeros

Arequipa. Dos venezolanos fueron asesinados a balazos en el distrito de Miraflores. El crimen se perpetró con extrema ferocidad, registrándose más de 50 disparos contra las víctimas, según informó la PNP.

DESTACA POR INTEGRAR HERRAMIENTAS DIGITALES CON LENGUAS ORIGINARIAS

Colegio de Pucallpa entre las 50 mejores escuelas del mundo

Ucayali. El colegio Premium College de Pucallpa fue incluido en la lista de las 50 mejores escuelas del mundo del Global Schools Prize, reconocimiento impulsado por la Varkey Foundation que distingue a instituciones educativas con propuestas innovadoras y experiencias de transformación en el aprendizaje.

Fueron alrededor de 3,000 colegios de 113 países que postularon a este premio y la institución educativa fue uno de los galardonados este año, afirmó el director y gerente general del colegio Premium College, José Elmo Vía Malpartida.

Explicó que este reconocimiento es resultado de un



trabajo iniciado hace más de una década con el proyecto “Aulas sin paredes”, desarrollado en 2012, cuando comenzaron a aplicar herramientas digitales para la enseñanza a distancia antes

de la pandemia. “Hemos venido mejorando porque las herramientas digitales también van cambiando”, precisó el directivo, quien recordó que ese mismo año obtuvo una beca internacio-

nal vinculada a innovación educativa tras participar en un concurso de docentes.

La propuesta pedagógica del colegio se basa en el aprendizaje por proyectos y en la producción de contenidos multimedia elaborados por los propios estudiantes. A través de podcasts, programas de radio y materiales audiovisuales, los alumnos investigan, redactan guiones y desarrollan productos educativos que luego son difundidos mediante plataformas digitales.

Uno de los aspectos que llamó la atención del reconocimiento internacional es la incorporación de contenidos relacionados con las lenguas originarias y la cosmovisión amazónica.

Al respecto, el director del Premium College de Pucallpa indicó que la institución busca fortalecer la interculturalidad en una región donde existen 24 etnias y lenguas originarias.

PRESUNTA RUPTURA DE UNA TUBERÍA MATRIZ PROVOCA EMERGENCIA

Deslizamiento en cerro Limón amenaza a caserío Nuevo Cangrejal en Bagua Grande

Amazonas. La tranquilidad de los pobladores del caserío Nuevo Cangrejal, distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, se ha visto seriamente afectada tras un deslizamiento de tierra registrado desde las primeras horas del sábado 2 de mayo en el cerro Limón Yaco, ubicado en esta ju-

risdicción de la región Amazonas, situación que ha encendido las alarmas por el riesgo inminente de una tragedia.

Según reportes de los propios vecinos, la emergencia habría sido provocada por la presunta ruptura de una tubería matriz que abastece de agua potable

al caserío San Luis, también en la provincia de Utcubamba. El constante flujo de agua estaría debilitando el terreno, generando el desprendimiento de grandes masas de tierra que avanzan peligrosamente hacia zonas habitadas.

La población se encuentra en



estado de alerta máxima ante el temor de que el cerro continúe cediendo, lo que podría poner en grave peligro viviendas y vidas humanas en este sector de Bagua Grande.

En medio de la preocupación, los pobladores han realizado un llamado urgente a la empresa EPSSMU S.A.C., exigiendo acciones inmediatas como el cierre de válvulas en la bocatoma principal, el envío de personal técnico especializado y la pronta reparación de la tubería dañada.

DEPORTES



SEGUNDA LISTA

El técnico de la selección peruana de vóley, Antonio Rizola, dio a conocer la segunda lista de jugadoras convocadas para la pre selección. Semanas atrás se presentó la primera lista con 14 convocadas, compuesta por jugadoras que ya habían terminado su participación en la Liga Peruana de Vóley. Esta vez el entrenador brasileño convocó a 15 volebolistas que incluye al resto de jugadoras de la Liga.

PALMEIRAS LE GANÓ EN SU ÚLTIMO PARTIDO DE LOCAL EN FASE DE GRUPOS

¡Cristal fue un rival frágil!

Sporting Cristal jugando de local en el estadio Alejandro Villanueva de La Victoria, no pudo y cayó derrotado por 2 a 0 ante Palmeiras, en lo que fue su último duelo de local en la Fase de Grupos. Partido que se jugó por la cuarta fecha del Grupo F de la Copa Libertadores,

PRIMER TIEMPO

El cotejo se inició con un elenco rimense con una predisposición ofensiva, buscando abrir el marcador y para ello tuvo las oportunidades que le ofrecía su rival, que se concentró en despejar los balones.

Con el transcurrir de los minutos, el elenco paulista empezó a acomodarse mejor en el campo. Tuvo más tiempo el esférico y el control del juego comenzó a cambiar.

Palmeiras tuvo su primera chance clara con un remate desde el borde del área, pero fue a los 32' que



apareció López en el área para definir bien tras un buen centro para darle la ventaja al elenco brasileño.

Con el marcador favorable para elenco brasileño ambas escuadras se fueron al descanso

SEGUNDO TIEMPO

En el comienzo de la parte complementaria el elenco rimense volvió a tener el control de la pelota y se fue con todo en busca del empate, pero no tuvo la claridad que había mostrado en la primera parte.

SINTESIS

SPORTING CRISTAL (0): Enríquez, Lutiger, Araujo, Sosa, Da Silva, Yotún, Távara, González, Castro, Iberico, Ávila. DT: Z. Ricardo. TA: Ávila, Távara. TR: - CAMBIOS: Vizeu x Ávila, Santana x Iberico (57'), J. González x González (65'), Cabellos x Távara, Wisdom x Sosa (80'). GOLES: -

PALMEIRAS (2): Dos Santos, Giay, Hoelgebaum, Arias, Gómez, Rodrigues, Sosa, Cerqueira, Andrade, López, Santana. DT: A. Ferreira.

TA: Gómez, Giay. TR: - CAMBIOS: Evangelista x Gabriel, Anderson x Arias, Jeffé x Sosa (72'), Martínez x Pereira (80'), Paulinho x López (88'). GOLES: López (31'), Sosa (49'). ÁRBITRO: D. Herrera (ARG). ESCENARIO: Estadio Matute.

Palmeiras continuó encontrando espacios y, a los 50', Sosa aprovechó un error defensivo para definir y anotar el segundo del cuadro paulista.

El conjunto rimense no se quedó atrás y trató de encontrar el descuento que lo vuelva a meter al partido. Tuvo ocasiones en el área, pero la defensa y portero del cuadro paulista lograron mantener su valla invicta hasta la culminación del partido.

De esta manera Sporting Cristal se queda con cinco puntos mientras que Palmeiras ha sumado 8 unidades y es líder del grupo que también lo conforman Cerro Porteño y Junior de Barranquilla.



Oficializan fecha de amistosos de Perú

La Selección Peruana de Fútbol continúa afinando detalles con miras al inicio de las clasificatorias rumbo al Mundial 2030 y ya tiene definidos sus próximos compromisos en la siguiente fecha FIFA.

El equipo dirigido por Mano Menezes se medirá primero ante Selección de Haití el viernes 5 de junio a las 7:00 p. m. en el NU Stadium de Miami, en un duelo que servirá para evaluar el funcionamiento del equipo.

Posteriormente, la 'Bicolor' afrontará un reto de mayor exigencia frente a Selección de España, el lunes 8 de junio a las 8:00 p. m. (hora peruana) en el estadio Cuauhtémoc de Puebla.

En los próximos días, hacia finales de mayo, el comando técnico dará a conocer la lista de convocados para estos encuentros, que serán clave en la preparación del combinado nacional de cara al inicio del proceso clasificatorio.





ESTADIO

Ya se puso la primera piedra del que será el nuevo estadio que tendrá el Perú, el mismo que se localizará en la región de Cusco, más específicamente en la localidad de Huasao, dentro del distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi. El nuevo estadio cusqueño tendrá una capacidad para más de 36 mil espectadores, lo que lo colocará como uno de los más grandes del país.



GARCILASO

Luego de que el cuadro de Deportivo Los Chankas emitiera un comunicado señalando que fueron los futbolistas de Deportivo Garcilaso quienes iniciaron la gresca e incluso habrían tenido agresiones físicas y verbales contra parte del comando técnico, entre otras personas del club, el conjunto cusqueño no se quedó callado y salió al frente, señalando que no es verdad y que incluso iniciarán acciones legales.

Alianza Atlético FC. por el desquite

FRENTE A AMÉRICA DE CALI DESDE LAS 9.00 PM EN EL MIGUEL GRAU

El choque entre Alianza Atlético FC ante América de Cali correspondiente a la cuarta fecha de la fase de grupos de la Copa Sudamericana 2026, se juega hoy, desde las 9:00 pm. en el Estadio Miguel Grau de El Callao.

Alianza Atlético, bajo la conducción del argentino Federico Urciuoli, quiere hacerse de su primera victoria en este decisivo encuentro del certamen. Los peruanos llegan a este partido de la Copa Sudamericana con un empate (1-1 ante Tigre) y dos derrotas (1-2 frente a América de Cali y 0-2 ante Macará). Los 'Churres' son los últimos del grupo con un punto, pero saben que un triunfo esta noche incluso podría catapultarlos hasta el



segundo lugar.

Por otro lado, América de Cali, encabezado por David Gonzalez, visitará Perú con la consigna de seguir sumando. Los 'Escarlatas' registran un empate en su debut ante Macará (1-1), una victoria

frente a Alianza Atlético (2-1) y una posterior derrota ante Tigre (0-2). Con 4 unidades, el elenco colombiano es el tercero del grupo y sabe que una victoria en el Callao podría colocarlo como líder de la zona.

Este Alianza Atlético vs América de Cali será el segundo enfrentamiento entre ambos. El único duelo previo fue la victoria de los colombianos por 2-1 en la fecha 2 de esta edición del torneo.



Cusco FC por su primera victoria

La escuadra de Cusco FC, al frente del uruguayo Alejandro Orfila, quiere conseguir su primera victoria en esta edición de la Copa Libertadores. Los peruanos llegan a este partido con tres derrotas: 0-2 ante Flamengo, 1-2 ante Estudiantes de La Plata y 0-1 frente a Independiente Medellín.

Los 'Guerreros Dorados' son los últimos del grupo sin puntos y están obligados a ganar si quieren al menos pelear por el cupo a los playoffs de 16vos de final de la Copa Sudamericana.

Por otro lado, Estudiantes de La Plata, encabezado por el uruguayo Alexander Medina, buscará en Cusco su segundo triunfo en esta

edición del torneo. El 'Pincha' está invicto con dos empates (1-1 ante Independiente Medellín y 1-1 frente a Flamengo) y una victoria (2-1 ante Cusco FC). Con 5 unidades, el elenco argentino es el segundo del grupo y sabe que ganando en el Garcilaso podría subir a la cima del mismo.

Este Cusco vs Estudiantes será el cuarto enfrentamiento entre ambos. El saldo en la previa es favorable para los argentinos con dos triunfos y un empate.

Todos los choques anteriormente mencionados fueron por Copa Libertadores. Y en suelo peruano, se tiene una igualdad sin goles.

Silvestre reemplaza a Bazalar en ADH

A través de sus redes sociales, el Club Alianza UDH anunció la contratación de Carlos Silvestri como nuevo entrenador del primer equipo para lo que resta de la temporada de la Liga 2.

"¡Bienvenido, profesor Carlos Silvestri! Director técnico con experiencia, disciplina táctica, formación de talento y campeón en dos oportunidades en Liga 2. A escribir

una nueva historia", señaló la institución huanuqueña en su comunicado oficial.

Cabe recordar que en marzo de este año, Silvestri fue destituido de FC Cajamarca, luego de dirigir siete partidos en el Torneo Apertura, con un saldo de una victoria, dos empates y cuatro derrotas.

El estratega peruano, quien reemplazará a Juan Carlos Bazalar, también ha

dirigido anteriormente a la Selección peruana de menores, Academia Cantolao, Deportivo Coopsol, Deportivo Municipal y la reserva de Universitario de Deportes.

Actualmente, Alianza UDH ha disputado cuatro encuentros en la Liga 2, registrando cuatro empates, resultados que lo ubican en el quinto lugar del Grupo 2 del torneo de ascenso con cinco puntos.



Juan Pablo II sin técnico

Mediante comunicado oficial, la directiva del Club Juan Pablo II informó que, por mutuo acuerdo, Marcelo Zuleta no continuará como entrenador del cuadro de Chongoyape.

"La directiva de la institución y el profesor Marcelo Zuleta sostuvieron una conversación muy respetuosa, que deja aprendizaje y conocimiento sobre nuestro equipo. Asimismo, han acordado, por mutuo consentimiento, dar por concluido el vínculo laboral del entrenador y su comando técnico a partir de la fecha", se lee en el pronunciamiento del club norteño.

En el mismo documento, la institución expresó su agradecimiento: "Expresamos nuestro sincero agra-



decimiento al profesor Zuleta y a su equipo de trabajo por la dedicación y el profesionalismo mostrados durante su gestión, así como el reconocimiento a su buena voluntad de contribuir al crecimiento del club en todos los aspectos profesionales. Le deseamos el mayor de los éxitos en sus próximos desafíos".

Finalmente, el club indicó que en los próximos días anunciará las decisiones que tomará respecto a la nueva dirección técnica del primer equipo.



TECNICOS DESPEDIDOS

En lo que va de la Liga 1 2026, once técnicos ya dejaron sus cargos. ellos son: Juan Reynoso en FBC Melgar, Jaime de la Pava en Sport Boys, Hernán Lisi en Deportivo Garcilaso, Ángel Comizzo en Atlético Grau, Roberto Mosquera en Sport Huancayo, Paulo Autuori en Sporting Cristal, Carlos Silvestri en FC Cajamarca, Miguel Rondelli en Cusco FC, Pablo Trobbiani en ADT de Tarma, Javier Rabanal en Universitario y ahora Marcelo Zuleta en Juan Pablo II.



ZUBCZUK

El arquero de Deportivo Garcilaso, Patrick Zubczuk, dio detalles del tenso momento vivido tras la victoria ante Los Chankas y rechazó las versiones sobre una presunta agresión. "Fui a abrazar al 'Che' (Alexander Benincasa) y el profesor Walter Paolella me agarró fuerte la mano y me preguntó por qué había celebrado así", señaló el portero cusqueño.

Partidos claves en Trujillo

EN CUARTA FECHA DE ETAPA PROVINCIAL DE COPA PERÚ

Entre hoy miércoles y mañana jueves se cumple la cuarta fecha de la Etapa Provincial de la Copa Perú en Trujillo con cotejos a jugarse La Esperanza, Huanchaco, Salaverry, Moche, Víctor Larco, Florencia de Mora, Laredo y Huanchaquito.

Por el Grupo o A, Atlético Las Lomas enfrentará a Sport River en el estadio Municipal de Huanchaco, mientras que Carlos Manuel Cox se medirá con José Olaya en el VRHT de la Esperanza. Los partidos están programados para las 3.30 de la tarde.

Por el En el Grupo B, desde las 10.00 am. en el estadio José Céspedes Bravo Celtic Salaverry recibirá a Juventud Bellavista y en el Ramiro Ñique Espíritu de Moche, a partir de las 3.30 pm., Sport San Agustín jugará contra Sport Bombonera.



En el Grupo C, En el Estadio Palmeras II de Víctor Larco, Racing Club desde las 11.00 am., se enfrentará a MLV & Domínguez.

El otro partido de esta serie se jugará mañana en el gramado del Estadio Municipal de Huanchaco donde a partir de las 3.30

pm Alfonso Ugarte recibirá a Atlético La Puente

En el Grupo D, En ese grupo a partir de las 11.00 am. CAR Fénix se mide con el campeón trujillano Unión Pacífico y Atlético Los Sauces se chocará con Dean Saavedra, a partir de las 3.30 pm Ambos partidos se dis-

putarán en el Estadio Club del Pueblo de Florencia de Mora.

En el Grupo E desde las 3.30 de la tarde en el Estadio Unión Laredo el campeón laredino 22de Febrero choca con Real Aurora, Descansa en esta fecha Defensor Porvenir campeón de El Porvenir.

Tras esta fecha, quedarán solo dos jornadas de la fase de grupos. Los 8 equipos clasificados (los primeros de cada serie y los tres mejores segundos) avanzarán a las semifinales, que se jugarán en llaves de ida y vuelta desde el 17 de mayo. Los cuatro ganadores disputarán un cuadrangular final todos contra todos en un mismo escenario, entre el 24 de mayo y el 7 de junio. Los dos primeros del cuadrangular obtendrán el pase a la Etapa Departamental de La Libertad - zona costa.



Equipos olmanos debutan con buen pie

Se dio inicio a la Etapa Provincial de Copa Perú, donde los tres equipos olmanos han debutado con importantes resultados. Dos de ellos ganaron y un equipo logró empatar de visita.

El fin de semana jugando de visita en el estadio San Pedro del distrito de Mórrope, el equipo del San Martín de Filoque quien

es el tercer equipo representante de Olmos venció por 4 goles a 2 al Club deportivo 20 de Enero del caserío Quemazón de Mórrope.

De esta manera el equipo del sentimiento canario logró sus tres primeros puntos en la Etapa Provincial de Copa Perú 2026. (Aldo Mio Puse)

Bicampeón de Motupe sale con su máquina goleadora

El bicampeón del fútbol motupano El Cachorro goleó de visita en el César Flores Marigorda por 7 a 0 al Toribia Castro de Lambayeque, fue una fiesta de goles y la hinchada motupana sigue celebrando ya que Cachorro es líder del grupo F con 3 unidades, seguido del Sport Jayanca con 3 puntos.

San Martín de Jarchipe

de Salas y Toribia Castro de Lambayeque están con 0 unidades.

Otro de los resultados de los equipos motupanos fue del Cruz de Chalpón que empató 1-1 a Sarita Colonia en Lambayeque, ambos elencos lucharon hasta el último minuto para romper el equilibrio.

Sport Alameda En un espectacular encuentro,



logró un empate en Túcu-me frente al Sport Victor-ria 2 a 2 fue el marcador

en su debut de la Etapa Provincial 2026. (Aldo Mio Puse)

El campeón del fútbol olmano, Vasco de Gama, le regaló un valioso triunfo a la hinchada olmana que se dio cita al Francisco Mendoza Pizarro, el cuadro verdolaga derrotó por 3 a 1 ante el Socio Cultural de Salas.

Anotaron para los locales Alexis Romero, Williams Alcarazo y Cristian Mera de tiro penal, descontando para la visita Edwil Gutiérrez.

Mientras que el subcampeón olmano el Ada El Pueblito logró empatar 2 a 2 ante el Unión Sasape del distrito de Túcu-me.

El encuentro tuvo como



escenario el Federico Villarreal y correspondió al Grupo C de la Etapa Provincial de Copa Perú.

Los tantos para el equipo olmamo fueron anotados por Jefferson Paz y Norvil Tafur. (Aldo Mio Puse)

PANORAMA EMPRESARIAL

www.diariogrupopanorama.com | Diario Panorama Chiclayano | grupopanorama._



CHICLAYO ES SEDE DE LA III CUMBRE IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN QUE ES ORGANIZADA POR LA USS.

USS inició III Cumbre Iberoamericana de Educación

Chiclayo. Ayer 5 de mayo, en la sede de la Universidad Señor de Sipán (USS) se dio inicio a la III Cumbre Iberoamericana de Educación: Retos y desafíos de la educación en la era digital, un evento académico internacional que reunirá a autoridades, líderes y especialistas del sector educativo de Iberoamérica.

El evento incluye conferencias magistrales, talleres especializados y espacios de diálogo orientados a fortalecer la innovación pedagógica, el análisis de políticas educativas

y los modelos de aseguramiento de la calidad en la educación superior.

El vicerrector académico de la USS, Erick Salazar Montoya, destacó la relevancia del evento como un espacio clave para el debate sobre el impacto de la inteligencia artificial en la educación superior en Iberoamérica. Señaló además la importancia de promover una incorporación ética, crítica y responsable de estas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la gestión institucional.

EPSEL usará pago digital Bipey de Bitel

Chiclayo. Con el objetivo de brindar mayores facilidades a los usuarios dentro de su jurisdicción y promover el uso de herramientas digitales, EPSEL suscribió un convenio con Bitel, el cual permitirá incorporar la billetera digital BIPEY como un nuevo medio de pago para los servicios de agua potable.

Cabe destacar que, gracias a este acuerdo, los usuarios de EPSEL podrán realizar el pago de sus recibos de manera rápida, segura y sin necesidad de desplazarse ni hacer colas,

utilizando la aplicación móvil BIPEY. Esta iniciativa busca ampliar las opciones de pago disponibles, ofrecer mayor comodidad a los clientes y contribuir a la modernización de los mecanismos de recaudación.

Durante la firma del convenio, el gerente comercial de EPSEL, Milton Calle, junto a los representantes de Bitel, Diana Niño y Guillermo Galán Fernández, destacaron la importancia de implementar soluciones tecnológicas que acerquen a los usuarios a nuevas formas de pago.



EPSEL Y BITEL FIRMARON CONVENIO PARA FACILITAR PAGOS DIGITALES A USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA.



PROMEDIO DE VELOCIDAD DE DESCARGA LLEGÓ A 13.11 MBPS EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE.

Mejora velocidad de descarga en redes 4G

Chiclayo. La velocidad promedio de descarga (bajada) en el servicio de internet móvil para redes 4G alcanzó 13.11 megabits por segundo (Mbps) en la región Lambayeque, durante el mes de marzo de 2026, según la información publicada en la herramienta digital Checa tu internet móvil (<https://checatuinternetmovil.osiptel.gob.pe>) del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

Este resultado regional, que estuvo por encima del promedio

nacional 12.98 Mbps, representa una mejora con relación a la velocidad promedio de descarga registrada en febrero (12.95 Mbps).

Por empresa operadora, Claro registró una velocidad promedio de descarga de 13.45 Mbps, le sigue Entel (13.29 Mbps), Bitel (12.94 Mbps) y Movistar (12.72 Mbps).

En tanto, la latencia, indicador que mide el tiempo que tarda la información en viajar por la red, alcanzó un promedio regional de 55.28 milisegundos (ms).

BCP y Yape en acceso a servicios financieros

Chiclayo. En los últimos años, el acceso a servicios financieros formales en el Perú ha tenido un avance significativo. En ese contexto, el BCP ha contribuido a que más de 7 millones de personas se incorporen al sistema financiero desde el 2020, a través de cuentas de ahorro BCP y Yape, facilitando el acceso a herramientas básicas como pagos

digitales, transferencias y ahorro formal.

Del total de personas incluidas, el 51% proviene de regiones, con una presencia relevante en departamentos como La Libertad, Lambayeque, Arequipa, Cajamarca y Piura. Asimismo, el 51% son mujeres, lo que evidencia avances en la reducción de brechas territoriales y de género

en el acceso a servicios financieros formales.

"En el BCP estamos convencidos de que la empresa privada puede aportar de manera importante al desarrollo del país desde su quehacer diario. Por ejemplo, a través de la inclusión financiera ayudamos a cerrar brechas sociales y construir un crecimiento más equitativo. Pero para el banco, la inclusión financiera va más allá de la apertura de una cuenta. Por ello, en este hito consideramos a personas que no solo accedieron por primera vez a una



MÁS DE 7 MILLONES DE PERUANOS HAN SIDO INCLUIDOS AL SISTEMA FINANCIERO DESDE EL 2020.

cuenta en el BCP o Yape, sino que además utilizan estos servicios de manera activa, registrando al menos tres transacciones en promedio al mes", sostuvo Diego Cavero, gerente general del BCP.

Es importante destacar que la educación financiera es un pilar clave para asegurar que esta inclusión sea sostenible en el tiempo. Por ello, la entidad financiera desarrolla iniciativas de capacitación tanto presenciales como virtuales, orientadas a fortalecer las capacidades financieras de millones de peruanos.

NUEVO HALLAZGO BIOLÓGICO PONE EN VALOR EL APORTE DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Descubren nueva especie de lagartija en Bosque Pagaibamba

Cajamarca. Un nuevo hallazgo biológico para la ciencia pone en valor el aporte de las áreas naturales protegidas. Un equipo internacional de investigadores descubrió una nueva especie de lagartija en el Bosque de Protección Pagaibamba, ubicado en la provincia de Chota, región Cajamarca, en el norte de Perú.

Se trata de *Petracola ianwhitei*, registrada en el Bosque de Protección Pagaibamba, en la región Cajamarca, resaltó el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp).

Precisó que el hallazgo forma parte de una investigación publicada en la revista científica *Zootaxa*, que reporta además otras cuatro especies nuevas distribuidas en la Cordillera Occidental y la Cordillera Central de los Andes peruanos.

El estudio fue realizado por Lourdes Y. Echevarría, del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, junto a Pablo J. Venegas y Luis A. García-Ayachi, de Rainforest



SE TRATA DE PETRACOLA IANWHITEI, REGISTRADA EN EL BOSQUE DE PROTECCIÓN PAGAIBAMBA.

Partnership y el Instituto Peruano de Herpetología; Antonio García-Bravo, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Perú; y Omar Torres-Carvajal, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Para la investigación, los especialistas analizaron más de 250 ejemplares mediante evidencia molecular y morfológica,

lo que permitió confirmar la existencia de estas nuevas especies de lagartijas hasta ahora desconocidas para la ciencia.

En el caso de *Petracola ianwhitei*, los ejemplares fueron encontrados bajo rocas y troncos, tanto en el borde del bosque nublado como en áreas abiertas, a altitudes que oscilan entre los 2,770 y

Nieto enfatizó la necesidad de fortalecer la investigación científica y los inventarios biológicos en zonas de reserva.

Refugios de alta biodiversidad poco conocidos

El presidente ejecutivo del Sernanp, José Carlos Nieto Navarrete, afirmó que este hallazgo confirma el rol de las áreas naturales protegidas como refugios de alta biodiversidad aún poco conocida.

El Bosque de Protección Pagaibamba cumple además funciones clave para las poblaciones locales, al asegurar el suministro de agua para consumo humano y uso agrícola en los distritos de Querocoto, Llama y Huambos, provincia de Chota, así como conservar suelos y regular el ciclo hidrológico de la zona.

3,172 metros sobre el nivel del mar. La especie no presenta dicromatismo sexual, se distingue principalmente por diferencias en el número de escamas y la ausencia de ciertas estructuras presentes en especies cercanas, rasgos únicos que la separan de otras especies del mismo género, confirmando así su identidad como especie nueva.



PASEO YORTUQUE.

EN SECTOR TURISMO

Mincetur reconoce a la MPCH

Chiclayo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo obtuvo otro importante reconocimiento en el rubro de Turismo, denominado: Distintivo de Accesibilidad Turística "TUR4All", que le otorgó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) luego de obtener nota aprobatoria en el proceso de evaluación de los recursos turísticos que administra la comuna provincial: Palacio Municipal, Parque Principal de Chiclayo, y el Paseo Yortuque.

Este reconocimiento acredita el cumplimiento de condiciones orientadas a promover una oferta turística más accesible e inclusiva, contribuyendo a mejorar la experiencia de visita de las personas con discapacidad, personas adultas mayores y otros grupos con requerimientos de accesibilidad.

PESE A SUSPENSIÓN DE SERVICIO DE LAS TELECABINAS

DDC de Amazonas garantiza acceso de turistas al Monumento de Kuélap

Amazonas. El complejo arqueológico de Kuélap, el atractivo emblemático de Amazonas, atiende con normalidad en sus horarios habituales, aseguró la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Amazo-

nas, pese a la suspensión temporal del servicio de telecabinas que conduce al monumento.

Según el comunicado oficial de la DDC Amazonas, la medida responde a trabajos de mantenimiento

programado en el sistema de Telecabinas Kuélap, los cuales se iniciaron el lunes 4 y culminarán el 25 de mayo de 2026. Las autoridades de Cultura de Amazonas precisaron que esta interrupción no afecta



MONUMENTO DE KUÉLAP EN LA REGIÓN AMAZONAS.

el ingreso ni la atención a los visitantes en el monumento arqueológico.

En ese sentido, se informó que existen rutas alternas habilitadas para acceder a la fortaleza de Kuélap, por lo que se recomienda a los turistas informarse previamente sobre las vías disponibles y considerar los tiempos de desplazamiento para cumplir con los horarios establecidos en sus boletos.

COMITÉ FORTALECE HABILIDADES BLANDAS DE PERSONAL DE SALUD

Buscan mejorar atención a pacientes en HGJ



HGJ REALIZA ACTIVACIONES DE HABILIDADES BLANDAS A PERSONAL PARA MEJORAR ATENCIÓN.

HÚVER D'LIMA
JAÉN

Con la finalidad de identificar las principales dificultades que enfrentan los diferentes servicios y unidades del Hospital General de Jaén (HGJ), así como fortalecer

las habilidades blandas para afrontar adecuadamente los retos laborales y brindar una mejor atención a los usuarios, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del nosocomio, realizó una jornada de activaciones informativas dirigida al

personal asistencial y administrativo.

Durante esta actividad, los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del mosocomio de Jaén, región Cajamarca, recorrieron diversas áreas y servicios del hospital,

desarrollando dinámicas participativas que permitieron al personal identificar problemáticas relacionadas con la comunicación, el trabajo en equipo, el manejo del estrés y la atención humanizada.

Asimismo, se promovió la reflexión sobre la importancia de mantener un clima laboral saludable y fortalecer las capacidades interpersonales en beneficio de los pacientes y sus familias.

Estas activaciones informativas permitieron generar espacios de diálogo e integración entre los trabajadores, fomentando la participación activa y el compromiso institucional para continuar mejorando la calidad de atención y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo dentro del hospital.

En ese sentido, el Hospital General de Jaén reafirma su compromiso de seguir impulsando actividades orientadas al bienestar de sus colaboradores, promoviendo entornos laborales seguros, saludables y enfocados en una atención de calidad para toda la población.



MINERÍA ILEGAL CAMBIÓ CAUCE DEL RÍO CHINCHIPE.

Minería ilegal cambió cauce del río Chinchipe en San Ignacio

San Ignacio. Una toma aérea captada con dron, evidencia como la actividad minera ha alterado el cauce del río Chinchipe, generando graves consecuencias en la infraestructura vial. Según se observa en las imágenes, la modificación del curso natural del río habría debilitado el terreno, lo que finalmente provocó el colapso de la pista, afectando el tránsito vehicular.

Es por ello, que la población de las provincias de Jaén y San Ignacio, señalen que la minería ilegal en el río Chinchipe está generando

un impacto ambiental significativo, afectando el verdadero cauce del río y la calidad del agua debido a la remoción de sedimentos y el posible uso de sustancias contaminantes.

Esta situación perjudica a las poblaciones cercanas, ubicadas en ambos márgenes y que dependen del río para sus actividades como el consumo humano, agricultura, ganadería y pesca, además de representar un desafío para las autoridades encargadas de la fiscalización y el control de estas actividades ilícitas.

LA HORA DE LA VERDAD

"Recuperar la gobernabilidad, esperanza activa y responsabilidad ciudadana en el Perú que renace"

RAFAEL AÍTA CAMPODÓNICO
Empresario



En todos los universos posibles, los ideales, los adversos y los que construimos día a día, existe un punto común, la esperanza. Pero no como ilusión pasiva, sino como una fuerza activa que exige responsabilidad, decisión y compromiso colectivo. Hoy, el Perú atraviesa un momento crucial donde las próximas elecciones no son simplemente un acto democrático más, sino una oportunidad histórica para recuperar la gobernabilidad,

fortalecer la institucionalidad y respetar el respeto irrestricto a los poderes del Estado.

La gobernabilidad no se decreta, se construye. Y se sostiene sobre pilares fundamentales, un Ejecutivo con capacidad de gestión, un Legislativo que legisle con responsabilidad y un sistema de justicia independiente y eficiente. Cuando estos poderes se desalinean, el país entra en una espiral de incertidumbre, polarización y estancamiento. Por ello, el voto ciudadano adquiere una dimensión trascendental, no es solo elegir autoridades, es definir el rumbo de la República.

En este contexto, la libertad

debe entenderse como el eje rector. Libertad económica para generar empleo, libertad institucional para garantizar el equilibrio de poderes, y libertad ciudadana para vivir sin miedo ni arbitrariedades. Sin embargo, la libertad no puede sostenerse sin orden, ni el orden sin aptitud, ni la ley sin legitimidad. Allí radica el desafío, reconstruir la confianza en las instituciones, muchas veces debilitadas por la corrupción, la improvisación y el populismo.

El respeto entre los poderes del Estado no implica sumisión, sino equilibrio. La confrontación permanente solo debilita al país.

Se requiere madurez política para entender que el adversario no es el enemigo, y que el consenso no es claudicación, sino construcción. La historia reciente nos ha mostrado los costos de la fragmentación: crisis recurrentes, paralización de inversiones y pérdida de oportunidades para millones de peruanos.

Las elecciones que se avecinan deben ser asumidas con una visión de largo plazo. No se trata de promesas inmediatas, sino de propuestas viables, sostenibles y coherentes con una visión de país. El elector debe informarse, contrastar, analizar trayectorias y no dejarse llevar por discursos

emocionales o soluciones simplistas. La democracia se fortalece con ciudadanos exigentes, no con seguidores pasivos.

Recomendaciones para una verdadera recuperación.

Voto informado y consciente. Evaluar planes de gobierno, equipos técnicos y antecedentes éticos.

Defensa de la institucionalidad. Rechazar propuestas que busquen debilitar los contrapesos democráticos.

Promoción del diálogo. Exigir a los candidatos capacidad de consenso y gobernabilidad.

Compromiso ciudadano continuo. La participación no termina en

las urnas; continúa con vigilancia y exigencia.

Rechazo al extremismo. Evitar opciones que promuevan el caos, la confrontación o modelos fracasados.

En conclusión, el Perú tiene una nueva oportunidad. La esperanza está viva, pero necesita orden, carácter y acción. Recuperar la gobernabilidad no es tarea de unos pocos, sino de todos. En cada voto, en cada decisión, se juega el futuro de una nación que merece estabilidad, progreso y dignidad. Porque en todos nuestros universos posibles, el Perú siempre debe ser más grande que sus problemas.

1. EDICTOS PENALES

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A ELMER MONTENEGRO ALTAMIRANO, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 3204-2025 seguido contra A ELMER MONTENEGRO ALTAMIRANO por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra ELMER MONTENEGRO ALTAMIRANO, 3204-2025 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK meet.google.com/hez-sfqp-vpx

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A EDER CUSTODIO AGURTO, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 864-2026 seguido contra A EDER CUSTODIO AGURTO por el delito de HURTO SIMPLE, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 9:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra EDER CUSTODIO AGURTO, 864-2026 por el delito de HURTO SIMPLE.
LINK meet.google.com/yvu-CPJO-DFD

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A JUAN MANUEL SILVA CORREA, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 1133-2021 seguido contra A JUAN MANUEL SILVA CORREA por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día ONCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:30 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra JUAN MANUEL SILVA CORREA, 1133-2021 por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.
LINK meet.google.com/qpf-aze-wgs

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A EVELIO ALTAMIRANO BANDA, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 3159-2025 seguido contra A EVELIO ALTAMIRANO BANDA por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra EVELIO ALTAMIRANO BANDA, 3159-2025 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK meet.google.com/whv-xiom-xgs

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A JEYNER ODAR TELLO, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 3163-2025 seguido contra A JEYNER ODAR TELLO por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBriedAD O DROGADICCION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 9:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra JEYNER ODAR TELLO, 3163-2025 por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBriedAD O DROGADICCION.
LINK meet.google.com/yv-smwu-cbf

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A FRANKLIN ERIK CHILCON ACUNA, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 3012-2025 seguido contra A FRANKLIN ERIK CHILCON ACUNA por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBriedAD O DROGADICCION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra FRANKLIN ERIK CHILCON ACUNA, 3012-2025 por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBriedAD O DROGADICCION.
LINK meet.google.com/xdj-njgg-scw

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A HEVER CORONEL CONDOR, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 3235-2025 seguido contra A HEVER CORONEL CONDOR por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 9:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra HEVER CORONEL CONDOR, 3235-2025 por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK meet.google.com/nwr-wscd-zxb

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A RONAL SANTA CRUZ HURTADO, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 3231-2025 seguido contra A RONAL SANTA CRUZ HURTADO por el delito de RECEPCION AGRAVADA, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra RONAL SANTA CRUZ HURTADO, 3231-2025 por el delito de RECEPCION AGRAVADA.
LINK meet.google.com/dht-xump-ftfo

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN CUARTO
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: MENDOZA VIDAL CESAR AUGUSTO, identificada con DNI Nro.41644917, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00352-2025-99-1703-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito CESAR AUGUSTO MENDOZA VIDAL, en su calidad de autor por la presunta comisión del delito contra La Administración de Justicia, en su modalidad de FALSA DECLARACION EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, en agravio de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN, asimismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Inmediato para el día OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ de la mañana (10:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veinticinco de marzo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/khw-kabt-iq

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN CUARTO
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: JUAN MANUEL RAMOS CASTRO, identificada con DNI Nro.45485452, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01487-2025-17-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito JUAN MANUEL RAMOS CASTRO, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Celeste Noelia Ramos Guerrero, representado por su madre Amanda Goretty Guerrero Adrianzen asimismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Inmediato para el día DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ de la mañana (10:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Debiendo coordinar su concurrencia con su abogado particular de libre elección o comunicarse con su abogado de oficio, defensor público Jorge Javier Vera Benavides con Celular N° 939397881.Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Tres, de fecha dieciséis de abril del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/mis-akdd-tpx

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN CUARTO
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: ROJAS RUIZ, LEYSIN, identificada con DNI Nro.45722404, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01560-2025-42-1703-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Haite Marcielo Rojas Reyes, asimismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Inmediato para el día OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas ONCE de la mañana (11:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veinticinco de marzo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/mmc-idpa-pyv

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA A LA AGRAVIADA: MERY ROBERTINA DELGADO CONTRERAS con DNI N° 92328512, Y AL ACUSADO: ALVARADO MOLINA, GREY ALEXANDER, con DNI N° 48199663, para que se pongan a Derecho; y presente los medios de defensa que

consideren pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02514-2025-16-1703-JR-PE-01, seguido contra, ALVARADO MOLINA, GREY ALEXANDER, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas TRES DE LA TARDE, hora exacta, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02514-2025-16-1703-JR-PE-01, seguido contra, ALVARADO MOLINA, GREY ALEXANDER, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/gzx-bugk-nnr

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA A LA AGRAVIADA: YANELY MATILDE ORTIZ OCHOA, con DNI N° 77235447, para que se tome conocimiento de la audiencia programada, en el Cuaderno Judicial N° 02638-2025-0-1703-JR-PE-01, seguido contra, DELGADO DAVILA, JEANPIER JHEFFERSON, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, asimismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Inmediato para el día VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOS DE LA TARDE, hora exacta, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02638-2025-0-1703-JR-PE-01, seguido contra, DELGADO DAVILA, JEANPIER JHEFFERSON, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/xnn-nmcc-rzf

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: JUAN ROSAS DÁVILA LLANOS, con DNI N° 43827527, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2622-2025-76-1703-JR-PE-02, seguido contra, JUAN ROSAS DÁVILA LLANOS, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOS DE LA TARDE- HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 2622-2025-76-1703-JR-PE-02, seguido contra, JUAN ROSAS DÁVILA LLANOS, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/tad-ryicsew

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA AL ACUSADO: GUEVARA PEREZ, NEYSER JHONEL, con DNI N° 71037168, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02626-2025-70-1703-JR-PE-01, seguido contra, GUEVARA PEREZ, NEYSER JHONEL, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOS DE LA TARDE – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 2626-2025-70-1703-JR-PE-02, seguido contra, GUEVARA PEREZ, NEYSER JHONEL, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/rqg-iott-eka

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: FRANKLIN JIM FERNANDEZ DELGADO, con DNI N° 47099705, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02979-2023-97-1703-JR-PE-01, seguido contra FRANKLIN JIM FERNANDEZ DELGADO, por el delito de LESIONES GRAVES, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOS DE LA TARDE – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02979-2023-97-1703-JR-PE-01, seguido contra,

FRANKLIN JIM FERNÁNDEZ DELGADO, por el delito de LESIONES GRAVES.
LINK: meet.google.com/tdd-bjcd-gii

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN CUARTO
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: VALDIVIA VASQUEZ, ELSEER, identificada con DNI Nro.48326504, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01557-2025-92-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA La Vida El Cuerpo y La Salud en su figura de LESIONES, en la modalidad AGREGIONES CONTRA LA MUJER E INTEGRANTE DEL GRUPO FAMILIAR, en agravio de Blanca Lenny Ignacio Fernández, asimismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Inmediato para el día ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOCE de la tarde (12:00 m) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veinticinco de marzo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/zfi-xjhw-fyr

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN CUARTO
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: NÚÑEZ CASTILLO, JEAN MICHAEL, identificado con DNI Nro.71497549, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01357-2025-66-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Cielo Adriana Núñez Torres; representado por madre la señora Gloria Fanny Torres Cerdan, asimismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Inmediato para el día NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ de la mañana (10:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veintitres de marzo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/tod-ydax-osc

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN CUARTO
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: RAMOS GARCIA, ROBERTO MANUEL, identificada con DNI Nro.70178033, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01705-2025-93-1703-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Piero Manuel Ramos Tocto; representado por su madre la señora Liliانا Tocto Davila, asimismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Inmediato para el día NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOCE de la tarde (12:00 m) – hora exacta; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veinticinco de marzo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/wcv-sygc-

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN CUARTO
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: ARAUJO GARCIA, JHON DEYMI, identificado con DNI Nro.48882757, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00809-2025-9-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA La Vida El Cuerpo y La Salud, en la figura de LESIONES, en la modalidad de AGRESIONES EN CONTRA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR; en agravio de Liciada Yuliana García Martínez, asimismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Inmediato para el día NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas ONCE de la mañana (11:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veinticinco de marzo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/iop-wfax-nkh

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN CUARTO
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: DOMINGO CALDERÓN HUAMÁN, identificado con DNI Nro.16421003, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro.01527-2022-5-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito de USO DE DOCUMENTO FALSO; en agravio de ESTADO – GERENCIA SUB REGIONAL DE JAEN; asimismo tenga conocimiento de la reprogramación de audiencia de juicio oral para el día MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ DE LA MAÑANA, hora exacta; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Cinco, de fecha veintitres de abril del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/rfb-xokc-nyia

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN PRIMERO
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ
CITA Y EMPLAZA al imputado: SERGIO FLORES GUEVARA, identificado con DNI Nro. 71000786, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01204-2022-89-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA EL PATRIMONIO, en su figura de RECEPCION, en la modalidad de RECEPCION AGRAVADA, en agravio de SANDRA LISSET COTRINA SEGURA, así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 02:00 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívese provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. QUINCE, de fecha 17 de abril del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/nep-mfoc-ii

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN CUARTO
JUEZ : FRANCISCO SILVA CHIRINOS
CITA Y EMPLAZA al acusado GIANCARLO BURGA GUEVARA identificado con DNI N° 77042854, para que tenga conocimiento y asista a la audiencia de juicio inmediato que se llevará a cabo el día DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA, HORA EXACTA, en la sala de audiencia del Juzgado Penal Unipersonal de Cutervo, ubicado en la Av. San Juna # 614-630 - Cutervo, sin perjuicio de conectarse al siguiente link: meet.google.com/tfk-mphw-gxo
Por haberse ordenado así en el Expediente N° 1328-2025-42-1702-JR-PE-01, proceso seguido contra el acusado GIANCARLO BURGA GUEVARA, por el delito CONTRA EL PATRIMONIO modalidad de HURTO SIMPLE, en agravio de FLAMINO TERRORRES CARRERO.

Atentamente
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JUAN FRANCISCO SILVA CHIRINOS
JUEZ (S)

Expediente : 00724-2025-0-1704-JR-PE-01
Materia : OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR
Juez : Dr. HECTOR HUMBERTO HINOSTROZA HUERTA
Secretario : Abg. KEBIN ESTUARDO SANCHEZ ALVAREZ
Investigado : WILDOR PEREZ CUBAS
Agravada : NALLELY XIOMARA PEREZ QUISPE

EDICTO PENAL

En el expediente N° 00724-2025-0-1704-JR-PE-01, seguido en el Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de San Ignacio, que despacha el señor Juez Dr. HECTOR HUMBERTO HINOSTROZA HUERTA y el Secretario Judicial, Abg. KEBIN ESTUARDO SANCHEZ ALVAREZ, se ha ordenado notificar por edictos al investigado WILDOR PEREZ CUBAS, con lo siguiente:

RESOLUCIÓN NÚMERO: TRES

San Ignacio, veintuno de abril del año dos mil veintiséis

SE RESUELVE: REPROGRAMAR la audiencia de incoación de proceso inmediato para el día 21 DE MAYO DEL 2026, a horas 08:40 de la mañana, debiendo ingresar al siguiente Link: <https://meet.google.com/tvc-amnz-jcr?authuser=0> quedando notificado el Fiscal responsable del caso, el Dr. LUIS ALBERTO GARCIA TICLIAHUANCA Fiscal Provincial de la Fiscalía Mixta Corporativa de San Ignacio, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada se remitir copias a su órgano de control. NOTIFIQUESE al imputado PEREZ CUBAS, WILDOR vía edictos judiciales y electrónicos para su válida notificación. NOTIFIQUESE al defensor publico ALBERTO YAIPEN CHERO para que participe en la próxima sesión como defensor del imputado en caso este no apersono abogado de libre elección, será el defensor publico quien lo patrocinara. NOTIFIQUESE a todos los sujetos procesales conforme a Ley.

REQUERIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo

446° y 447° del C.P.P. solicito a su despacho programe audiencia de INCOACION DE PROCESO INMEDIATO, a fin de declare procedente le mismo y en su caso debatir la imposición de una medida de coerción personal, así como una posible salida alternativa; ello con motivo de la investigación seguida contra WILDOR PEREZ CUBAS, por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de su menor hija NALLELY XIOMARA PEREZ QUISPE.

Se le atribuye al ahora procesado, haber incumplido de manera intencional el mandato judicial contenido en la resolución N° 11, de fecha 09 de agosto de 2024, que aprueba la liquidación de pensiones alimenticias devengadas, ascendente a S/. 1,935.59 de los periodos comprendidos entre DICIEMBRE de 2023 hasta el mes de JUNIO de 2024, en el que se le conminó a que cancele dicha suma en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de remitir copias al Ministerio Público y ser denunciado por el delito de omisión a la asistencia familiar; siendo que posteriormente de encontrarse válidamente notificado, el ahora procesado ha incumplido con pagar el monto de la liquidación practicada, motivo por el cual mediante resolución N° 13, de fecha 28 de octubre de 2024, se ha dispuesto hacer efectivo el apercibimiento, y remitir copias al Ministerio Público para proceder conforme a ley, lo cual ha motivado se formule el presente requerimiento.

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: CAMACHO TAICA, JAVIER, con DNI N° 47454224, para que se pongan a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00334-2025-68-1703-JR-PE-02, seguido contra, CAMACHO TAICA, JAVIER, por el delito de LESIONES CULPOSAS, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTITRES DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse

provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00334-2025-68-1703-JR-PE-02, seguido contra, CAMACHO TAICA, JAVIER, por el delito de LESIONES CULPOSAS.
LINK: meet.google.com/gnb-acht-wie

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A SIXTO CIEZA VASQUEZ, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa, que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2948-2025 seguido contra A SIXTO CIEZA VASQUEZ por el delito de CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIDAD O DROGADICCIÓN, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra SIXTO CIEZA VASQUEZ, 2948-2025 por el delito de CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIDAD O DROGADICCIÓN.
LINK meet.google.com/bgp-taxa-zrx

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado YERLI ANTONY VILLANUEVA NEYRA, con DNI N° 75248558, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2152-2025-91-1703-JR-PE-02, seguido contra, YERLI ANTONY VILLANUEVA NEYRA, por el delito de LESIONES LEVES., para que tenga

conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 2152-2025-91-1703-JR-PE-02, seguido contra, YERLI ANTONY VILLANUEVA NEYRA, por el delito de LESIONES LEVES.
LINK: meet.google.com/qcz-ekfj-yqw

EDICTO PENAL

JUZGADO : JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE CUTERVO
JUEZ : SEGUNDO ROSEL MONDRAGON LLAMO
CITA Y EMPLAZA al acusado ROLANDO SEGUNDO MARTINEZ VEGA identificado con DNI N° 44635621, para que tenga conocimiento y asista a la audiencia de juicio oral que se llevará a cabo el día DIECISIETE Y DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. A HORAS DIEZ DE LA MANANA, Y EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A HORAS DOS CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE, HORA EXACTA, en la sala de audiencia del Juzgado Penal Unipersonal de Cutervo, ubicado en la Av. San Juna # 614-630 - Cutervo, sin perjuicio de conectarse al siguiente link: meet.google.com/boe-srmd-ict. Por haberse ordenado así en el Expediente N° 0040-2024-86-1702-JR-PE-01, proceso seguido contra el acusado SEGUNDO ROSEL MONDRAGON LLAMO, por el delito CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD modalidad de LESIONES LEVES, en agravio de YOLANDA QUISPE CUBAS

Atentamente
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JUAN FRANCISCO SILVA CHIRINOS
JUEZ (S)

EDICTO PENAL

JUZGADO : JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE CUTERVO
JUEZ : JUAN FRANCISCO SILVA CHIRINOS
CITA Y EMPLAZA al acusado ROLANDO SEGUNDO MARTINEZ VEGA identificado con DNI N° 41138115, para que tenga conocimiento y asista a la audiencia de juicio oral que se llevará a cabo el día DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A HORAS NUEVE DE LA MANANA, HORA EXACTA, en la sala de audiencia del Juzgado Penal Unipersonal de Cutervo, ubicado en la Av. San Juna # 614-630 - Cutervo, sin perjuicio de conectarse al siguiente link: meet.google.com/ids-tdfp-rxc. Por haberse ordenado así en el Expediente N° 2576-2025-19-1702-JR-PE-01, proceso seguido contra el acusado ROLANDO SEGUNDO MARTINEZ VEGA, por el delito CONTRA EL PATRIMONIO modalidad de DANOS SIMPLE, en agravio de MARIA NILDA MEDINA TERRONES.

Atentamente
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JUAN FRANCISCO SILVA CHIRINOS
JUEZ (S)

EDICTO PENAL

JUZGADO : JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE CUTERVO
JUEZ : JUAN FRANCISCO SILVA CHIRINOS
CITA Y EMPLAZA a la agravada ANA KELY GONZALES VASQUEZ identificada con DNI N° 48570294, para que tenga conocimiento y asista a la audiencia de juicio oral que se llevará a cabo el día DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A HORAS DOCE DEL MEDIO DÍA, HORA EXACTA, en la sala de audiencia del Juzgado Penal Unipersonal de Cutervo, ubicado en la Av. San Juna # 614-630 - Cutervo, sin perjuicio de conectarse al siguiente link: meet.google.com/zva-fgpp-qky. Por haberse ordenado así en el Expediente N° 2762-2025-63-1702-JR-PE-01, proceso seguido contra el acusado CAMILO BUSTAMANTE FERNANDEZ, por el delito CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD

modalidad de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, en agravio de ANA KELY GONZALES VASQUEZ.

Atentamente
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JUAN FRANCISCO SILVA CHIRINOS
JUEZ (S)

EXPEDIENTE : 01022-2025-0-1704-JR-PE-01
DEMANDADO : GENARO MACAS RAMÍREZ
DEMANDANTE : SEGUNDO SALVADOR SILVA CALDERÓN
MATERIA : HÁBEAS CORPUS
SENTENCIA DE VISTA

Resolución Número: SIETE
Jaén, veintisiete de abril del año dos mil veintiséis

DECISIÓN:

Por las razones expuestas la Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Jaén, por unanimidad, RESUELVE:
1. CONFIRMAR la resolución número CUATRO que contiene la sentencia de fecha 04 de marzo de 2026, emitida por el Juez del Juzgado de Investigación Preparatoria de San Ignacio, mediante la cual se declaró FUNDADA la demanda constitucional de Hábeas Corpus Restringido interpuesta por el ciudadano Segundo Salvador Silva Calderón, en favor propio y de los moradores del Sector México, en contra del ciudadano Genaro Macas Ramirez, al haberse acreditado de manera fehaciente la vulneración del derecho constitucional fundamental a la libertad de tránsito; con lo demás que contiene.
2. PUBLIQUESE la presente sentencia en el diario oficial El Peruano, conforme a ley.
3. DEVUELVASE el expediente al juzgado de origen para que proceda conforme a sus atribuciones.
4. NOTIFIQUESE a las partes procesales con arreglo a ley.
Sres.
Sanchez Bances
Bravo Hidalgo
Carlos Peralta (D.D.)

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN CALLE SIETE DE ENERO N° 655- CHICLAYO, SE HA PRESENTADO: **CATEDRO TELLO SANCHEZ, DNI N° 01155081, SOLICITANDO SE TRAMITE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, A SU FAVOR DEL LOTE 09 DE LA UPIS INDOAMERICA, MZ O, DE LA UPIS INDOAMERICA- JOSE LEONARDO ORTIZ, EL MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:** AREA: 121.79 M2; LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: FRENTE: CON ANTIGUO CAMINO REAL A CULPON- LAMBAYEQUE Y MIDE 7.01 ML; LADO DERECHO: CON EL LOTE 10,11 Y 12 Y MIDE 17.07 ML; LADO IZQUIERDO: CON EL LOTE 08 Y MIDE 17.82 ML; FONDO: CON EL LOTE 02 Y MIDE 6.98 ML.

HAGO PRESENTE QUE DICHA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN LA DIRIGE CONTRA EL PROPIETARIO DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL **11349946, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE CHICLAYO A NOMBRE DE MARIA SUIEILI COELLO FLORES Y EINER ODINO VERGARA VILCHEZ Y SUS INMEDIATOS TRANSFERENTES ZENAIIDA VASQUEZ SALDAÑA Y ELISEO GAVIDIA OBLITAS.-**

LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A FIN DE QUE QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO LO HAGA VALER CONFORME A LEY,

CHICLAYO, 13 DE ABRIL DEL 2026.

HENRY MACEDO VILLANUEVA
ABOGADO- NOTARIO DE CHICLAYO

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN CALLE SIETE DE ENERO N° 655- CHICLAYO, SE HA PRESENTADO: **SEGUNDO JESUS FARRO ARAUJO, DNI N° 01151418 Y MAGDALENA VEGA DE FARRO, CON DNI N° 01155962, SOLICITANDO SE TRAMITE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, A SU FAVOR DEL LOTE N° 02, MZ L , URBANIZACIÓN UPIS INDOAMERICA, JOSE LEONARDO ORTIZ, EL MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:** AREA: 317.17 M2; LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: FRENTE: CON CALLE NANCY GUTIERRES Y MIDE 16.76 ML; LADO DERECHO: CON UC 11095395 Y MIDE 18.01 ML; LADO IZQUIERDO: CON UC 1019110 Y MIDE 16.63 ML Y 2.50 ML; FONDO: CON CALLE AMADEO TIRADO Y MIDE 17.69 ML.

HAGO PRESENTE QUE DICHA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN LA DIRIGE CONTRA EL PROPIETARIO DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL **11364082, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE CHICLAYO A NOMBRE DE SIMEON LLANOS VEGA Y SUS INMEDIATOS TRANSFERENTES FRANCISCO GUILLÉN CCAPA.-**

LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A FIN QUE QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO LO HAGA VALER CONFORME A LEY.

CHICLAYO, 13 DE ABRIL DEL 2026.

HENRY MACEDO VILLANUEVA
ABOGADO- NOTARIO DE CHICLAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que, Don: **JHONATHAN SMITH CAMPOS VASQUEZ** de 28 años de edad, estado civil: Soltero identificado con DNI N° 73659170, Ocupación: Estudiante, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Pomalca, con domicilio en: calle SECTOR "VILLA DON JOSE MZ N, LT 10, del Distrito de Pomalca, y
Doña: **STEPHANIE DEL ROCIO ESPINOZA MENDOZA**, de 28 años de edad, estado civil: Soltera, identificad con DNI N° 71847700, Ocupación: Fisioterapia y Rehabilitación, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Chiclayo, con domicilio en: SECTOR "VILLA DON JOSE MZ N, LT 10, del Distrito de Pomalca.

Quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, los que conozcan causales de impedimento legal, podrán denunciar por escrito ante la Alcaldía en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación.

Pomalca, 05 de mayo de 2026.

ABOG. JOSÉ MITCHELL PEJERREY CRUZADO
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL Y DIVORCIO ULTERIOR

EDICTO
ACTUALIZACION DE DATOS EN ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 28-04-2026, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **KATERYNE BALLADARES IPANAUQUE**, solicitando la Actualización de Datos en el Acta de Nacimiento N°68984893 perteneciente a su menor hijo VALENTINO ALEXANDER MONTALVO BALLADARES, en lo referido a la actualización del tipo y número del documento de identidad de la Madre/Declarante, que figura consignado como: ACTA DE NACIMIENTO 2448-94, siendo el tipo y número del documento de identidad ACTUAL de la Madre/Declarante: DNI N° 48525038, manteniéndose inalterables los demás datos consignados.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva DI-008-DRC/001.

Chiclayo, 29 de abril de 2026

MG.DORA LUISA LAVADO CRUZ
JEFE DE OFICINA REGISTRAL
CHICLAYO

AVISO DE DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE E.I.R.L.

POR ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR, DE FECHA 29/04/2026, LAS TITULARES, ACORDARON LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA LUIS FELIPE CHONG PLAZA E.I.R.L. CON RUC N° 20479800627, POR CAUSAL SEÑALADA EN EL NUMERAL 1 DEL ART. 80° DEL DECRETO LEY N° 21621; NOMBRANDO COMO LIQUIDADORA A **NOELIA VERONICA AYALA FLORES**, CON DNI N° 40485394; DEL MISMO MODO, SE INVOCA A QUIENES TENGAN DERECHOS O CREDITOS DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS SE SIRVAN PONERLOS A SU DISPOSICION DENTRO DEL PLAZO DE LEY, CONFORME AL ARTICULO 82 Y 88° DEL DECRETO LEY N° 21621.

CHICLAYO, 29 DE ABRIL DEL 2026.

NOELIA VERONICA AYALA FLORES
LIQUIDADORA

EMPRESA IMPORTANTE

Necesita obreros para plantación de cacao en Moyobamba. Ofrecemos sueldo fijo y habitación asegurada en la plantación. Imprescindible tener experiencia en el cultivo de café o cacao. Más información al número: 984769309.

GRAN OPORTUNIDAD

TERRENOS EN
VENTA

JR. NICOLÁS ARRIOLA
(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

LOTE 1
527 m²

LOTE 2
509 m²

PRECIO
\$450 x m²

SERVICIOS COMPLETOS:

LUZ AGUA GAS

Contacto: 918 382 556

RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA Nº 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, PROVINCIA DE CHICLAYO, SE PRESENTO ANA VILMA CHAVEZ MONTALVAN SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, AL HABERSE CONSIGNADO EN FORMA INCORRECTA E INCOMPLETA EL NOMBRES DE SU MADRE **DICE: ISOLINA MONTALVAN RIVADENEYRA; DEBE DECIR: DIOSELINA MONTALVAN RIVADENEYRA.** JURIDICAMENTE SE AMPARA EN LA LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS 26662.

MONSEFU, 05 DE MAYO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22. TELF. 485844

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 21 de enero del 2026, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **SOLUCIONES MEDICAS DEL NORTE SAC**, con R.U.C. N° 20609007941; y mediante Junta General de Accionistas del 27 de febrero del 2026, se aprobó designar como liquidador a **ESTUDIO CONTABLE CABALLERO** con RUC N° 20480536887.

Chiclayo, 30 de abril del 2026

LIQUIDADOR
ESTUDIO CONTABLE CABALLERO
Lic. TADEO GERMÁN CABALLERO RUIZ
DNI 16796681.

Un avance del 95.7% tiene vía de evitamiento de Chiclayo

Chiclayo. La ejecución de la Vía de Evitamiento Chiclayo-Zona Norte de la Autopista del Sol alcanzó un importante avance del 95.7 %, acercándose a su etapa final y consolidándose como una de las obras clave para mejorar la transitabilidad y conectividad en la región Lambayeque.

Este significativo progreso no solo responde al trabajo ejecutado por la concesionaria Covisol, bajo la supervisión y financiamiento del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), sino también a la articulación liderada por el gobernador Jorge Pérez Flores, quien desempeñó un rol decisivo



EDICTO JUDICIAL DE REMATE PRESENCIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

Expediente Nro. 00525-2017-0-1703-JR-CI-02 JOEL PEREZ PEREZ contra ASTO LEON MARLON BRUNO sobre Ejecución de Garantías, y por ORDEN DEL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE JAEN que despacha el Señor Juez Dr., Julio Cesar Velásquez Roncal y Especialista Legal: Dyana Yamileth Fernández Alarcón facultando al Martillero Público Pablo Colbert Rojas Tamayo Reg.127 sacar a REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA un VEHICULO de placa COU-905, CAMIONETA PICK UP, MARCA MITSUBISHI - MODELO L200 CR 4X4, 2.5 C/D TD GLX MIT. Nro. Serie: MMB-JNB408D027677 Nro. Motor: 4D56UCC4332; Tipo Combustible: DIESEL. Año fabricación: 2010, Color: BLANCO Inscrición Vehicular con Partida Nro. 52243342 del Registro de Propiedad Vehicular Zona Registral Nro. IX de la Oficina Registral de Lima. -

VALORIZACION COMERCIAL: S/ 26,976.75 Veintiséis Mil Novecientos Setenta y Seis con 75/100 solos, .

BASE REMATE: SI 17,984.50 Diecisiete Mil Novecientos Ochenta y Cuatro con 50/100 soles quo os la deducción do los 2/3 partos de la valorización comercial. -

AFECCACIONES: la que motiva el presente proceso. -

LUGAR DE REMATE: Calle Mariscal Castilla N° 490 Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca

DIA Y HORA: JUEVES 14 DE MAYO DEL 2026 A HORAS: 08:45 A.M.

LOS POSTORES: Enviaran al correo: subasta.martillo@hotmail.com en PDF su identificación vigente, y la garantía en Certificado de Constancia Electrónica de Depósito Judicial correspondiente al 10% de la valorización comercial del vehículo y entregar en físico en pleno acto, al inicio de remate; así mismo el Tributo 07153 participación en remates de bien mueble valor: S/275.00 soles LA CANCELACION DEL VALOR DE ADJUDICACION DEL VEHICULO ES EN PLENO ACTO DE REMATE. LA COMISION DEL MARTILLERO PUBLICO ES CANCELA DA POR EL ADJUDICATARIO. Martillero Público Pablo Colbert Rojas Tamayo Reg.: 127

Jaén Abril del 2026.-

DYANA YAMILETH FERNÁNDEZ ALARCÓN
SECRETARIA JUDICIAL

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado Especializado Civil de Ferreñafe, dirigido por el Juez Titular Jose Mendoza Miranda, Secretaria Judicial Lucía Torres Alvarado, Exp. N° 01434-2020-0-1707-JR-CI-01, seguido por Demetrio Herrera Vásquez contra Agropucalá S.A.A., Gobierno Regional de Lambayeque y Ministerio de Agricultura y Riego, sobre prescripción adquisitiva ordinaria, se ha dispuesto la publicación de un extracto de la demanda: **“Demetrio Herrera Vásquez solicita la prescripción adquisitiva de dominio contra los codemandados, a efectos que se le declare propietario del predio agrícola denominado “Mi Hilda”, ubicado en el sector Santa Clara, distrito de Pitipo, provincia de Ferreñafe, de 3.1607 hectáreas y UC 102622; asimismo, solicita la inscripción en registros públicos”**; dicha demanda ha sido admitida a trámite a través de Resolución N° 02, corregida a través de Resolución N° 11, de fecha 07 de agosto de 2025; asimismo, mediante Resolución N° 20, de fecha 16 de abril de 2026, se ha ordenado la notificación a los colindantes y se dispone la publicación de edictos por 03 veces, con intervalo de 03 días.

Ferreñafe, 22 de abril de 2026.

LUCIA FIORELLA TORRES ALVARADO
Secretaria Judicial
Juzgado Civil de Ferreñafe
CSJLA- PODER JUDICIAL

en el destrabe de aspectos técnicos fundamentales para la continuidad del proyecto.

A través de la conformación de mesas técnicas multisectoriales, el Gobierno Regional promovió la coordinación entre entidades públicas, empresas de servicios y concesionarias, logrando superar obstáculos vinculados al saneamiento físico-legal de terrenos y la reubicación de redes de servicios públicos, factores que durante años retrasaron la ejecución de esta importante infraestructura vial.

La intervención comprende de más de 12 kilómetros, desde el intercambio vial Lambayeque hasta el desvío hacia San José, y permitirá

agilizar el tránsito interprovincial, reducir tiempos de traslado y fortalecer la seguridad vial para miles de transportistas y usuarios que circulan por esta ruta estratégica del norte del país.

Actualmente, los trabajos se concentran en la fase final, que incluye la culminación de puentes, un intercambio vial, señalización integral y la implementación de soluciones técnicas en puntos críticos como la intersección con la avenida Prolongación Bolognesi.

Asimismo, se informó que el tramo sur del Evitamiento Chiclayo ya cuenta con ingeniería aprobada, lo que permitirá continuar con la expansión de esta importante vía. Paralelamente, el Ejecutivo viene impulsando otros proyectos estratégicos en la región, como el puente Juana Ríos, el Terminal Portuario de Puerto Eten y la modernización del Aeropuerto Internacional de Chiclayo.

El gobernador Jorge Pérez Flores resaltó que estos avances son resultado de una gestión basada en el diálogo, la articulación institucional y la búsqueda de soluciones técnicas. “Hemos asumido un rol activo para destrabar proyectos que por años estuvieron paralizados. Hoy vemos resultados concretos que beneficiarán directamente a la población y dinamizarán la economía regional”, finalizó.

AVISOS CLASIFICADOS

VENDO un LOTE en LIMA
Área: 100 has.
Llamar al 948005070

VENDO un LOTE en CHANCAY
Área: 67 has
Llamar al 948005070

VENDO un LOTE en NVO CHIMBOTE
Sector "LOS ALAMOS"
Área:2,000 m²
Llamar al 948005070

VENDO Casa de 3 pisos en NVO CHIMBOTE
Urb. BRUCES
Área:147 m²
Llamar al 948005070

ALQUILO en NVO CHIMBOTE. AV. Anchoveta frente de EsSalud
Área: 147 m²
Llamar al 948005070
5 años de alquiler y se aceptan remuneraciones parcial o total.

VENDO en CHICLAYO un LOTE
Área: 1,000 has
Para extraer carbón a tajo abierto.
Llamar 948005070

VENDO un LOTE en CHIMBOTE. Zona Industrial
Área: 8 has.
Llamar al 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO
- Maquinas y Accesorios -
Semi nuevas desde el 2022.
Llamar 948005070

EMPRESA DE TRANSPORTES LAMBAYEQUE N°10 S.A.
ENTRALAM

CONVOCATORIA

EL PRESIDENTE DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE LAMBAYEQUE N°10 S.A. CONVOCA A LOS ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARA:

1RA CONVOCATORIA:

DIA SÁBADO 23 DE MAYO
HORAS 8:00 PM
LUGAR: CALLE PROLONGACIÓN 8 DE OCTUBRE N° 294- LAMBAYEQUE

AGENDA:

ELECCIONES DE DIRECTORIO Y GERENTE GENERAL PERIODO 2024-2026

EN CASO DE NO HABER QUORUM EN LA PRIMERA CONVOCATORIA QUEDA CONVOCADA A UNA NUEVA JUNTA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE MAYO DEL 2026, HORAS 8.00 PM EN EL MISMO LUGAR ANTES MENCIONADO.

LAMBAYEQUE, 05 DE MAYO DEL 2026

RONALD JOEL SANTISTEBAN MARTÍNEZ
PRESIDENTE
ENTRALAM N°10 S.A.



CRÓNICA JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

N° 3464

PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE

CORTE DE LAMBAYEQUE SE SUMA A INAUGURACIÓN NACIONAL DE CAMPAÑA EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



La Corte Superior de Justicia de Lambayeque participó hoy, 05 de mayo, en la inauguración de la campaña nacional “Justicia y Derechos para Niñas, Niños y Adolescentes”, actividad que se desarrolló de manera simultánea en las 35 cortes superiores

del país y que estuvo encabezada por la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi.

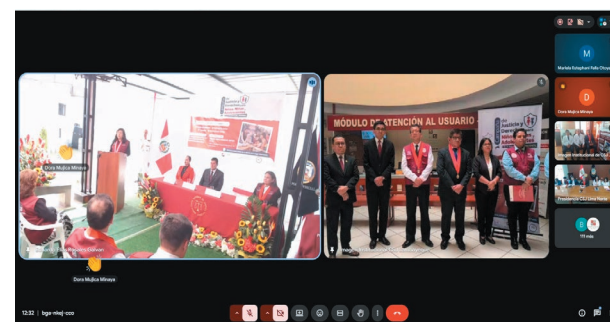
Desde la sede central “Manuel Huangal Naveda”, la jornada institucional contó con la presencia del presidente de la corte de Lambayeque, Dr. César

William Bravo Llaque, así como del presidente de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, Dr. S. Cástulo Rojas Díaz, quienes destacaron la importancia de esta iniciativa orientada a garantizar una atención oportuna a la población más vulnerable.

En el marco de este lanzamiento nacional, se dio inicio a diversas acciones concretas en la jurisdicción, como la entrega de cupones judiciales por concepto de alimentos, marcando así un avance tangible en la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes. El titular de la institución resaltó que esta campaña, que se extenderá hasta el 29 de mayo, permitirá intensificar el trabajo en todo el Distrito Judicial de Lambayeque —que comprende las provincias de

Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe, así como Jaén, Cutervo y San Ignacio— mediante jornadas de acercamiento a la ciudadanía y acciones orientadas a hacer efectivos los mandatos judiciales. Asimismo, recordó que el año pasado la Corte de Lambayeque ocupó el primer lugar a nivel nacional en la entrega de depósitos judiciales, por lo que este año se ha planteado el reto de superar dicha meta, consolidando una justicia más célere, eficiente y con enfoque humano.

Con su participación en esta inauguración nacional, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso con el acceso a la justicia y la protección de los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia, promoviendo una respuesta institucional firme y cercana a la ciudadanía.



PODER JUDICIAL LANZA CAMPAÑA NACIONAL PARA ACERCAR LA JUSTICIA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TODO EL PAÍS

En una muestra concreta de compromiso con la protección de la niñez y adolescencia, el Poder Judicial inauguró la campaña nacional "Justicia y Derechos para Niñas, Niños y Adolescentes", en el marco de la feria judicial itinerante de acceso a la justicia, desarrollada en la sede del Módulo Básico de Justicia de San Juan de Lurigancho. La jornada fue encabezada por la presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, Polonia Marina Fernández Concha, quien dio la bienvenida a las autoridades y destacó el trabajo articulado para garantizar una justicia más cercana a la ciudadanía. El acto contó además con la participación de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Edith Pariona Valer, y del presidente del Consejo de Ministros, Luis Enrique Arroyo Sánchez, quienes coincidieron en resaltar la importancia de priorizar el interés superior del niño, así como de fortalecer la acción conjunta del Estado para atender con mayor celeridad los procesos de familia. Durante su intervención, el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros enfatizó que esta campaña permitirá acelerar procesos, reducir la carga judicial y brindar respuestas oportunas en casos de alimentos,

tenencia, régimen de visitas y situaciones de desprotección familiar, remarcando que "la justicia no puede ser lejana ni inaccesible, debe llegar a cada rincón del país". Por su parte, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, tuvo a su cargo la inauguración oficial, destacando que esta intervención se ejecuta de manera simultánea en las 35 Cortes Superiores de Justicia del país, gracias al compromiso de juezas, jueces y personal jurisdiccional y administrativo. Subrayó además que esta campaña no solo representa una acción institucional, sino una respuesta concreta frente a las necesidades de la población más vulnerable, incorporando herramientas tecnológicas como el expediente judicial electrónico y la mesa de partes digital, así como jornadas intensivas y ferias itinerantes que acercan los servicios de justicia a la ciudadanía. La titular del Poder Judicial remarcó que el eje central de esta iniciativa es garantizar el respeto irrestricto del interés superior del niño, promoviendo decisiones oportunas que contribuyan a su bienestar y desarrollo integral e hizo un llamado a las familias a priorizar el diálogo y la responsabilidad compartida.



PRESIDENTE DE LA CORTE DE LAMBAYEQUE JURAMENTÓ AL NUEVO PREFECTO REGIONAL



En una ceremonia protocolar, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, Dr. César William Bravo Llaque, tomó juramento al abogado Miguel Sebastián Chafloque Chafloque como nuevo prefecto regional de Lambayeque, marcando el inicio de sus funciones como representante del Poder Ejecutivo en la región.

La designación de la autoridad fue oficializada mediante la Resolución Suprema N.º 095-2026-IN, de fecha 1 de mayo de 2026.

Durante el acto, el titular de la Corte de Lambayeque destacó la importancia del respeto al orden constitucional y el fortalecimiento de la institucionalidad, resaltando el valor del trabajo articulado

entre las entidades del Estado, principios fundamentales para garantizar la gobernabilidad.

Con este acto, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque consolida su papel como garante de la institucionalidad y reafirma su compromiso con el fortalecimiento del Estado de derecho en la región.

COMUNICADO

CONVOCATORIA DE DIARIO OFICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

El comité de selección, encargado de la convocatoria y selección del Diario Oficial de la CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE, comunica que la etapa de inscripción en la ficha de registro de postores se realizará del 30 de abril al 06 de mayo del año 2026.

Para tal efecto se requiere la presentación de (01) una solicitud de inscripción, en las fechas antes mencionadas.

Presentación de documentación:

- Virtual: GAD_CSJLA@pj.gob.pe en horario de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
- Presencial: Calle San José N° 1070, Chiclayo en horario de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.

Puede revisar las bases en el siguiente código QR o accediendo al enlace que se muestra a continuación:

<https://acortar.link/5N3g0Z>



COMITÉ DE SELECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE

Gestión al servicio de las personas

COMUNICADO

CONVOCATORIA DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES

Se comunica a las asociaciones sin fines de lucro el otorgamiento de donación de 336 bienes muebles dados de baja por mantenimiento o reparación onerosa y 81 bienes en condición de sobrantes, conforme a la R.A. N° 000095-2026-JAF-GAD-CSJLA-PJ (15/04/2026).

Los bienes se encuentran en el Archivo Central, Parque Industrial – Urb. La Pradera, Pimentel – Chiclayo.

Las entidades interesadas deberán presentar solicitud dirigida a la Gerencia de Administración Distrital, adjuntando:

- Solicitud de donación debidamente sustentada.
- Copia del Documento de Identidad del representante legal.
- Informe sustentando la necesidad de uso de los bienes muebles y los beneficios que reportará al Estado.
- Documentación que sustente la inscripción de su entidad en el Registro de Entidades Preceptoras de Donaciones correspondiente.
- Certificado de vigencia de poder expedido por la SUNARP u Oficina Registral.

Presentación:

- Virtual: GAD_CSJLA@pj.gob.pe en horario de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
- Presencial: Calle San José N° 1070, Chiclayo en horario de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.

(Mayor información y cronograma: escanear código QR)

Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran, siendo el traslado por cuenta del donatario.



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL – CSJ LAMBAYEQUE

Chiclayo, 23 de abril de 2025



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE

Gestión al servicio de las personas

CORTE DE LAMBAYEQUE IMPLEMENTÓ MESA DE PARTES ITINERANTE EN NANCHOC ACERCANDO SERVICIOS DE JUSTICIA A LA POBLACIÓN

En el marco de su política de acercamiento a la ciudadanía, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque implementó una mesa de partes itinerante en los distrito de Nanchoc, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca, llevando servicios judiciales directamente a la población.

Durante la jornada, se registraron diversas consultas y orientaciones legales, destacando la atención sobre la presentación de demandas de alimentos mediante formulario y denuncia de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, mecanismos que permite a los ciudadanos iniciar este tipo de procesos sin necesidad de firma de abogado, facilitando el acceso a la justicia, especialmente en zonas alejadas. La actividad se desarrolló en coordinación con el Juzgado de paz letrado e investigación preparatoria de Oyotún - Cayalti y el Módulo de violencia contra la mujer e integrantes del

grupo familiar, permitiendo articular esfuerzos institucionales para brindar una atención más cercana, rápida y eficiente a la ciudadanía.

De igual manera, participó el juez de paz letrado e investigación preparatoria de Oyotún - Cayalti, Dr. Cheysor Jeancarlo Bravo Saucedo, quien brindó orientación directa a la población y autoridades sobre diferentes materias, (civil, penal, familia, violencia), acompañado de su Secretaria Judicial Abg. Ana Ruth Tarrillo Suárez, quien se encargó de hacer la entrega de los formatos de demandas (alimentos e filiación). Asimismo, se contó con la participación del Sub administrador el Abg. Jorge Eduardo Malca Soraluz y el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, a cargo de la Abg. Jhois Etel Chicote Rodríguez y licenciada Stephany Ivonne Angeles Guevara, cuyo equipo realizó acciones de orientación y sensibilización dirigidas a la

población, promoviendo la prevención y erradicación de la violencia.

Se contó con la presencia y la participación de autoridades locales, jueces de Paz, Superfecta, directores de los Centros educativos, Profesores, comisario Distrital, director del centro de salud, Jefe de Juntas Administradoras de servicios de sanamiento (JAAS), jefe de Cuna Mas y de estudiantes el centro Educativo José Gálvez Egusquiza - Nanchoc. Esta intervención marca un importante hito en la presencia institucional de la Corte de Lambayeque en estos distritos, permitiendo acercar el servicio de justicia a comunidades ubicadas en zonas limítrofes, donde el acceso a estos servicios resulta más limitado.

Con estas acciones, la Corte de Lambayeque continúa fortaleciendo su presencia territorial y reafirma su compromiso de brindar un servicio de justicia más accesible, oportuno y cercano a la ciudadanía.





PANORAMA

TRUJILLANO

MIÉRCOLES 06 DE MAYO DEL 2026 - DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZÁLES - AÑO 31 / N° 9539 - PRECIO: S/. 1.00

<https://www.diariogrupopanorama.com/> | <https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa> | Jr. A. Ugarte 644-15

LA LIBERTAD - ÁNCASH

CORTE DEL SANTA

CELEBRA 29° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL



»PÁG. A4

TRUJILLO



Escándalo policial: general rotará a efectivos por acta falsa

»PÁG. 02



LA LIBERTAD REGISTRA PREOCUPANTES CASOS DE POSESIÓN DE ARMAS Y DROGAS EN COLEGIOS.

IESCOLARES EN RIESGO!



P

TRUJILLO

La Libertad. - La tranquilidad escolar en la región enfrenta una situación sumamente compleja en materia de seguridad ciudadana. Las aulas, destinadas al aprendizaje y desarrollo de los jóvenes, hoy se encuentran bajo la observación directa de las autoridades debido a recientes intervenciones policiales que revelan el avance del consumo de drogas y la tenencia de armas de fuego entre escolares de distintas provincias de la región. La situación en La Libertad plantea una pregunta urgente: ¿qué está pasando en los colegios y por qué estos casos se están repitiendo?

PELIGRO EN PASILLOS

Crisis escolar: hallan armas y drogras en escuelas liberteñas

CASOS EN TRUJILLO, VIRÚ, ASCOPE Y CHEPÉN ALERTAN RIESGO EN COLEGIOS.

En Ascope, dentro del colegio Cartavio, la Policía halló marihuana en un aula de clases e identificó a alumnos con signos de consumo tras denuncias de venta de drogas. Una situación

similar ocurre en Chepén, donde la comunidad escolar se mantiene bajo preocupación tras detectarse el uso de sustancias prohibidas entre los estudiantes, obligando a iniciar planes de

seguimiento técnico.

ARMAS EN MOCHILAS

En Trujillo se registra un nivel de riesgo mayor. Durante el operativo policial "Colegio Seguro", se intervino a dos escolares de 14 y 15 años en el colegio Los Pinos con una pistola calibre 9 mm y 19 municiones en una mochila. En la misma ciudad, en el colegio Cecat Marcial Acharán, dos estudiantes fueron intervenidos al hallarse un arma de fuego en una mochila.

A estos hechos se suma un nuevo caso en la provincia de Virú. En el distrito de Chao, un escolar de 16 años fue retenido tras hallarse en su mochila una pistola Glock 18C, la cual se encontraba desmontada y oculta, además de 10 cartuchos sin percutir. El



hallazgo se produjo luego de la alerta del personal docente, lo que permitió la intervención policial en el plantel.

ACCIÓN DE TODOS

El gerente regional de Educación, Rufino Rodríguez Román, señaló la necesidad de reforzar programas preventivos. Sin embargo, la situación en los colegios de La Libertad evidencia una crisis que no puede enfrentarse solo con este tipo de medidas.

Se requiere un trabajo articulado entre padres de familia, que

supervisen desde el hogar, la PNP con mayor presencia en zonas escolares, y docentes con rol de alerta y acompañamiento. Asimismo, resulta urgente mejorar los contenidos de la enseñanza para que los alumnos puedan distinguir entre lo correcto y lo incorrecto, fortaleciendo la práctica de valores y la formación ética dentro del aula.

La educación exige acciones reales, coordinación constante y medidas firmes para proteger a los estudiantes.

Anulan archivo de caso contra alcalde de Chepén

Chepén (La Libertad). - La Primera Fiscalía Superior Penal de La Libertad declaró nula la disposición que había archivado la investigación contra el alcalde provincial de Chepén, Julio Salvador Correa Chávez, quien es investigado por presunto peculado de uso. La decisión del 17 de abril de 2026 responde a una queja de derecho presentada en el proceso y deja sin efecto la resolución fiscal previa que había determinado no continuar con la investigación preparatoria. Con ello, el caso vuelve a etapa de diligencias. De acuerdo con la denuncia, el alcalde habría utilizado un vehículo

de la Municipalidad Provincial de Chepén para trasladar a su familia desde Trujillo hacia el aeropuerto con destino a Cusco. La defensa del investigado sostuvo que el hecho estaría vinculado a un viaje oficial o periodo vacacional autorizado, sin embargo, la Fiscalía Superior señaló que ese argumento no fue verificado con elementos objetivos suficientes. Además, el despacho superior advirtió que el archivamiento se sustentó principalmente en las declaraciones del alcalde y su conductor, sin realizar mayores actos de corroboración. Por ello, consideró que la investigación

fue cerrada de manera prematura. En consecuencia, se ordenó realizar nuevas diligencias en un plazo de 40 días, entre ellas la verificación de documentos municipales, la revisión de la bitácora del vehículo oficial y la confirmación de actividades oficiales en la fecha señalada, con el objetivo de determinar si hubo o no uso indebido de recursos del Estado.



Caen 'Los Sicarios del Norte' brazo armado de 'Los Pulpos'

Trujillo. - En un operativo conjunto, la División Regional de Inteligencia La Libertad y la DEPINCRI Norte capturaron en el distrito de La Esperanza a dos presuntos integrantes de "Los Sicarios del Norte", facción señalada por la Policía como el brazo armado de la organización criminal "Los Pulpos". Los detenidos fueron identificados como Michael Augusto Zapata Jambo (18), alias "Jambo", y Víctor Humberto Akarley Jambo (29), alias "Teta". Durante la intervención, los

agentes policiales incautaron nueve municiones y un vehículo que habrían sido utilizados en actos delictivos. De acuerdo con las investigaciones preliminares de la Policía Nacional, ambos sujetos están vinculados al homicidio de José Cristian Arnol Rosado Diestra, alias "Ñaña", ocurrido en abril, así como a un ataque armado en Florencia de Mora que dejó dos fallecidos y varios heridos. Asimismo, la Policía informó que el detenido de 18 años,

alias "Jambo", cuenta con antecedentes policiales por los delitos de robo y tenencia ilegal de explosivos. Ambos quedaron a disposición de las autoridades para las diligencias de ley.



Inician celebraciones por Día de la Madre



Trujillo. - El alcalde distrital de Víctor Larco Herrera, Enrique León Clement, lidera una serie de actividades descentralizadas para homenajear a las madres de su jurisdicción ante la proximidad del Día de la Madre. Estos eventos festivos, que incluyen presentaciones musicales y sorteos de canastas de víveres y artefactos electrodomésticos, se iniciaron el último martes en la losa deportiva del sector La Encalada. De acuerdo con el cronograma oficial, las celebraciones continúan hoy miércoles en Valle Palmera y el Paseo de las Aguas.

Asimismo, para el jueves se programaron reuniones en las zonas de Liberación Social y la Plaza Cívica de Vista Alegre. Finalmente, el viernes los agasajos se trasladarán a Buenos Aires Norte y Buenos Aires Sur, culminando con la actividad central este sábado en el Coliseo Municipal de Víctor Larco.



Fumigan mercado en Buenos Aires

Trujillo. - Con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias y reducir la presencia de plagas, se realizó una jornada de fumigación en el mercado Santa Rosa, ubicado en el sector Buenos Aires, distrito de Víctor Larco Herrera. Durante la intervención se ejecutaron labores de

control para eliminar insectos como cucarachas, zancudos y mosquitos, considerados de riesgo para la salud pública. Esta acción forma parte de una campaña que busca intervenir progresivamente los mercados del distrito, priorizando zonas de alta concurrencia.

Cae taxista por robo y fraude bancario

Trujillo. - Efectivos de la DIVINCRI La Libertad detuvieron a Anderson Jhanpol Castillo Castillo (18), conocido como "Gordo Anderson", acusado de hurto agravado y uso fraudulento de tarjetas bancarias, tras una denuncia presentada por una ciudadana en el sector Alto

Moche, en Trujillo. Según la información policial, la agraviada reportó la sustracción de su equipo móvil y tarjetas de débito, las cuales habrían sido utilizadas para realizar consumos interbancarios por aproximadamente S/ 1,500.00. Ante ello, los investigadores

activaron los protocolos de búsqueda e identificación del presunto autor.

Las diligencias permitieron ubicar rápidamente al sospechoso, quien trabajaba como taxista de aplicativo. Durante la intervención, fue detenido y se le incautó el vehículo que habría sido utilizado en el hecho, además de un celular vinculado al caso.



Escándalo policial: cambian agentes por acta errónea

PNP ABRE INVESTIGACIÓN TRAS ERROR EN INFORME DE ACCIDENTE EN EL GOLF



Trujillo. - El jefe de la Región Policial La Libertad, general PNP Ricardo Espinoza Cuestas, informó que se dispuso la rotación inmediata de los efectivos que intervinieron

en un accidente ocurrido en la urbanización El Golf, en Trujillo, tras detectarse inconsistencias en el acta policial. El oficial señaló que en el do-

cumento se consignó inicialmente una versión incorrecta del hecho. Al respecto, precisó: "los policías que intervinieron de manera inicial en efecto describieron que el agraviado

presentaba una caída", situación que luego fue corregida tras la verificación del caso. En ese sentido, anunció que "se ha iniciado una investigación al órgano de control y generar su cambio a otra unidad por falta de profesionalismo", al considerar deficiencias en la elaboración del informe.

Asimismo, indicó que la investigación principal determinó que la conductora del vehículo registró 1.84 de alcohol en la sangre, por lo que quedó detenida y fue puesta a disposición del Ministerio Público.

Finalmente, precisó que la víctima permanece en estado grave en la unidad de cuidados intensivos, mientras continúan las diligencias del caso.

Prisión por abuso de menor en Quiruvilca

Quiruvilca (La Libertad). - El Juzgado de Santiago de Chuco ordenó nueve meses de prisión preventiva para Santos Catalán Briceño por la presunta violación de una menor de 14 años en Quiruvilca. De acuerdo con la denuncia, el investigado, quien es tío de la expareja de la madre de la víctima, abusó de ella cuando tenía solo 10

años de edad en una vivienda del caserío Quesquenda.

La agresión sexual fue confirmada mediante el certificado médico legal y el testimonio de la menor en Trujillo. El sujeto afrontará el proceso en prisión.



INPE traslada a 12 reos extranjeros del penal El Milagro

INTERNOS FUERON REUBICADOS POR INDISCIPLINA EN OPERATIVO

Trujillo. - El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) dispuso el traslado de 12 internos de nacionalidad venezolana desde el penal El Milagro, en La Libertad, hacia otros establecimientos penitenciarios del norte del país, como medida de seguridad y control interno. La intervención se ejecutó durante la madrugada con apoyo del Grupo de Operaciones Especiales (GOES), garantizando el orden y la seguridad durante todo el desplazamiento de los reos, considerados de alta peligrosidad por su comportamiento

dentro del penal. Según información oficial, la decisión se tomó debido a constantes actos de indisciplina registrados en el penal El Milagro, situación que venía afectando la convivencia interna y obligó a una reubicación inmediata para evitar nuevos incidentes. Entre los internos trasladados figura Daniel José Guerra Silva, sentenciado a 30 años de prisión por el delito de feminicidio, uno de los casos más graves dentro del grupo intervenido por las autoridades penitenciarias. También fueron reubicados Jhordan Crespo Núñez, Augusto

Ledezma Camacho, Eduardo Muñoz Rosas, Gelvis Salas Barberi, Yelmer Piedrahita Contreras, Yohan Ruiz Guillén, Nelson Palencia Sevilla, José Zegarra

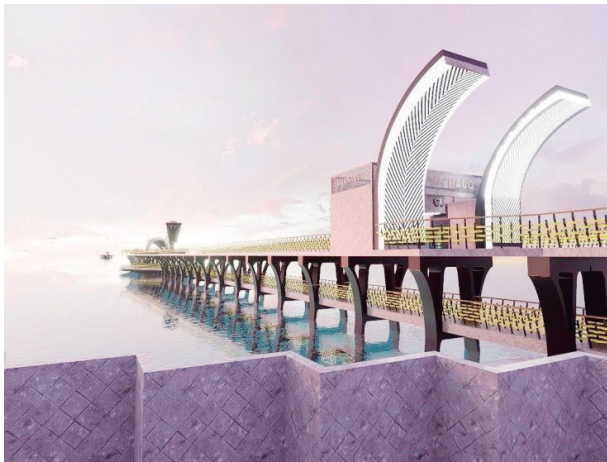
Pereyra, Mario Bustamante Delgado, Jasmen Gómez Guevara y Anderson Barco Vergez. El INPE precisó que estos traslados forman parte de las acciones de control y seguridad que se aplican en el sistema penitenciario, con el objetivo de mantener el orden y reducir riesgos dentro de los establecimientos.



Muelle de Huanchaco avanza a licitación

Trujillo. - El proyecto del nuevo muelle de Huanchaco continúa su proceso de licitación y se perfila como una obra clave para el impulso turístico y económico de la región La Libertad. Se trata de la primera infraestructura de este tipo con enfoque turístico en el norte del país, orientada a fortalecer el atractivo del balneario y promover la inversión privada. Según el Gobierno Regional, el proyecto se ejecutará bajo el

mecanismo de Obras por Impuestos. El gerente de Promoción de la Inversión Privada, Julio Chumacero, indicó que este sistema permitirá acelerar su ejecución y evitar paralizaciones. El proceso avanza con recepción de propuestas hasta el 7 de mayo y la entrega de la Buena Pro programada para el 1 de junio, etapa en la que se definirá a la empresa encargada del financiamiento.



CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS EXPEDIENTE N° 167-2025

En los seguidos por P2P FINANCE CONSULTING S.A.C., contra ERICK GUILLERMO VALDERRAMA PALACIOS Y ADA GABRIELA PALACIOS MIRANDA, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos, EXP. 167-2025, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del Árbitro señor Luis Felipe Zapata Balarezo, Secretaria Técnica señora Fernanda Leonor Suarez Orellana, ha dispuesto convocar a REMATES PUBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en el PUEBLO JOVEN TUPAC AMARU – VISTA ALEGRE MZ 6 SUB LOTE 11B-1, DISTRITO VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, con partida Registral N° P14214911, Zona Registral N° V Sede Trujillo. **VALOR DE TASACIÓN:** US\$ 80,979.00 (OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).

PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US\$ 53,986.00 (CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.

DIA Y HORA DEL REMATE: 02 DE JUNIO DEL 2026, A LAS 03:00pm.

SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US\$ 45,888.10 (CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 10/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 23 DE JUNIO DEL 2026, A LAS 03:00pm.

TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US\$ 39,004.88 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATRO CON 88/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 14 DE JULIO DEL 2026, A LAS 03:00pm.

AFECCIONES: As.00006.- HIPOTECA: A favor de P2P FINANCE CONSULTING S.A.C., hasta por la suma de S/ 88,326.0000 Soles, según escritura pública del 18/11/2024 ante Notario Público Marco Corcuera García (Trujillo).

As. 00007.- RECTIFICACION DE OFICIO: Se rectifica el asiento 00006 para precisar el número de RUC del acreedor RUC 20601802296.

As. 00008: ANOTACION DE DEMANDA ARBITRAL.- Se procede a inscribir la anotación de demanda conforme a lo dispuesto por el Árbitro de CAFIPERU Luis Felipe Zapata Balarezo asistido por la secretaria Dra. Fernanda Leonor Suarez Orellana por Resolución N°01 del 20.08.2025, en el proceso seguido por P2P FINANCE CONSULTING S.A.C., SOBRE OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO.

LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica fernanda.suarez@cafiperu.com Los postores obrarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Los Flamencos N° 145 Oficinas 403 y 404 San Isidro, Telf. 01-2426990), adquiriendo su arancel un día antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155.

Detienen a sujeto con armas y explosivos en Otuzco

Otuzco (La Libertad). - Efectivos de la Comisaría de Otuzco detuvieron a Angler Jhon Maldonado Guzmán (18) en el caserío Monte de Armas, distrito de Agallpampa, tras información de inteligencia y fuente humana. Durante la intervención, los agentes hallaron un revólver Smith Wesson con tres municiones calibre 380 a la altura de la cintura del intervenido. Luego, en el registro domiciliario

se incautaron dos explosivos con fulminante y mecha lenta, una cacerina Glock con tres municiones, una motocicleta sin placa, seis celulares y cinco stickers con la figura de un puma rojo y las siglas "LSC". El detenido quedó a disposición policial por presunta tenencia ilegal de armas y explosivos.



AVISOS CLASIFICADOS



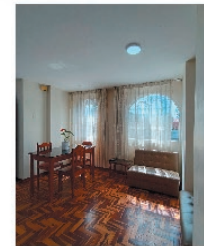
ASESOR INMOBILIARIO

978 171 713



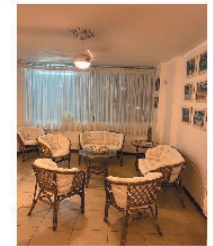
ASESOR INMOBILIARIO

SE VENDE EN TRUJILLO



MINI DPTO. EN LA URB. PRIMAVERA
AREA: AC. 51.17 M²
2 HABITACIONES
USD\$ 53,000
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

SE VENDE EN TRUJILLO



DEPARTAMENTO EN HUANCHACO
AREA: AC. 70 M² IDEAL PARA VIVIENDA
2 HABITACIONES 1 COCHERA
USD\$ 150,000
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

SE ALQUILA EN TRUJILLO



DÚPLEX EN LA URB. JARDINES DEL GOLF
AREA: AC. 120 M² IDEAL PARA VIVIENDA
3 HABITACIONES - 1 COCHERA
S/. 3,500
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

SE VENDE EN TRUJILLO



CASA EN LA URB. SAN JOSÉ DE CALIFORNIA
AREA: AT 84 M² A.C. 163 M² IDEAL PARA VIVIENDA
05 HABITACIONES - 01 COCHERA
USD\$ 330,000
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

MPT regulará uso del estadio Chan Chan



Trujillo. - La Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) anunció que el uso del complejo deportivo Chan Chan será reglamentado debido al incremento de solicitudes para la realización de conciertos, actividades religiosas, deportivas y recreativas. El alcalde Mario Reyna señaló que el espacio viene siendo solicitado con mayor frecuencia, por lo que se evalúa establecer normas que permitan ordenar su uso y garantizar la conservación de la infraestructura. Indicó que el complejo fue recuperado recientemente y

cuenta con estacionamientos, siendo utilizado para

actividades deportivas y eventos bajo el pago de una tasa municipal.

Asimismo, precisó que se evalúa una posible modificación de la ordenanza municipal sobre el horario de espectáculos, debido a que no contempla de forma específica este tipo de actividades en el recinto. El alcalde también informó que el complejo aún no cuenta con el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), trámite que se encuentra en proceso.

AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.

Declaran histórico manuscrito antiguo

La Libertad. - El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación al manuscrito más antiguo conservado en el Archivo Regional de La Libertad, fechado en 1537, considerado una fuente clave para comprender los inicios del periodo colonial en el Perú. Se trata del documento "Pedimento sobre información de méritos y servicios de Diego Núñez de Mercado", elaborado cuando

Trujillo aún era villa bajo la administración española.

La directora del Archivo Regional, Janet Zavaleta Agustín, señaló que el texto permite conocer aspectos administrativos, sociales y políticos de la época, además de hechos vinculados a conflictos indígenas liderados por Manco Inca. Actualmente, el manuscrito se encuentra en proceso de restauración como parte de las acciones

de conservación impulsadas por el Gobierno Regional de La Libertad, que busca preservar el patrimonio documental histórico.



¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!

TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial

SALIDAS DIARIAS
► Lunes a sábado: 7:30 a.m.
► Domingos: 5:30 p.m.

RUTAS DISPONIBLES:
► Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicadán
► Angasmarcha - Tulpo
► Mollebamba - Yeguada
► Condormarca - Orocullay
► Alto Mollepata - Mollepata (ida y vuelta)

¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?
✓ Puntualidad Garantizada
✓ Seguridad en cada viaje
✓ Unidades Cómodas
✓ Atención Confiable

OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal N° 200 - Trujillo

RESERVAS Y CONSULTAS
☎ 969 663 731
☎ 975 137 342

Llevándote a tu destino con seguridad y responsabilidad

TRUJILLO - USQUIL - COINA

3:00 AM - 11:00 AM

★ 925589860
★ 925894778

SEGURIDAD Y CONFIANZA

📍 **TRUJILLO**
Av. Federico Villarreal esquina con prolongación Unión

📍 **USQUIL**
esquina plaza de armas

📍 **COINA**
calle principal

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

☎ 34 9398987 ☎ 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES
QUEVEDO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL Y VICEVERSA

ENVIO DE:
- ENCOMIENDAS - GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puerta"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

EMPRESA DE TRANSPORTES
YOFRAL
Donde viajar es un placer!!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL

SALIDAS DIARIAS:
TRUJILLO
☎ 908 050 999
☎ 945 857 836

JULCAN
☎ 998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad. GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Tunesa Expres
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS

Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier

¿A dónde te llevamos hoy?
Te ofrecemos **SERVICIO PRIVADO**

Info@tunesaexpres.com ☎ 947 218 346 tunesaexpres

JHANY

transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
☎ 948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURISTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAS

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO
San Mateo

PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: Av. Túpac Amaru #747
CEL: 975000039 / 943524129

CASCA: Terminal - 943524129

CONTUMAZA: Terminal - 943524129

SAN BENITO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

P

CHIMBOTE

Corte Superior de Justicia del Santa celebra 29 aniversario institucional

LA CEREMONIA CENTRAL TENDRÁ LUGAR EL 8 DE MAYO.



Santa (Áncash).- La Corte Superior de Justicia del Santa viene realizando una serie de actividades protocolares, académicas y deportivas para conmemorar su vigesimonoveno aniversario de creación institucional, las cuales involucran a magistrados, servidores y a la ciudadanía en general. En la víspera se realizó una Feria de Justicia Itinerante en la Plaza de Armas de Chimbote, organizado por la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia, con el objetivo de acercar los servicios judiciales a las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Hoy, 6 de mayo se llevará a cabo la final del Campeonato Interno Copa 29.º Aniversario en el polideportivo de Casuarinas, en el distrito de Nuevo Chimbote.

LA FECHA CENTRAL

La ceremonia central tendrá lugar el 8 de mayo. La jornada comenzará a las 9:00 a. m. con una misa de acción de gracias en la parroquia

San Carlos Borromeo, con participación de Oscar Ramiro Pérez Sánchez, titular judicial, junto a jueces de todos los niveles y personal administrativo.

Luego se realizará el tradicional izamiento del Pabellón Nacional en el frontis de la sede judicial de la avenida Pardo. El acto académico y protocolar principal se de-

sarrollará en el Centro de Convenciones de la Uladech Católica, con asistencia de las principales autoridades civiles y policiales de la provincia del Santa.

Pasado el mediodía, el titular de la Corte participará en la inauguración del proyecto piloto de oralidad en los procesos de tenencia y régimen de visitas en los juzgados de familia, iniciativa que busca dotar de mayor celeridad a estos procesos sensibles. Como cierre de las celebraciones, Edhin Campos Barranzuela dictará la conferencia magistral “El recurso de la condena en la Corte Suprema: análisis de la jurisprudencia”, reafirmando el compromiso de la institución con la capacitación constante de sus integrantes.

Continúa desembalse quirúrgico en Huaraz



Huaraz (Áncash).- Alejandra Fierro, responsable del equipo médico del programa de Desembalse Quirúrgico, informó que la llegada de especialistas a Huaraz es resultado del trabajo articulado entre la Dirección Regional de Salud (Diresa), el Hospital de Huaraz y el Ministerio de Salud. Explicó que se ha dispuesto el uso de horarios extendidos para realizar intervenciones quirúrgicas en momentos en que las salas de operaciones se encuentran disponibles, con el fin de optimizar los recursos sin afectar la atención regular de los pacientes locales.

En ese sentido, un total de 14 médicos desarrollarán sus labores en distintos turnos estratégicos, garantizando que el servicio habitual continúe con normalidad, informó Huaraz Noticias.

“Todo está debidamente coordinado; el objetivo es claro: salvar vidas y reducir el índice de desembalse quirúrgico que se presenta a nivel nacional”, señaló.

Finalmente, destacó que este esfuerzo busca disminuir las listas de espera y mejorar la oportunidad de atención para los pacientes que requieren intervenciones quirúrgicas.

18º aniversario de Serenazgo



Casma (Áncash).- El Serenazgo Municipal de Casma inició las celebraciones por sus 18 años de creación con una misa e izamiento del Pabellón Nacional, destacando el compromiso de los agentes que intervienen en diversas situaciones, apoyan a mujeres gestantes, recuperan vehículos robados y atienden accidentes. Como parte de los festejos se anunció que en junio se inicia el proyecto de cámaras de videovigilancia

con centro de monitoreo e inteligencia artificial, implementación que permitirá mejorar la prevención, reforzar la capacidad de respuesta y optimizar la toma de decisiones en tiempo real.

El proyecto incluirá capacitación y preparación especializada para el personal de Serenazgo para fortalecer sus capacidades operativas frente a las nuevas herramientas tecnológicas.

Fernando Cueto ganó concurso

Chimbote (Santa, Áncash).- El escritor chimbotano Luis Fernando Cueto Chavarria obtuvo un nuevo premio literario. Esta vez ganó el Concurso de Novela Corta “Julio Ramón Ribeyro 2026”, organizado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

La noticia fue confirmada por el propio autor en diálogo con RSD Noticias. La obra que lo consagró se titula “Los ojos del cielo”, una novela que recrea un episodio de la vida de Arguedas desde la

perspectiva de su primera esposa, Celia Bustamante, con quien compartió 27 años de matrimonio.

“Lo he tomado con mucha tranquilidad. Me alegra, pero también me apena porque esto me dice que ya no tengo nada en qué participar en Perú. Son pocos premios literarios en el país. Los más importantes son Copé, José Watanabe y Julio Ramón Ribeyro. No hay más y ya gané los tres. Llegué al límite del desierto”, declaró.



Lluvias dañaron casas y cultivos



Casma (Áncash).- El desborde de un canal de riego, provocado por las intensas lluvias, ocasionó daños en cinco viviendas y siete hectáreas de cultivos en el centro poblado Suchman, en el distrito de Comandante Noel, provincia de Casma, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash. Según el reporte oficial, la emergencia generó afectaciones directas en las fami-

lias de la zona, así como en la producción agrícola que constituye el principal sustento económico de los pobladores, en esta parte de la región Áncash.

Asimismo, el COER Áncash ha reportado perjuicios en 250 metros del canal de riego en el sector Puerto Casma, lo que podría dificultar la distribución de agua para las actividades agrícolas del lugar, informó RSD Noticias.

P

CHIMBOTE

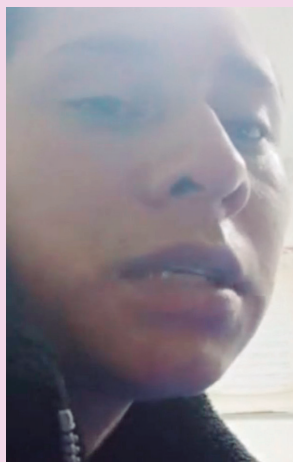
Enviaron a prisión a investigada por presunto delito de parricidio

MAYRA ROJAS BRAVO HABRÍA ASESINADO A SU CONVIVIENTE HERMES FLORES RÍOS.

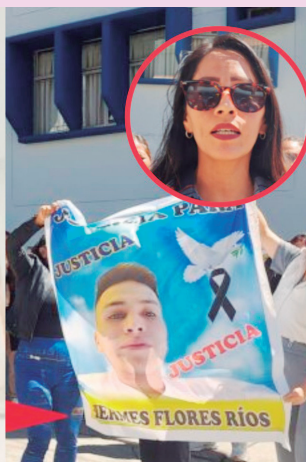
Huaraz.- La Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, a través del Primer Despacho de Investigación a cargo de la fiscal provincial Luisa Jaeger Lavarello, consiguió que el Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaraz declare fundado el requerimiento de prisión preventiva por el plazo de siete meses contra Mayra Noelia Rojas Bravo.

La imputada es investigada por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de parricidio, en agravio de quien fue su conviviente, Hermes Martín Flores Ríos.

El suceso ocurrió la noche del 30 de abril, al promediar las



23:00 horas, en una vivienda en el Barrio La Pradera, en Huaraz. Según las investigaciones, al interior de la habitación que compartía la pareja, se habría producido un evento violento



en el cual la investigada atacó al agraviado con un objeto punzo-cortante (cuchillo). Producto de la agresión en la región torácica, la víctima sufrió un shock hipovolémico por laceración cardíaca, lo

que le causó la muerte de forma inmediata en el lugar.

Tras el hecho, personal policial y de serenazgo intervino a la mujer cuando salía del inmueble con manchas de sangre en su vestimenta.

Durante la audiencia, el Ministerio Público presentó graves y fundados elementos de convicción que demuestran una relación conflictiva previa.

Asimismo, se sustentó una prognosis de pena superior a los quince años de privación de libertad y la existencia de peligro procesal, debido a la falta de un arraigo domiciliario y laboral sólido.

El Poder Judicial valoró la proporcionalidad de la medida para asegurar la presencia de la imputada en las etapas de investigación y el futuro juzgamiento.

CSJAN participa en Campaña Nacional



Huaraz (Áncash).- La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), presidida por Nilton Fernando Moreno Merino, participa activamente en la Campaña Nacional de Justicia y Derechos para Niños, Niñas y Adolescentes, que se inició el 5 de mayo y va hasta el 29 de mayo, con el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad. Esta iniciativa será impulsada en todo el ámbito de esta sede judicial a través de la

Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, liderada por el juez superior titular Saby Percy Tarazona León.

La inauguración se llevó a cabo en la Plaza de Armas de Huaraz, donde se priorizará la atención de procesos judiciales relacionados con pensión de alimentos, tenencia, régimen de visitas y desprotección familiar, a fin de garantizar los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se realizarán endosos judiciales, mediante la entrega de documentos que permitan el cobro de deudas alimentarias, así como reparaciones civiles en procesos penales y de flagrancia, entre otros beneficios dirigidos a la población.

Por poco y cae a un precipicio



Pampas (Pallasca, Áncash).- Al borde de la tragedia. Camión queda literalmente colgando y a poco de caer a un abismo de varios, en una peligrosa vía en la región Áncash.

Momentos de extrema tensión se vivieron en el sector Hoyada Grande, a orillas del río Marañón, cerca de los caseríos Shañuque y Palo Derecho, en el distrito de Pampas, luego que un camión perdiera estabilidad y quedara al borde de un precipicio.

El incidente generó alarma entre los pobladores, quienes temieron un desenlace fatal. Afortunadamente, no se reportaron víctimas; sin embargo, el hecho evidenció el constante riesgo en esta carretera de difícil acceso. Vecinos de la zona exigieron a las autoridades -a través de Noticias en Red Chimbote- la urgente mejora de la vía, advirtiendo que el mal estado de la carretera podría provocar una tragedia en cualquier momento.

Condenaron a extesorero edil

Huaraz (Áncash).- El Primer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash logró se dicte condena contra Jhon Ribellino Cancan Alvarado, extesorero de la Municipalidad Distrital de Pariacoto, por el delito de peculado doloso en agravio del Estado. El Ministerio Público demostró que el sentenciado se apropió de dinero destinado al pago de servicios por elaborar reglamentos internos y manuales de procedimientos ediles; sin embargo, vulneró los procedimientos le-

gales, girando y endosando el cheque a una persona distinta al proveedor real.

El Juzgado Unipersonal Transitorio Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Áncash falló tras acreditar la responsabilidad del exfuncionario en la irregularidad del gasto público.

El Poder Judicial impuso a Cancan pena privativa de la libertad de cuatro años (suspendida) e inhabilitación por cuatro años para ejercer cargos públicos.



Inspeccionan restaurantes



Santa (Áncash).- La Municipalidad Provincial del Santa, a través de la Subgerencia de Comercialización y Licencias, intervino el restaurante JL Parrillas por incurrir en varias infracciones y no contar con autorización edil.

Inspectores municipales, junto al personal de la Gerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública, Ministerio Público y Red de Salud Pacífico Norte, acudieron al establecimiento ubicado en el pueblo joven El Acero.

Se constató ocupación in-

devida de la vía pública y retiro municipal con mesas y sillas, e instalación de letreros simples y luminosos sin la debida autorización. También se inspeccionó Marino Bar Cevichería, en la primera cuadra del jirón Leoncio Prado. Se verificó licencia de funcionamiento, certificado de inspección técnica en edificaciones, autorización de anuncios publicitarios, presencia de extintores y limpieza y desinfección, entre otros aspectos.



PANORAMA

PIURA - TUMBES

MIÉRCOLES 06 DE MAYO DEL 2026 - DIRECTOR (I) : PILAR CALLE - AÑO 31 / N° 9539 - PRECIO: S/. 1

<https://www.diariogrupopanorama.com/> | <https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa> | [@ grupopanorama_](https://www.instagram.com/grupopanorama_)



EN PIURA

**Cae con pitbull
"campana" tras robo**

»Pág. A1



ZORRITOS TIEMBLA

**Sismo de 5.0 generó
alarma en la población**

»Pág. A3

EXIGEN RESPETO A SUS ZONAS
Y MÉTODOS TRADICIONALES

**Pescadores
inician
paro en Los
Órganos**

»Pág. A1



Buscan ordenar
ciudades en
prevención de riesgos

**Municipios de
Piura y Tumbes
se capacitan**

»Pág. A2



EN CORRALES

**Gerenta renuncia en
plena crisis**

»Pág. A4

Sullana da salto histórico: hospital ya es nivel III-1

Sullana. Un salto histórico en salud pública. El Hospital de Sullana fue recategorizado oficialmente al nivel III-1 por el Ministerio de Salud, convirtiéndose en el primer establecimiento de la región Piura, bajo su administración, en alcanzar este grado de especialización.

Bajo la denominación de “Hospital de Especialidades Sullana”, el nosocomio fortalece su capacidad para atender casos críticos con personal especializado y tecnología moderna, evitando traslados a Lima y mejorando el acceso a servicios médicos oportunos.

La medida, formalizada mediante la Resolución N.º 635-2026, garantiza infraestructura, equipamiento y Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) adecuadas para responder a emergencias y patologías complejas.

Uno de los cambios clave será la autonomía en su gestión. El ministro de Salud, Juan Carlos



Velasco Guerrero, anunció que el nuevo hospital y la sede antigua funcionarán

de manera independiente. “Tenemos uno de los hospitales más modernos del país en la región norte y está en Sullana, con ello aseguramos una atención digna y sin interrupciones”, afirmó.

En esa línea, el director regional de Salud, Joe Olivares López, solicitó garantizar un presupuesto adicional que permita fortalecer ambas sedes y asegurar la continuidad de los servicios. Por su parte, el director del hos-

pital, Gabriel Raymundo Cabredo Castro, destacó que este logro responde a un trabajo articulado. “Estamos marcando un hito con equipos de última generación al servicio del pueblo piurano”, señaló.

Entre los beneficios inmediatos destacan la atención especializada sin necesidad de salir de la región, diagnósticos más rápidos y precisos, y una gestión directa de recursos que permitirá optimizar la compra de medicinas y el



mantenimiento de equipos.

El acto contó con la participación de autoridades nacionales y locales, como el viceministro de Prestaciones de Salud, Luis Melchor Loro Chero; la jefa del SIS, Zulma Anaya Chacón; el alcalde de Sullana, Marlem Mogollón; y la consejera regional Rosa María Seminario, quienes coincidieron en que este avance representa uno de los hitos más importantes en infraestructura sanitaria para Piura en las últimas décadas.

Sin embargo, este avance también pone sobre la mesa un reto clave, una

gestión administrativa eficiente y transparente que destrabe procesos internos y evite que las direcciones se conviertan en cargos temporales sin continuidad. Sullana requiere equipos técnicos capaces, estables y con liderazgo, que garanticen una administración limpia y orientada a resultados.

Autoridades y especialistas coinciden en que el salto a nivel III-1 no solo exige también decisiones firmes para erradicar trabas burocráticas y asegurar que el hospital funcione con estándares de calidad sostenibles en el tiempo.



Pescadores de Los Órganos exigen respeto a pesca ancestral



Talara. La protesta ya está en marcha, pescadores artesanales de Los Órganos acatan un paro en el ingreso al distrito, en plena Panamericana Norte, en rechazo a lo que califican como una prohibición que golpea directamente su subsistencia, el uso de redes en la pesca tradicional.

Para el gremio APA-ÓRGANOS, la medida no solo es restrictiva, sino desconectada de la realidad local. Argumentan que la pesca con redes no es una práctica reciente ni depredadora per se, sino una actividad

ancestral que ha sostenido por generaciones la economía familiar en la zona. En ese sentido, advierten que limitarla sin alternativas técnicas ni diálogo previo equivale a dejar sin ingresos a decenas de familias.

El trasfondo del conflicto revela una tensión recurrente, regulación versus supervivencia. Mientras las autoridades buscan ordenar la actividad pesquera bajo criterios de sostenibilidad, los pescadores cuestionan que dichas decisiones no consideren el conocimiento empírico

ni las dinámicas reales del mar en el norte del país.

La medida de fuerza también evidencia un problema de gestión ante la ausencia de espacios efectivos de diálogo. Los manifestantes exigen que se revise la normativa y se construyan soluciones concertadas que no criminalicen su trabajo.

Sin acuerdos, el conflicto escala. Y en juego no solo está una técnica de pesca, sino el sustento de toda una comunidad que hoy siente que se legisla sobre ella, pero sin ella.



Advierten posible colapso del Biaggio Arbulú

La Unión. La preocupación crece en el Bajo Piura ante el riesgo de colapso del canal Biaggio Arbulú, una infraestructura clave para la actividad agrícola, mientras continúan los trabajos del cuestionado “Puente de Oro” con el cauce aún cargado.

Pese al alto volumen de agua, la obra sigue en ejecución, lo que según alertas técnicas y ciudadanos podría comprometer seriamente la estabilidad del canal. La Contraloría ya ha advertido riesgos en un informe reciente, sumando mayor presión sobre un proyecto que además presenta paralizaciones y presuntos problemas de pago al consorcio encargado.

El silencio de las autoridades agrava el escenario. Hasta el momento, no hay un pronunciamiento claro del Proyecto Especial Chira Piura (PECHP), ni de la Fiscalía de Prevención del Delito o la Fiscalía Anticorrupción, pese a la magnitud del riesgo.

De producirse un colapso, el impacto sería severo, miles de hectáreas de cultivo quedarían afectadas, golpeando directamente a familias agricultoras de Sechura y del Bajo Piura, cuya economía depende de este sistema hidráulico.

La población exige respuestas inmediatas, acciones preventivas y transparencia en la ejecución de una obra que hoy no solo genera dudas, sino temor por sus posibles consecuencias.



Capacitan a pescadores para actuar ante derrames en Lobitos

Talara. Ante los antecedentes de derrames de hidrocarburos en la zona, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realizó un taller en el distrito de Lobitos para capacitar a pescadores, comerciantes y vecinos en monitoreo ambiental y respuesta ante emergencias.

La jornada, denominada “OEFA en tu Comunidad”, permitió a los participantes conocer de manera práctica cómo se evalúa la calidad del mar, qué acciones se activan frente a un derrame y cuáles son los canales para presentar denuncias.

Durante la actividad se brindó capacitación directa sobre fiscalización ambiental, orien-

tación para reportar incidentes y se expusieron resultados de monitoreos realizados en la Refinería Talara. Además, se desarrolló una sesión práctica en la playa, donde los asistentes observaron el uso de equipos para el análisis de agua y sedimentos.

El taller contó con la participación de gremios de pescadores, asociaciones locales y autoridades, quienes fortalecieron sus capacidades para actuar frente a posibles impactos ambientales.

Con esta intervención, el OEFA busca reforzar la vigilancia ciudadana y promover una respuesta más rápida y articulada ante eventuales emergencias en el litoral de Talara.

Cae con pitbull “campana” tras intento de robo

Piura. Un sujeto fue capturado por personal de Serenazgo de Veintiséis de Octubre tras ser sorprendido dentro de una vivienda en el sector La Molina, donde habría in-

gresado con fines de robo utilizando a un perro de raza pitbull como “campana”.

De acuerdo con la intervención, el individuo vulneró la seguridad del inmueble

para sustraer objetos de valor, pero su accionar fue frustrado por la rápida respuesta del personal municipal, que logró reducirlo pese a la presencia del can.

El detenido fue trasladado a la comisaría del distrito, donde permanece mientras se desarrollan las diligencias correspondientes. La Policía investiga el caso para



determinar su situación legal y esclarecer el uso del animal durante el intento delictivo.

Vecinos destacaron la oportuna intervención del Serenazgo, que evitó que se concretara el robo en la zona.

Capacitan a municipios de Piura y Tumbes para ordenar ciudades y prevenir riesgos



Un total de 35 funcionarios de Gobiernos locales de Piura y Tumbes fueron capacitados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) para fortalecer la planificación urbana y la gestión del riesgo.

Durante el taller, realizado en el auditorio del SENCICO, se instruyó en el uso del Sistema de Ciudades y Centros Poblados (SICCEP), herramienta que permitirá a los municipios identificar zonas de riesgo, priorizar obras y mejorar servicios

básicos con información actualizada.

El ministro Wilder Sifuentes destacó que una adecuada planificación urbana reduce riesgos y mejora la calidad de vida. La jornada también abordó temas como zonificación, ordenamiento

territorial, infraestructura y vivienda de interés social.

El MVCS señaló que estas acciones buscan que los gobiernos locales impulsen ciudades más ordenadas, seguras y con mejores oportunidades para la población.

Niños conectados, emociones en riesgo: alerta por uso de redes

Piura. Especialistas advierten sobre el impacto del uso temprano e intensivo de redes sociales en niños y adolescentes, tras la presentación del libro “La alfabetización mediática de los menores peruanos como creadores y consumidores de contenidos en redes sociales”, elaborado por investigadores de la UDEP y la Universidad Villanueva.

El estudio revela que 8 de cada 10 menores en el Perú acceden a redes antes de la edad mínima recomendada (13 años) y pasan en promedio cuatro horas diarias conectados. Más allá del tiempo,



preocupa el efecto en la salud emocional: muchos usan estas plataformas como escape frente a la ansiedad, el aburrimiento o la frustración.

El docente Tomás Atarama alertó sobre el fenómeno de la “niñera digital”, donde los padres delegan el entretenimiento en dispositivos móviles. A esto se suma la presión por la validación social (likes, seguidores), que impacta en la autoestima y en la construcción de identidad desde edades tempranas.

Los especialistas coinciden en que el reto no es prohibir, sino acompañar: establecer límites, retrasar el acceso, fomentar el diálogo familiar y fortalecer la educación emocional para un uso saludable de la tecnología.



Aldo Cárcamo Otero
Cárcamo Abogados

Negociación colectiva: lo que el empleador debe saber antes de que sea tarde

Una empresa agroindustrial ignoró las reuniones de trato directo convocadas por su sindicato. Los trabajadores levantaron actas de cada reunión frustrada y el conflicto pasó a arbitraje. El laudo fue considerablemente más gravoso que cualquier acuerdo al que habrían llegado negociando. El error no fue económico: fue de gestión.

En el Perú, la negociación colectiva sigue etapas definidas: trato directo, conciliación ante la Autoridad de Trabajo y, si todo fracasa, arbitraje o huelga. Ignorar los plazos o llegar sin información sustentada convierte un conflicto manejable en uno irreversible.

El empleador que no asiste al trato directo, o que envía a alguien sin poder de decisión, construye sin advertirlo el expediente que el sindicato usará después. Y el que llega al arbitraje sin sustentar su propuesta, casi siempre recibe un laudo adverso.

La negociación colectiva se gana antes de que empiece. La empresa que llega con su información financiera ordenada y su propuesta técnicamente respaldada negocia; la que llega a reaccionar, cede.

Anuncian reconstrucción de centro de salud en Querecotillo

Sullana. El ministro de Salud, Juan Carlos Velasco Guerrero, llegó a Sullana y asumió un compromiso clave, reconstruir el centro de salud de Querecotillo para convertirlo en un establecimiento nivel I-4, con infraestructura moderna y capacidad acorde a la demanda.

La promesa no surge en vacío. Hace apenas un mes, el alcalde Marlem Mogollón había solicitado formalmente la intervención ante el deterioro del servicio. En esta nueva visita, el ministro recorrió el local y verificó las limitaciones con las que hoy se atiende a la población.

El anuncio activa una ruta técnica, la Municipalidad de Sullana elaborará el perfil del proyecto previsto para fines de mayo y el MINSA continuará con el expediente técnico y la

ejecución.

Sin embargo, el desafío no es menor. En una provincia con brechas históricas en salud, los plazos y la capacidad de gestión serán determinantes para que el compromiso no quede en anuncio.

La población de Querecotillo espera resultados concretos. Más que una obra, lo que está en juego es el acceso oportuno a servicios de salud dignos.



Robo de celular en tienda del centro genera preocupación

Tumbes. La inseguridad ciudadana vuelve a encender las alarmas entre comerciantes y trabajadores del centro de la ciudad, tras registrarse un nuevo robo en un establecimiento comercial durante la tarde de ayer.

El hecho ocurrió en una tienda de importaciones ubicada en una zona cercana al centro de Tumbes, donde una trabajadora fue víctima del hurto de su teléfono celular. Según las imágenes de las cámaras de seguridad del local, el presunto delincuente ingresó al establecimiento simulando ser un cliente interesado en adquirir un producto.

En el material audiovisual se observa cómo el sujeto recorre el local, analiza el entorno y, tras identificar el celular que se encontraba sobre el mostrador, aprovecha un momento de descuido para sustraerlo rápidamente, retirándose del lugar sin levantar sospechas inmediatas.



Los propietarios del negocio señalaron que este tipo de hechos se viene repitiendo con frecuencia en la zona, afectando no solo las ventas, sino también la tranquilidad de quienes laboran en el sector comercial.

Asimismo, hicieron un llamado a la ciudadanía para colaborar con la identificación del presunto responsable. Cualquier información que permita dar con su paradero puede ser comunicada a los dueños del establecimiento o a las autoridades correspondientes.

Este nuevo caso refleja la creciente preocupación por la seguridad en la ciudad de Tumbes, donde comerciantes exigen mayores medidas de vigilancia y patrullaje para prevenir este tipo de delitos.

Malecón se deteriora entre basura, desmonte y abandono

Tumbes. El malecón de la ciudad, uno de los espacios públicos más representativos y concurridos, muestra actualmente una preocupante imagen de descuido, al haberse convertido en un punto crítico de acumulación de basura y desmonte.

Ciudadanos que transitan por la zona denuncian que el lugar no solo presenta residuos sólidos esparcidos, sino que también viene siendo utilizado como botadero informal, afectando el ornato público

y generando un foco de contaminación ambiental.

A esta problemática se suma la presencia constante de personas en situación de calle y de mal vivir, quienes permanecen en el lugar durante gran parte del día y la noche, generando una percepción de inseguridad entre los vecinos y visitantes.

Si bien se han registrado intervenciones esporádicas por parte de Serenazgo y la Policía Nacional del Perú (PNP), estas no han logrado un impacto sostenido que permita recuperar el orden y la limpieza del espacio.

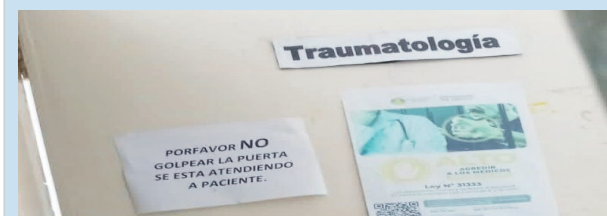
La falta de acciones permanentes ha contribuido a que el deterioro se mantenga e incluso se agrave con el tiempo.

Pobladores también cuestionan que los trabajos de limpieza y mantenimiento solo se intensifiquen en fechas específicas, como antes de eventos públicos o actividades deportivas, lo que evidencia según señalan una ausencia de



planificación y compromiso continuo por parte de las autoridades responsables.

El estado actual del malecón refleja una problemática mayor en la gestión de espacios públicos en Tumbes, donde la ciudadanía exige intervenciones integrales y sostenibles que permitan recuperar este importante punto de encuentro para la comunidad.



Pacientes denuncian falta de traumatólogo en hospital JAMO

Tumbes. Momentos de tensión e indignación se viven en el Hospital JAMO II-2, donde pacientes y familiares denunciaron la ausencia de un médico especialista en traumatología, situación que viene afectando la atención oportuna en este servicio esencial.

De acuerdo con los testimonios recogidos en el lugar, varios usuarios permanecieron por más de dos horas en espera sin recibir atención, pese a presentar dolencias que requerían evaluación especializada. “¿Cómo es posible que no haya traumatólogo? Estamos esperando con dolor y nadie nos da solución”, expresó uno de los pacientes afectados.

La problemática ha sido calificada como crítica, considerando que el área de traumatología atiende casos vinculados a accidentes de tránsito, caídas y lesiones laborales, situaciones frecuentes en la región y que demandan atención inmediata.

Familiares de los pacientes también cuestionaron la falta de previsión y organización por parte del nosocomio, señalando que la ausencia de especialistas pone en riesgo la salud de quienes acuden en busca de atención.

En ese sentido, exigieron a las autoridades del hospital y a la Dirección Regional de Salud de Tumbes implementar medidas urgentes que garanticen la cobertura permanente de este servicio.

Hasta el cierre de esta edición, no se emitió un pronunciamiento oficial por parte del Hospital JAMO II-2 respecto a esta situación, lo que incrementa la preocupación entre los usuarios que continúan a la espera de atención.

Sismo de magnitud 5.0 sacude Zorritos sin daños reportados

Tumbes. Un sismo de magnitud 5.0 remeció la mañana de este martes 5 de mayo la región Tumbes, generando alarma entre la población del litoral norte, especialmente en el distrito de Zorritos, en la provincia de Contralmirante Villar.

De acuerdo con el reporte oficial del Instituto Geofísico del Perú (IGP/CENSIS/RS 2026-0253), el movimiento telúrico se registró a las 10:58:25 a.m. (hora local), con una profundidad de 55 kilómetros. El epicentro se ubicó a 13 kilómetros al noreste de Zorritos.

El evento alcanzó una intensidad de entre III y IV en la escala de Mercalli modificada en Zorritos, lo que indica que fue claramente percibido por la población, aunque sin causar daños materiales ni víctimas, según

reportes preliminares.

Tras el sismo, vecinos de diversos sectores salieron momentáneamente de sus viviendas como medida de prevención, mientras que autoridades locales exhortaron a la ciudadanía a mantener la calma y verificar las condiciones de seguridad en sus hogares.

El Instituto Geofísico del Perú recordó que el país se encuentra dentro del Cinturón de Fuego del Pacífico, una de las zonas con mayor actividad sísmica en el mundo, por lo que reiteró la importancia de contar con una mochila de emergencia y tener identificadas las rutas de evacuación.

Las autoridades continúan monitoreando la zona ante la posibilidad de réplicas en las próximas horas.

Cae presunto extorsionador con cartas y municiones

Tumbes. En un operativo policial, agentes de la DIVINCRI de la Policía Nacional del Perú lograron la captura de un presunto integrante de la banda criminal “Los Lobos”, implicado en delitos de extorsión y tenencia ilegal de material peligroso.

La intervención se llevó a cabo en inmediaciones del barrio El Tablazo, donde fue detenido Ronaldo Stuar Cabrera Rivas (26), alias “Stiwar”, quien se desplazaba a bordo de una motokar de placa 3564-DK. Según información policial, el sujeto portaba una carta extorsiva diri-

gida a un gimnasio de la región, lo que motivó su inmediata intervención.

Posteriormente, durante el registro de su habitación, los efectivos hallaron diversos elementos vinculados presuntamente a actividades ilícitas, entre ellos más de un centenar de cartas extorsivas listas para ser distribuidas, un equipo celular, municiones de distintos calibres, así como material explosivo y accesorios utilizados para su activación.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el detenido estaría vinculado a una red criminal dedica-

a intimidar a empresarios locales mediante amenazas y cobros ilegales, generando zozobra en distintos sectores de la región.

El intervenido fue trasladado a la dependencia policial correspondiente, mientras que el caso quedó en manos del Ministerio Público, que continuará con las diligencias conforme a ley.

Desde la Policía Nacional del Perú se informó que los operativos contra organizaciones criminales continuarán desarrollándose en la región, con el objetivo de frenar delitos como la extorsión y garantizar la seguridad ciudadana.



Renuncia gerente municipal en medio de cuestionamientos a gestión edil

Corrales. La Municipalidad Distrital de Corrales registra un nuevo cambio en su equipo de funcionarios tras confirmarse la renuncia de la gerente municipal, CPC Karla Medina, en medio de un contexto de cuestionamientos a la actual administración liderada por la alcaldesa encargada, Yuvicza Zárate Martínez.

De acuerdo con la información recabada, la funcionaria quien además es trabajadora nombrada de la entidad dejó el cargo sin que, hasta el cierre de esta edición, se hayan precisado las razones oficiales de su dimisión.

La salida se produce en un escenario marcado por críticas a la gestión municipal, donde diversos sectores han expresado su preocupación por presuntos problemas administrativos y la falta de resultados en la ejecución de acciones y proyectos locales.

Fuentes cercanas a la comuna no descartan que la renuncia responda a motivos personales o profesionales; sin embargo, tampoco se aleja de un contexto institucional que viene generando debate en la opinión pública.

Este nuevo movimiento en la estructura municipal evidencia la inestabilidad en el equipo técnico de la gestión edil, en un momento en que la ciudadanía demanda mayor eficiencia, transparencia y continuidad en la administración pública local.

Enosa sortea vales por pago puntual del servicio eléctrico

Tumbes. En el marco de las celebraciones por el Día de la Madre, la empresa Enosa anunció la realización de un sorteo dirigido a sus clientes domiciliarios puntuales, con el objetivo de incentivar la cultura de pago responsable del servicio eléctrico.

La iniciativa contempla el sorteo de 100 vales de consumo valorizados en 100 soles cada uno, los cuales

podrán ser utilizados en el supermercado Maxi Ahorro. Participan automáticamente todos los usuarios residenciales que hayan cancelado la totalidad de su deuda vencida correspondiente al mes de abril, quedando excluidas las personas jurídicas.

Según precisó la empresa, los clientes tuvieron plazo hasta el domingo 3 de mayo para ponerse al día con sus pagos

y acceder a esta campaña. El sorteo se realizará este martes 5 de mayo a las 11:00 a.m. en el auditorio de Enosa en Piura, con la presencia de notario público para garantizar la transparencia del proceso.

Asimismo, el evento será transmitido en vivo a través de la página oficial de Facebook de Enosa, permitiendo el seguimiento en tiempo real por parte de los usuarios. La

campaña tiene alcance regional, beneficiando a clientes de Piura y Tumbes.

La entrega de los vales se efectuará el miércoles 6 de mayo a las 11:00 a.m. en las oficinas de Enosa de cada provincia. Para recoger el premio, los ganadores deberán presentar copia de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y su recibo de energía eléctrica.

Esta iniciativa busca no solo



reconocer la puntualidad de los usuarios, sino también brindar un apoyo directo a la economía familiar en una fecha significativa como el Día de la Madre.

Accidente de tránsito deja dos heridos en zona comercial

Zarumilla. Un aparatoso accidente de tránsito registrado la noche del domingo en pleno centro de la ciudad dejó a dos personas heridas, generando alarma entre vecinos y transeúntes que se encontraban en la zona.

El hecho ocurrió en inmediaciones del parque princi-

pal, en una concurrida calle comercial ubicada frente a establecimientos como La Curacao y diversos locales de comida. Tras el impacto, un hombre y una mujer esta última vestía un vestido a rayas quedaron tendidos sobre el pavimento, evidenciando dolor y aparentes

contusiones.

Testigos del incidente señalaron que el accidente habría sido provocado por el choque con un mototaxi, presuntamente conducida por una joven, aunque esta versión aún no ha sido confirmada oficialmente por las autoridades.

La escena generó gran confusión, con la presencia de numerosos curiosos que rodearon a los heridos mientras intentaban auxiliar o conocer lo ocurrido. Minutos después, efectivos de la Policía Nacional del Perú, pertenecientes a la comisaría de Zarumilla, llegaron al lu-

gar a bordo de un patrullero para iniciar las diligencias correspondientes.

Hasta el cierre de esta edición, no se ha informado sobre el estado de salud de los afectados ni si fueron trasladados a un centro de salud cercano para recibir atención médica, mientras continúan las investigaciones para esclarecer las circunstancias del accidente.



PANORAMA

CAJAMARQUINO

MIÉRCOLES 06 DE MAYO DEL 2026 - DIRECTOR (I): ROSA CRUZADO ORTIZ- AÑO 31 / N° 9539 - PRECIO: S/. 1.00

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

[@grupopanorama_](https://www.instagram.com/grupopanorama_)

DEFICIENCIA EN TRATAMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES DE CAJAMARCA

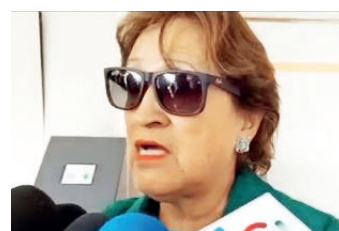
● Fallas en cloración y abandono técnico exponen a comunidades rurales de Cajamarca a graves riesgos sanitarios sin respuesta efectiva del Estado

»PÁG. 02



Cajamarca busca reducir riesgos ante lluvias intensas

Blindan elecciones en Cajamarca: ONPE activa operativo con FF.AA. y PNP



Alerta en educación técnica: CGTP advierte crisis en instituto de Cajamarca

Rondas contraatacan: delincuencia bajo la mira en Cajamarca





Agua que no es segura: consejera alerta fallas graves en zonas rurales de Cajamarca

DEFICIENTE CLORACIÓN Y FALTA DE SOPORTE TÉCNICO EXPONEN A COMUNIDADES A RIESGOS SANITARIOS MIENTRAS AUTORIDADES NO RESPONDEN

La consejera regional Jessica Bardales Valdivia encendió las alarmas tras evidenciar serias deficiencias en el tratamiento de agua para consumo humano en diversas zonas rurales de Cajamarca. Luego de múltiples inspecciones en campo, advirtió que cientos de familias estarían consumiendo agua sin condiciones mínimas de salubridad, reflejando una preocupante desatención del Estado en uno de los servicios más básicos.

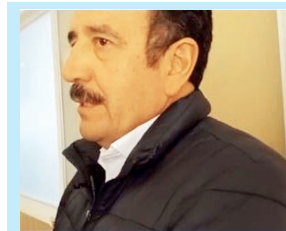
Durante los últimos meses, Bardales supervisó cerca de 20 Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) en localidades como

La Encañada y Polloc. Aunque algunas cuentan con infraestructura básica, el principal problema radica en la ineficiente cloración del agua. En varios casos, el líquido no recibe el tratamiento adecuado, lo que incrementa el riesgo de enfermedades en la población.

La consejera señaló que, a diferencia de sistemas urbanos como los de Sedacaj, las JASS rurales operan sin equipamiento ni asistencia técnica especializada. Citó además estudios del Dr. Pedro Ortiz, de la Universidad Nacional de Cajamarca, que advierten la presencia de contaminantes como la Alicuya, los cuales no siempre son eli-

minados únicamente con cloro, evidenciando una brecha crítica en la calidad del servicio.

A pocos meses de concluir su gestión, Bardales reafirmó su rol fiscalizador y exigió la intervención urgente de autoridades locales, regionales y nacionales. Asimismo, informó que su despacho continúa recibiendo denuncias sobre presuntas irregularidades en entidades como DIRCETUR y casos vinculados a minería ilegal. “No se puede seguir jugando con la salud de la población”, advirtió, dejando en claro que se buscarán responsabilidades antes del cierre de su periodo.



Acción Popular se mueve: Javier Pereyra confirma candidatura electoral

El dirigente acciopopulista Javier Pereyra confirmó su participación en el próximo proceso electoral, señalando que busca asumir un rol activo en la contienda con una propuesta orientada a responder a las principales demandas de la población.

Durante su pronunciamiento, el también militante de Acción Popular indicó que viene trabajando en una agenda enfocada en fortalecer la gestión pública, impulsar el desarrollo local y mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones frente a las necesidades ciudadanas.

Pereyra sostuvo que su candidatura surge como una alternativa política en un contexto donde –según afirmó– la ciudadanía exige cambios concretos y una representación más cercana a la realidad de las comunidades. En esa línea, aseguró que su propuesta buscará recuperar la confianza en la política.

Finalmente, anunció que en los próximos días dará a conocer mayores detalles sobre su candidatura, incluyendo el equipo que lo acompañará en campaña. Asimismo, hizo un llamado a la población a informarse y participar de manera responsable en las elecciones, resaltando la importancia de la democracia y la voluntad popular.

Prevención en marcha: Cajamarca busca reducir riesgos ante lluvias intensas

GOBIERNO REGIONAL Y MINISTERIO DE VIVIENDA ACTIVAN ACCIONES PARA EVITAR DESASTRES Y PROTEGER A LA POBLACIÓN

El Gobierno Regional de Cajamarca, en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, viene impulsando acciones preventivas en distintos puntos de la región, como parte del convenio suscrito entre ambas entidades para fortalecer la gestión del riesgo de desastres.

En ese contexto, arribó a Caja-

marca David Alcalde, Coordinador Nacional del PNC Maquinarias, con el objetivo de supervisar y reforzar las intervenciones en curso. Estas labores están orientadas principalmente a la limpieza, descolmatación y encauzamiento de ríos y quebradas, medidas clave para reducir el impacto de lluvias intensas.

Las acciones buscan salvaguardar la integridad de la población, proteger viviendas, asegurar la transitabilidad en las vías de acceso y garantizar la continuidad de las actividades económicas y sociales en las zonas vulnerables, especialmente durante temporadas de precipitaciones. “El trabajo articulado entre



los distintos niveles de gobierno permite avanzar en la gestión del riesgo de desastres y en la protección de nuestros medios de vida”, señaló Fiorella Alvarado,

directora de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cajamarca, destacando la importancia de la prevención frente a emergencias.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:

ARMANDO LOLI SALOMÓN

Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.

Prensa: 976663640

Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán

Diseño: Cristian Reluz

Dirección: Psj. Atahualpa N° 686, oficina 04

Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760

Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros

Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947

Email: ppinatte@yahoo.com

Imágen institucional: Eddie Salomón Barrios

Cel. 969688910

Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

Blindan elecciones en Cajamarca: ONPE activa operativo con FF.AA. y PNP

COORDINAN SEGURIDAD PARA EVITAR INCIDENTES Y GARANTIZAR UN PROCESO ELECTORAL SIN SOBRESALTOS

La Oficina Nacional de Procesos Electorales, a través de la ODPE Cajamarca, sostuvo una reunión clave de coordinación con la Policía Nacional del Perú y el Ejército Peruano, con el objetivo de establecer los protocolos de seguridad que regirán durante las elecciones primarias programadas para el 17 y 24 de mayo en la región.

El encuentro se desarrolló en instalaciones de la PNP

y del Batallón de Infantería Motorizado N.º 7 “Zepita”, con la participación de Fernando Octavio Leiva Subelite, el general PNP Carlos Torres Aragonez y el teniente coronel EP Elis Torres Ugaz. Durante la jornada se definieron acciones conjuntas orientadas a resguardar el desarrollo del proceso electoral en todas sus etapas.

Entre los principales acuerdos, se estableció la seguridad del local

de votación donde se instalarán 23 mesas de sufragio destinadas a delegados de 11 organizaciones políticas, así como el resguardo durante la capacitación de miembros de mesa prevista para el 9 de mayo. Además, se coordinó el despliegue del personal del Ejército para garantizar el orden interno en los centros de votación.

Por su parte, la PNP tendrá a su cargo la custodia del material electoral, la protección del personal de

la ODPE y el acompañamiento en el despliegue y repliegue logístico. Se informó también que en Cajamarca el proceso se realizará bajo la modalidad de delegados y en dos etapas: primero, la elección interna de delegados por los afiliados; y luego, la designación de candidatos a cargos regionales y municipales, en un proceso que busca desarrollarse con garantías de seguridad y transparencia.



Alerta en educación técnica: CGTP advierte crisis en instituto de Cajamarca

DIRIGENCIA SINDICAL EXIGE RESPUESTAS URGENTES ANTE DEFICIENCIAS QUE AFECTAN LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES

La secretaria de la Confederación General de Trabajadores del Perú, Carmela Cifuentes, expresó su profunda preocupación por la situación que atraviesa el instituto Hermano Victorino Elorz Goicochea, advirtiendo que las actuales condiciones comprometen seriamente la calidad educativa y el futuro de los estudiantes.

Durante su pronunciamiento, Cifuentes remarcó la necesidad de atender de manera inmediata las problemáticas que afectan a la institución, señalando que no se puede permitir que continúe el deterioro



en un espacio clave para la formación técnica en la región. La dirigente cuestionó la falta de respuestas oportunas por parte de las autoridades competentes.

Asimismo, hizo un llamado firme a las entidades responsables para que adopten medidas concretas orientadas a mejorar la gestión institucional, la infraestructura y las condiciones académicas. Subrayó que garantizar una educación digna no es opcional, sino una obligación del Estado.

Finalmente, la representante sindical reafirmó el rol vigilante de las organizaciones sociales y laborales frente a este tipo de situaciones, enfatizando que la defensa de los derechos educativos y laborales seguirá siendo una prioridad. “No se puede normalizar el abandono educativo”, advirtió.

Veterinaria UNC: 54 años formando profesionales al servicio de Cajamarca

La Universidad Nacional de Cajamarca celebra el 54º aniversario de su Facultad de Ciencias Veterinarias, destacando más de medio siglo de formación académica orientada al desarrollo regional y nacional. La conmemoración resalta el aporte constante de esta casa de estudios en la preparación de profesionales íntegros y comprometidos con la sociedad.

Durante estas cinco décadas, la facultad ha consolidado su rol en áreas clave como la salud pública y el bienestar animal, pilares fundamentales que impactan directamente en la calidad de vida de la población. Su labor académica y científica ha permitido fortalecer capacidades en el sector agropecuario, especialmente en una región con fuerte vocación rural como Cajamarca.

En el marco de este aniversario, la comunidad universitaria reafirmó



su compromiso de continuar impulsando una educación de calidad, alineada a los desafíos actuales y a las necesidades del país, promoviendo la investigación, la innovación y la responsabilidad social.

Asimismo, se reconoció el esfuerzo y dedicación de docentes, estudiantes y personal administrativo, cuyo trabajo conjunto ha hecho posible sostener el prestigio institucional a lo largo de los años, consolidando a la facultad como un referente en la formación veterinaria en el norte del Perú.

Rondas contraatacan: delincuencia bajo la mira en Cajamarca

CAPTURAS, SANCIONES COMUNALES Y ADVERTENCIAS DE CLAUSURA A CANTINAS CLANDESTINAS MARCAN UNA OFENSIVA ANTE LA INACCIÓN ESTATAL

El dirigente rondero Fernando Chuquilín reafirmó el compromiso de la Central Única Distrital de Rondas Campesinas y Urbanas de Cajamarca en la lucha frontal contra la delincuencia, destacando recientes intervenciones que permitieron capturar a sujetos vinculados al robo y comercialización de bienes ilícitos. La organización comunal intensifica su accionar ante el incremento de la inseguridad en la ciudad.

Según informó, gracias al apoyo de vecinos vigilantes, se logró intervenir a delincuentes reincidentes que operaban bajo la modalidad de robo en viviendas y comercios. Los sujetos fueron capturados en horas de la madrugada



y trasladados a la sede rondera, donde recibieron sanciones conforme a la justicia comunal, en medio de una creciente demanda ciudadana por respuestas más eficaces frente al delito.

Uno de los focos más críticos identificados es la proliferación de cantinas clandestinas, señaladas como centros de acopio y comercialización de objetos robados. Chuquilín denunció que en estos lo-

cales se venden desde celulares hasta televisores sustraídos, e incluso alertó sobre agresiones contra ronderos que intentan intervenir, evidenciando un clima de violencia que agrava la situación.

Frente a este escenario, las rondas anunciaron medidas drásticas como la clausura y eventual destrucción de estos establecimientos ilegales. Asimismo, confirmaron el inicio de coordinaciones con la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y la Municipalidad de Cajamarca para ejecutar operativos conjuntos orientados a desarticular bandas dedicadas al robo de motocicletas, mototaxis y asaltos a transeúntes, delitos que siguen en alarmante aumento.



Huambos al borde del colapso: un solo médico para todo el pueblo

ABANDONO DEL SISTEMA DE SALUD EXPONE A CIENTOS DE POBLADORES Y EVIDENCIA LA INACCIÓN DE LAS AUTORIDADES

La crisis en el sector salud golpea con fuerza al distrito de Huambos, en la provincia de Chota. Actualmente, el Centro de Salud cuenta con un solo médico para atender a toda la población, una situación insostenible que ha generado indignación entre los ciudadanos, quienes advierten que su derecho a la atención médica está siendo vulnerado de manera flagrante.

El problema se agravó tras la salida de los médicos serumistas sin que se garantizara su reemplazo oportuno. A ello se suma el traslado de la plaza 276 a otro establecimiento durante todo el mes de abril, dejando al centro de salud prácticamente desprotegido. Además, otro profesional médico fue reasignado, reduciendo aún más la ya limitada capacidad de atención y evidenciando una preocupante falta de planificación en la gestión de recursos humanos.

Pese a que el director

del establecimiento aseguró que la plaza sería restituida en abril, hasta la fecha no se ha cumplido con lo prometido. La población denuncia abandono, desinterés y una alarmante falta de respuesta por parte de las autoridades de la Red de Salud, mientras las consecuencias ya son visibles: largas colas, demoras excesivas y un servicio colapsado, especialmente en los días de mayor demanda.

Frente a este escenario crítico, los pobladores exigen una solución inmediata y demandan que, desde el 1 de mayo, el Centro de Salud de Huambos cuente con más médicos. Asimismo, responsabilizan directamente a las autoridades competentes por cualquier consecuencia que pueda derivarse de esta negligencia. La salud de Huambos no puede seguir siendo ignorada: la población exige atención digna, respeto y acciones urgentes.



través de la Comisaría Sectorial de San Miguel, ha iniciado las investigaciones correspondientes para determinar responsabilidades en este grave incidente que pudo terminar en tragedia.

Pirotécnico casi provoca tragedia en San Miguel

Un hecho alarmante se registró en el distrito y provincia de San Miguel, en Cajamarca, luego de que un artefacto pirotécnico impactara en la cabeza de una mujer durante un pregón político. La víctima, Lucy Fernández Suárez (35), resultó con serias lesiones, evidenciando la falta de control y prevención en actividades públicas organizadas sin las debidas medidas de seguridad.

El incidente ocurrió, cuando se realizaba un anuncio festivo

por el inicio de un evento deportivo promovido por un partido político. Durante la actividad, se lanzaban cohetes al aire, pero uno de ellos cayó directamente en la vivienda de la víctima, ubicada en la prolongación del jirón Nicolás Sarabia, explotando en su cabeza. La mujer cayó al suelo sangrando y gritando de dolor, generando momentos de desesperación entre sus familiares.

De inmediato, fue trasladada al centro de salud de San Miguel, donde recibió atención de emergencia. El diag-

nóstico reveló una herida de aproximadamente 10 x 8 centímetros en la cabeza y lesiones leves en la pierna derecha, por lo que se le practicaron suturas. Posteriormente, fue derivada a una clínica en la ciudad de Cajamarca para realizarle una tomografía y descartar un posible traumatismo encéfalo craneano.

Los familiares de la víctima exigen que los organizadores del evento asuman la responsabilidad por lo ocurrido y cubran los gastos médicos. En tanto, la Policía Nacional del Perú, a

PANORAMA Sociales

www.diariogrupopanorama.com | Diario Panorama

@ grupopanorama_



Saludos para la familia de Elizabeth Rodríguez que celebraron a lo grande el Día del Trabajo.



¡AMIGAS POR SIEMPRE! Con la sonrisa que la caracteriza nuestra preciosa amiga Sarela Sempértegui Campos, acompañada de sus colegas.



El Fantasmita Willy compartiendo el riquísimo Cuy en el cumpleaños de su tía madre Vilma Aguilar ¡BUEN PROVECHO MAESTRO!



Saludamos a nuestras autoridades de la DIRESA, personal administrativo y asistencial que participaron de una misa en el marco del Sexto Aniversario del Servicio de Atención Móvil de Urgencias SAMU.



Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Edith Betzabeth Pariona Valer recibió reconocimiento por parte de las autoridades de la Universidad Nacional de Cajamarca.



Profesional a carta cabal Víctor Andrés Urbina Abanto, actual Gerente de la Prestigiosa I.E.P "Josemaría Escrivá de Balaguer" ¡SALUDOS!

Candidato niega vínculos con crimen tras intervención policial en Jaén

HÉCTOR SANDOVAL ASEGURA QUE SU DETENCIÓN FUE UN ERROR Y DENUNCIA AFECTACIÓN A SU REPUTACIÓN EN PLENA CONTIENDA ELECTORAL

El candidato a regidor por Baños del Inca, Héctor Sandoval, se pronunció públicamente luego de ser intervenido durante un operativo de la Policía Nacional del Perú en la provincia de Jaén, dirigido contra presuntos integrantes de organizaciones criminales como el denominado “Tren de Aragua” y el “Tren del Llano”. El aspirante político aseguró que su detención fue un error y negó cualquier vínculo con dichas redes delictivas.

Según explicó, la intervención se produjo en el edificio donde alquila un departamento, el cual fue objeto de una orden de allanamiento. Indicó que, al momento del operativo, no contaba con su documento de identidad debido a que lo había dejado en su centro de trabajo, situación que complicó su identificación inicial ante los agentes.

Sandoval afirmó que logró demostrar oportunamente que no tiene relación alguna con las organizaciones investigadas, por lo que fue li-



berado tras esclarecer su situación. Recalcó que su presencia en el inmueble responde únicamente a un contrato de alquiler, ya que trabaja desde hace varios años en la ciudad de Jaén.

Finalmente, el candidato lamentó el impacto que este hecho viene generando en su imagen personal y en su campaña política por el partido Perú Primero. Señaló que, pese a lo ocurrido, mantiene la tranquilidad al considerar que la ciudadanía conoce su trayectoria, integridad y compromiso, por lo que continuará con sus actividades proselitistas.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE EL OFICIO NOTARIAL DEL DOCTOR JUAN CARLOS RODRIGUEZ VARGAS, SITO EN EL JIRON MIGUEL GRAU Nº 531, PROVINCIA SAN MARCOS - CAJAMARCA; **DOÑA CLOTILDE RENE MORENO CALDERON**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **DOÑA LUZMILA EUSTAQUIA CALDERON GALVEZ VDA DE MORENO**, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 25660466, FALLECIDA EN LA FECHA DOCE (12) DE DICIEMBRE (12) DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2,020), FALLECIO INTESTADA EN EL CONTINENTE EUROPEO, EN LA CIUDAD DE MILAN PAIS DE ITALIA, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA AVENIDA 28 DE JULIO SIN NUMERO, DISTRITO DE PEDRO GALVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LA MENCIONADA CAUSANTE.
SAN MARCOS, 05 DE MAYO DEL 2026.
JUAN CARLOS RODRIGUEZ VARGAS
ABOGADO - NOTARIO DE SAN MARCOS - CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ, SE PRESENTÓ **DIEGO ALEXANDER GALLARDO PAISIG**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SUS FALLECIDOS ABUELOS: **OLGA COLLANTES DE PAISIG**, FALLECIDA EL 17 DE JULIO DE 2023 OCURRIDO EN UCAYALI-ATAYA-RAIMONDI Y **NEHEMIA PAISIG GONZALEZ**, FALLECIDO EL 14 DE OCTUBRE DE 2023, EN JR SANTA ROSA 361 CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA; PRECISANDO QUE AMBOS CAUSANTES TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JR. 7 DE JUNIO 105, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. BAMBAMARCA, 05 DE MAYO DE 2026.
WILFREDO CAMACHO LLOVERA
ABOGADO - NOTARIO - BAMBAMARCA - HUALGAYOC - CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ, SE PRESENTÓ **VICTOR MANUEL DIAZ DELGADO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE **RITA GEORGINA PAREDES DE DIAZ** (NOMBRE DE SOLTERA: RITA GEORGINA PAREDES HERRERA), FALLECIDA EL 14/12/2019, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JIRON ARENALES 300, DEL DISTRITO DE TACABAMBA, PROVINCIA DE CHOTA Y DEPARTAMENTO CAJAMARCA; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.
CHOTA, 30 DE ABRIL DE 2026
ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN
NOTARIO DE CHOTA

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ, SE PRESENTÓ **ROSA MARLENI VÁSQUEZ DIAZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE **ORESTES ELEUTERIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ**, FALLECIDO EL 22/02/2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. DOS DE MAYO 591, DEL DISTRITO DE TACABAMBA, PROVINCIA DE CHOTA Y DEPARTAMENTO CAJAMARCA; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.
CHOTA, 30 DE ABRIL DE 2026
ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN
NOTARIO DE CHOTA

SUCESIÓN INTESTADA
“ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRON PACHACÚTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; **ELNA ROSITA ORTIZ PEÑA**, CON D.N.I. Nº 09991732, CON DOMICILIO EN LA CALLE 28 MANZANA 88 LOTE 14 - JUAN PABLO II, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE SECUNDINA PEÑA LOPEZ, FALLECIDA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1979, EN EL DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA MANZANA C LOTE 12 - URBANIZACIÓN LOS EUCALIPTOS, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; PARA QUE SE LE DECLARE SU ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LA MENCIONADA CAUSANTE.”
LOS BAÑOS DEL INCA, 04 DE MAYO DE 2026.
EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

AVISO DE REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE CORPORACIÓN NUEVA ESPERANZA SAC

CORPORACIÓN NUEVA ESPERANZA SAC, mediante junta de accionistas realizada el día **30 de abril del 2026**, se aprobó reducir el capital en la suma de **S/. 8'868,430.00** por devolución de aporte de bien mueble, quedando fijado el nuevo capital en **S/. 599,656.00**, modificándose el Artículo 5° del Estatuto Social. Asimismo, conforme al Artículo 74 de la Ley 21621 se cumple con realizar las publicaciones respecto a la transformación a una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.

Lima, 30 de Abril del 2026.
LA GERENCIA

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MÍ, **YURY RICHARD GAMARRA VIGO**, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **VICTOR RICARDO ZAPATA RUIZ Y JULISSA LICETH MENDOZA VARGAS**, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MÁS DE DOS (2) AÑOS, SEÑALANDO COMO FECHA DE INICIO DE CONVIVENCIA LEGAL DESDE EL 9 DE OCTUBRE DE 2023. CAJAMARCA, 5 DE MAYO DE 2026.

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
ANTE MÍ DESPACHO UBICADO EN EL JR. JOSE OSORES 534 DE LA CIUDAD DE CHOTA, SE PRESENTARON: **ABEL EBER NUÑEZ CONDOR**, CON DNI Nº 27362621, **BLANCA FLOR VITON DE NUÑEZ**, CON DNI Nº 27432843; SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y RECTIFICACIÓN DE ÁREA DE PREDIO URBANO PARA EL SANEAMIENTO DE TITULACIÓN DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN JR. ANAXIMANDRO VEGA Nº 373, DISTRITO, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON UN ÁREA DE 53.15 M2, EL CUAL FORMA PARTE DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA P36000695 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHOTA, EL PREDIO ES DE PARTICULARES, CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: FRENTE: JR. ANAXIMANDRO VEGA, MIDE 5.95ML; DERECHA: PROP. BALTAZAR BURGA ROJAS Y/O HEREDEROS, MIDE 15.18ML; IZQUIERDA: PROP. ELMER MUÑOZ BUSTAMANTE, MIDE 13.30ML; FONDO: CENTRO PENITENCIARIO DE CHOTA, MIDE 3.15ML; NOTIFICÁNDOSE MEDIANTE ESTE EDICTO, A LOS TITULARES REGISTRALES: **BENAVIDEZ BIRGILIO**; **BENAVIDEZ FLORINDA**; **BENAVIDEZ REYNALDO**; **BENAVIDEZ ROBERTO**; **BENAVIDEZ UBELMINA**; **PALOMINO ADRIANA**; **PALOMINO YLDORA**; ÚLTIMOS TRANSFERENTES: **LUIS VÁSQUEZ VÁSQUEZ** Y **FELICITA IDROGO DE VÁSQUEZ** V/O HEREDEROS; A LOS COLINDANTES **ARRIBA** SEÑALADOS, Y A CUALQUIER INTERESADO, PARA LOS FINES DE LEY. CHOTA, 21 DE ABRIL DE 2026.
ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN
ABOGADO NOTARIO DE CHOTA - CAJAMARCA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
“ANTE MÍ, **JOSE LUIS LOZANO LOZANO**, NOTARIO DE YONAN - TEMBLADERA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL PASAJE EL MAESTRO Nº 458 DISTRITO DE YONAN - TEMBLADERA PROVINCIA DE CONTUMAZA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA SE PRESENTÓ **CRISTIAN ENRIQUE SHEN PLASENCIA** SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JR. DAVID LEÓN Nº 262 (M2 24, LOTE 10) DISTRITO Y PROVINCIA DE CONTUMAZA DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 662.00 M2 Y CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS. POR EL FRENTE: COLINDA CON EL JR. DAVID LEÓN Y MIDE 17.68 ML; POR EL LADO DERECHO COLINDA CON LOS LOTES 9,8 LOTES 7,6 Y MIDE 18.800 ML; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON LOS LOTES 11, LOTES 11, 13, 14 Y 15 Y MIDE 9.150, 2.600, 33.880 ML Y POR EL FONDO: COLINDA CON LOS LOTES 15,2,3 Y MIDE 15.00 ML LO QUE SE NOTIFICA A SU ANTERIOR PROPIETARIA **MARIA ELOYZA PLASENCIA SALDANA** Y A TODO AQUEL QUE CREA TENER DERECHO SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLOS VALER DE ACUERDO A LEY.
YONAN - TEMBLADERA 19 DE FEBRERO DEL 2026
JOSE LUIS LOZANO LOZANO
ABOGADO - NOTARIO DE YONAN - TEMBLADERA - CAJAMARCA

DESPEDIDO injustamente?
Comunícate al 995955111
Podemos AYUDARTE

Ruiz
ABOGADOS

JHANY
transporteshany@gmail.com
Transporteshany
948505777
943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS -
EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

EMTRALLAC
Garantía De Servicio / Integrando La Región
SERVICIOS DIARIOS Y SIN ESCALA
→ CUTERVO 941815302
→ SANTA CRUZ 968830361
→ SAN MIGUEL 944662378
→ JAEN 997655339
CAJAMARCA JAEN
5:45 am 9:45 am
1:00 pm 3:45 pm
8:00 pm 8:00 pm
944805085 / 070290071

ALMA CORAZÓN Y VIDA
Nuestra meta es tu destino...
SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDÍN - CAJAMARCA - CHILETE - TRUJILLO
CELENDÍN - CHACANTO - SAN VICENTE
UCHUMARCA - BOLIVAR 10:00 PM
OF. CELENDÍN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 - 939 795 281 - 993 151 390

TRANSPORTES ARAUJO
SERVICIO DIARIO
CAJAMARCA - SUCRE (CELENDÍN)
Salidas de 4:00 am a 7:30 pm
SUCRE 943694900
CAJAMARCA 949165224
CELENDÍN 949118098
SERVICIO DE ENCOMIENDAS

ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES PARA DEFENSA CIVIL Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES
CONTACTO: 995029626 INGENIERO CIVIL

OFICINAS:
Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541
Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores
1140 Me Encargo!!
Tours
Via
EXPRESS SAC

TERMINAL TERRESTRE
EMPRESA DE TRANSPORTES
"CORAZON CELENDINO"
CAJAMARCA: Av. ATAHUALPA #409
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N
CELENDÍN: JR. CÁCERES #123
SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.
956033060 - 976916112

El Abuelo
EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.
HORARIOS
CAJAMARCA - SAN MARCOS
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS - CAJAMARCA
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS:
Jr. Inclán Cdra. 1 S/N
Cel. 949250116
CAJAMARCA:
Av. De evitamiento Sur 992
Cel. 949250112

EMPRESA DE TRANSPORTES
Corporación Ibrón S.a.s.
Servicio interprovincial directo
Cajamarca, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y Bagua Grande
Contamos con Unidades Nuevas para que su Comodidad y Seguridad
CAJAMARCA - JAEN
8:00 am
6:00 am
12:00 m
8:00 pm
JAEN - CAJAMARCA
8:00 am
12:00 m
8:15 pm
BAGUA GRANDE - CAJAMARCA
11:00 am
CAJAMARCA - BAGUA GRANDE
12:00 m

MERCADO PORTAL ABOGADOS
Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940
Email: mercadoportalabogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru

TRANSPORTES ENCAÑADA CITY E.I.R.L.
CAJAMARCA-ENCAÑADA
HORARIO DE ATENCIÓN:
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N°. 536

EMPRESA DE TRANSPORTES
CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L.
Transporte de Pasajeros
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa
994584419 / 957930188
corporacionvelozdelvalleir@gmail.com
Av. Independencia #351 - Cajamarca
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS
CHOTA EXPRESS SAC
SALIDAS DIARIAS
CHOTA - CAJAMARCA
CHOTA - CHICLAYO
OFICINA PRINCIPAL CHOTA
Jr. Fray José Arana 290
Tel.: 076233559 Cel.: 941931014
OFICINA CAJAMARCA
Jr. Sara McDougal 218
Cel.: 948211532
OFICINA CHOTA-CHICLAYO
Jr. Fray José Arana 620
Cel.: 954956893
OFICINA CHICLAYO - CHOTA
Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190
Cel.: 943818749

EMPRESA DE TRANSPORTES
MI ESPERANZA
CAJAMARCA - CAJABAMBA
CEL. 939406368
955686453
SALIDAS
4:00 am a 7:00 pm
HORARIOS
5:00 am - 8:00 pm

SE VENDE PROPIEDAD EN CHICLAYO
ÁREA: 357.60 M2.
2 frentes: Salida a la Av. Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.
1er. piso: Sala, comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón
Cel.: 964540880

CHOTA - SANTA CRUZ
EMPRESA DE TRANSPORTE
ZP
SALIDAS DIARIAS
4:00 am 1:00 pm
8:00 am 2:30 pm
9:30 am 4:30 pm
11:30 am
Zarate
Cel.: 998813073
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

¿NECESITAS UN CHANGAN?
TENEMOS EL MEJOR PRECIO
RICARDO MARTIN T.
950117945

EMPRESA DE TRANSPORTES
BAZÁN E.I.R.L.
CAJAMARCA - CHILETE
SALIDAS DIARIAS: desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora
Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351,
Chilete: 10 de Enero S/N
Reservas al 978389173

CAJAMARCA - CHOTA
SALIDAS DIARIAS
PUNTUALIDAD, SEGURIDAD Y CONFIANZA
04:00am 09:00am 01:30pm 05:30pm
05:00am 10:00am 02:00pm 06:00pm
06:00am 11:00am 03:00pm 07:00pm
07:00am 12:00pm 04:00pm 08:00pm
OFICINA: CAJAMARCA
Jr. SARA MARRASAL N° 240 (CALLE AL SUR DE BARRASAL)
CEL.: 975870766
OFICINA: CHOTA
JR. FRAY JOSÉ ARANA N° 513
CEL.: 950838219

EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.
"Uniendo Destinos"
Servicios Diarios:
CAJAMARCA - CHOTA - CHICLAYO
Y VICEVERSA
916240940
4:00 am
A
7:00 pm
Todos Los Días!!
Puntualidad, Seguridad, Confianza y Comodidad

Julio César Montenegro Yackle
ABOGADO
jucemoye22@hotmail.com 956 804 256
Atención Previa Cita
Jr. Alfonso Barrantes Lingán N° 531
San Miguel - CAJAMARCA

EMPRESA DE TRANSPORTES
DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ
CAJAMARCA - SAN MARCOS
SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE
955 965 645
914 89 5691
AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

ESTUDIO JURÍDICO "FERNÁNDEZ"
ASESORES Y CONSULTORES
Lucero Fernández Pérez
ABOGADA PELANISTA
Jr. Tarapacá N° 542
935421385 fepelu80@gmail.com

Megabyte
De todo en:
Computadoras, Impresoras, Etiquetadoras, Accesorios y Suministros. Cámaras de Vigilancia y Alarmas.
SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.
Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas
Telf.: 929000664 - 976004355

E.T. "Ishcanes"
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas
SOLICITA TU PASAJE
• Tacabamba: 975320280
• Conchán: 961939142
• Chota: 999176338
Oficinas:
• Tacabamba: Jr. 28 de julio - s/n
• Conchán: Jr. Grau - 279
• Chota: Jr. Santa Rosa - 643
Salida todos los días, a cada hora.

VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019
Uso Ejecutivo, Mecánica, Diesel, 6 velocidades, SUNROOF, Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°, Llantas nuevas, Aire acondicionado, Maletas Amplia, 48, 500 km
EXCELENTE ESTADO
Información 997477559

Los Andes S.R.L.
CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO

EMPRESA DE TRANSPORTES
SUPER MOVIL S.R.L.
SALIDAS CADA HORA
PARTIR DE LAS 5:00 AM
HASTA LAS 6:30 PM
"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"
Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca
CAJAMARCA: TEL: 932256923 SAN PABLO: TEL: 992410230

Ferretería "EL SOL" S.R.L.
Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC - Gaviões Geomembranas, Geotextil - Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General - Productos de Riego Rencificado
NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA
GERENTE GENERAL
ventas@ferreteriaelsol.com
ferreteriaelsol@hotmail.com
Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951
Av. Vía de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque



PANORAMA

Lima provincias

MIÉRCOLES 06 DE MAYO DEL 2026

- DIRECTORA: GLADYS HOYLE C.

- AÑO 31 / N° 9539 - PRECIO: S/. 0.80

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

| <https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

| Av. Echenique 420 int. 1 - Huacho

» PÁG. 08

**MEJORA
LOGÍSTICA Y
RENDIMIENTOS
FORTALECEN
COMPETITIVIDAD
EXPORTADORA**



**EXPORTACIONES EN
ICA ROMPEN RÉCORD!**



PATIVILCA

**Hallan restos humanos en
excavación**



PISCO

**Cuestionan labor de oficial
en unidad anticorrupción**



CHANCAY

**Reconocimiento al impulsor
de rescate del Covadonga**

EDITORIAL

HÉROES DEL FUEGO, EL OLVIDO ESTATAL EN SU DÍA

El pasado 4 de mayo, el mundo rindió tributo a quienes desafían al fuego y al peligro, pero en el Perú, el Día Internacional del Bombero fue más una jornada de reflexión sobre la precariedad que un festejo. Mientras en otras latitudes ser bombero es una profesión de élite, respaldada por salarios dignos, seguros de vida integrales y equipos de última tecnología, aquí la realidad golpea con la fuerza de una emergencia desatendida. El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú opera bajo una mística admirable, pero insostenible: el "ad honorem" se ha convertido en la excusa perfecta para que el Estado deslinde sus responsabilidades básicas. Es paradójico que, ante cada incendio, derrumbe o accidente, la ciudadanía espere una respuesta inmediata y heroica de hombres y mujeres que no reciben un solo sol por su servicio. El riesgo que corren es absoluto, exponiendo su integridad física y su salud a largo plazo por la inhalación de gases tóxicos, muchas veces con uniformes desgastados o unidades que superan las décadas de

antigüedad. En países desarrollados, los bomberos son tratados como pilares de la seguridad nacional, con remuneraciones que reflejan la alta especialización y el peligro de su labor. Aquí, el reconocimiento se queda en el aplauso efímero y la medalla protocolar, mientras las estaciones sufren por falta de presupuesto para mantenimiento básico. La mística del voluntariado es noble, pero no debería ser sinónimo de abandono gubernamental. El Gobierno tiene una deuda histórica con estos ciudadanos que restan horas a sus familias y empleos para salvar vidas ajenas. Urge transitar de la palmada en el hombro a una inversión real que garantice equipamiento moderno y una protección social que no dependa de la caridad o de colectas públicas. Ser bombero en el Perú es un acto de patriotismo puro, pero es hora de que el Estado deje de romantizar el sacrificio y empiece a valorar la vida de quienes, por vocación, están dispuestos a entregar la suya. Sin presupuesto ni voluntad política, el "héroe" no es más que una víctima de la indiferencia oficial.

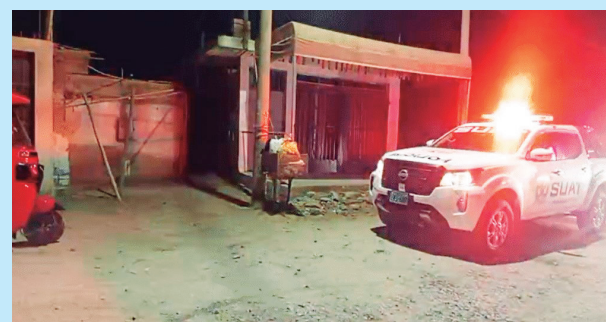
Balean a extranjero en quinta de Santa María

SICARIOS IRRUMPEN EN INMUEBLE Y DESATAN VIOLENCIA

Un hecho violento se registró en el distrito de Santa María, en la provincia de Huaura, donde un ciudadano extranjero resultó gravemente herido tras un ataque con arma de fuego ocurrido en el interior de una vivienda ubicada en la avenida Centenario, a la altura de la curva de San Lorenzo. De acuerdo con información preliminar, varios sujetos armados ingresaron al inmueble y dispararon de manera directa contra la víctima, identificada como

Antonio José Pérez Mirabal, de 30 años. Tras el ataque, los agresores huyeron del lugar con rumbo desconocido. Efectivos de la Policía Nacional acudieron al sitio y

brindaron auxilio al herido, quien aún presentaba signos vitales. Posteriormente fue trasladado de emergencia al Hospital Regional de Huacho, donde permanece en estado



crítico bajo atención médica especializada.

La zona fue acordonada para permitir el trabajo de peritos de criminalística, quienes realizaron la recolección de evidencias, entre ellas casquillos de bala y otros indicios que permitan esclarecer lo ocurrido.

Las autoridades iniciaron las investigaciones correspondientes para determinar el móvil del ataque e identificar a los responsables. No se descarta que el hecho esté vinculado a posibles disputas delictivas en la zona.

El caso se suma a otros episodios registrados en la provincia, donde se vienen intensificando las acciones policiales para enfrentar la criminalidad.

Capturan a presuntos sicarios tras atentado

Un operativo policial permitió la detención de varios sujetos presuntamente implicados en el ataque armado contra un ciudadano extranjero ocurrido horas antes en la provincia de Huaura. La intervención se realizó en un hospedaje ubicado en el sector de Amay, donde los investigados habrían intentado ocultarse tras el atentado.

De acuerdo con información policial, el seguimiento a través de cámaras de videovigilancia facilitó la identificación de la ruta de escape de los sospechosos, lo que permitió ubicar el establecimiento donde se encontraban. Agentes de la Policía Nacional ejecutaron la intervención y lograron reducirlos

sin que se registraran incidentes adicionales.

Los detenidos fueron trasladados a la sede de la División de Investigación Criminal de Huacho, donde se desarrollan las diligencias correspondientes. Entre las pruebas previstas se encuentra la pericia de absorción atómica para determinar la posible manipulación reciente de armas de fuego.



Instalan comisión contra trata de personas

Autoridades locales y representantes de diversas instituciones participaron en una reunión de trabajo orientada a fortalecer las acciones de prevención frente a la trata de personas en la provincia de Huaura.

Durante la jornada se abordó la formulación de un plan de trabajo que será ejecutado a lo largo del año 2026, con el objetivo de reducir los factores de riesgo asociados a este delito. En la reunión intervinieron representantes del sector educación, el sistema de justicia y otras entidades vinculadas, quienes coincidieron en la necesidad

de reforzar la articulación interinstitucional.

El plan contempla la implementación de campañas de sensibilización dirigidas a la población, así como acciones en instituciones educativas para prevenir situaciones de captación mediante engaños.



SUBASTA PÚBLICA INCLUYE VIVIENDAS, TERRENOS Y PREDIOS RURALES EN HUACHO

SUNAT rematará cuatro inmuebles en Huacho



La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), a través de la Intendencia de Tributos Internos de Huacho, anunció la realización de un remate público de bienes inmuebles embargados a contribuyentes que no regularizaron sus obligaciones tributarias pese a las facilidades otorgadas. La actividad se llevará a cabo el próximo 12 de mayo, bajo la modalidad de “sobre cerrado”. En esta jornada se subastarán cuatro propiedades valorizadas en un total de S/ 1,474,201.44. Entre ellas se encuentra una vivienda ubicada en el asentamiento humano Las Delicias, en Paramonga, con un área de 300 metros cuadrados y un precio base de S/ 268,492.80.

Asimismo, figura un predio en Hualmay, con una extensión de 5,256 metros cuadrados y un valor base de S/ 805,920.00. También se incluye un terreno agrícola situado en el valle de Pativilca, valorizado en S/ 277,050.36, además de un departamento ubicado en la avenida María Parado de Bellido, en Huacho, con un precio base de S/ 122,738.28. Para participar, los postores deberán presentar su documento de identidad en original y copia. En caso de representación, deberán adjuntar la vigencia de poder con una antigüedad no mayor a 30 días calendario. Las propuestas económicas serán depositadas en un ánfora, adjudicándose el bien al mayor postor que cumpla con los requisitos establecidos por la entidad tributaria.

Entregan pescado fresco a familias de Carquín



Una nueva jornada de distribución de pescado fresco se llevó a cabo en el distrito de Caleta de Carquín, con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria de la población. La actividad correspondió a la segunda entrega organizada en favor de las familias del sector. Durante la jornada, se distribuyó pescado fresco a diversos hogares, con el objetivo de contribuir a una alimentación balanceada. Esta intervención se realizó en coordinación con la organización APRO Norte Chico, cuya participación permitió canalizar el recurso hacia los beneficiarios previamente identificados. La iniciativa busca atender necesidades básicas en la población, mediante la articulación con instituciones que facilitan el acceso a alimentos. Asimismo, se busca promover el consumo de productos marinos como alternativa saludable dentro de la dieta diaria. Las autoridades informaron que este tipo de actividades continuará desarrollándose de manera progresiva, en coordinación con entidades colaboradoras, a fin de ampliar la cobertura hacia más sectores del distrito.

Polideportivo en Sayán entra a fase final

Un nuevo espacio destinado al deporte y la recreación se encuentra en etapa avanzada de construcción en el AA. HH. Don Alberto, en Irrigación Santa Rosa. La obra fue objeto de una inspección técnica reciente, en la que se evaluó el desarrollo de los trabajos y su adecuación a los parámetros establecidos. El proyecto contempla la implementación de una losa deportiva con grass sintético y cobertura metálica, además de una losa multideportiva para diferentes actividades físicas.

A ello se suman tribunas, vestidores y servicios higiénicos que complementarán el uso de la infraestructura. También se ejecuta la construcción de un pórtico de

ingreso principal y un cerco perimétrico tipo UNI. Según lo verificado, los trabajos se encuentran en una etapa próxima a su finalización, lo que permitirá que el recinto sea habilitado en beneficio de los residentes del sector.



Convenio impulsa desarrollo social en Végueta

La Municipalidad Distrital de Végueta suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, con una vigencia de cinco años, orientado a fortalecer el desarrollo social y técnico en la jurisdicción. El acuerdo establece la participación de estudiantes universitarios mediante prácticas preprofesionales en diversas áreas estratégicas del distrito. Las escuelas profesionales de Ingeniería Civil, Trabajo Social, Sociología, Ingeniería Acuícola e Ingeniería Electrónica integrarán equipos de trabajo que operarán directamente en campo, bajo supervisión académica, con el objetivo de identificar necesidades y ejecutar propuestas de intervención. Entre

las principales acciones previstas figura la capacitación a pescadores locales en técnicas de crianza de peces empleando aguas subterráneas, como alternativa productiva sostenible.

Asimismo, se contempla la elaboración de planes de desarrollo

urbano y rural que contribuyan a un crecimiento ordenado del territorio. En el ámbito social, se realizará la evaluación de programas estatales vigentes para optimizar su alcance, además del diseño de nuevas iniciativas dirigidas a poblaciones vulnerables. El convenio articula esfuerzos institucionales para canalizar recursos humanos y conocimiento técnico en beneficio de la población local.



“La información no se detiene, nosotros tampoco”



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama_



www.diariogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA



QR PANORAMA RADIO

PERSONAL JUDICIAL BRINDÓ ORIENTACIÓN SOBRE SERVICIOS A CIUDADANOS

Barranca promueve campaña de justicia y derechos para niños



Personal de la sede judicial local realizó una jornada informativa en un centro de abastos de la ciudad, donde brindó orientación a los asistentes. Durante la actividad se instalaron módulos informativos en el frente del establecimiento comercial para atender consultas ciudadanas sobre servicios del sistema judicial. El equipo a cargo brindó información sobre el trámite de depósitos judiciales, orientando a los usuarios sobre los procedimientos para su cobro de manera segura y oportuna. La jornada forma parte de la campaña nacional impulsada por la comisión Justicia en tu Comunidad, que prioriza procesos de alto impacto social como pensión de alimentos, régimen de

visitas, tenencia y casos de desprotección familiar. El responsable de la comisión reconoció la participación del personal de la sede de Barranca, quienes se sumaron voluntariamente a la jornada dominical para reforzar la atención a la población. Se recordó que la ciudadanía cuenta con líneas telefónicas de consulta para el seguimiento de trámites en las sedes de Huaral, Barranca y Huaura, facilitando la atención a usuarios en tiempo real. Estas acciones forman parte del programa institucional de acercamiento a la justicia en espacios públicos de alta concurrencia. Corte Superior de Justicia de Huaura reafirmó su compromiso de orientar a la ciudadanía mediante acciones informativas en espacios públicos de la provincia.

Balacera en cementerio San Ildefonso Barranca



Asistentes a una ceremonia fúnebre en el cementerio San Ildefonso, ubicado en la provincia de Barranca, vivieron momentos de tensión luego de que sujetos armados realizaran disparos en el interior del campo santo, generando pánico entre los presentes. Según información de testigos, los individuos efectuaron varias detonaciones mientras se desarrollaba el entierro, lo que provocó que los asistentes corrieran en distintas direcciones para ponerse a buen recaudo. Tras cometer el hecho, los sujetos habrían huido a bordo de una motocicleta con rumbo desconocido. Ante la alerta, efectivos de la Policía Nacional del Perú se constituyeron en el lugar para asegurar la zona e iniciar las diligencias correspondientes. Asimismo, personal especializado recogió testimonios y evidencias para las investigaciones. Hasta el momento, no se han reportado personas heridas, solo el susto entre los asistentes debido a lo ocurrido durante la ceremonia.

Hallan restos humanos en excavación Pativilca

Obreros que realizaban trabajos de excavación para la instalación de una red de alcantarillado, como parte de la construcción de una vivienda, encontraron restos humanos en el sector de Anna Jarvis, en el centro poblado El Porvenir, distrito de Pativilca. El hallazgo se produjo cuando los trabajadores efectuaban labores en el terreno y advirtieron la presencia de restos óseos, lo que generó sorpresa en el lugar. De inmediato, los obreros comunicaron el hecho a los propietarios del predio,



quienes a su vez alertaron a la Policía Nacional del Perú. Agentes policiales llegaron a la zona para verificar la situación y proceder con el resguardo del área, evitando la alteración de posibles evidencias. Posteriormente, peritos especializados junto a representantes del Ministerio Público se constituyeron en el lugar de los hechos

para realizar las diligencias correspondientes. El equipo técnico llevó a cabo el levantamiento de los restos y la recolección de evidencias, las cuales fueron derivadas al laboratorio forense con el objetivo de determinar la identidad de la persona y establecer las circunstancias del hallazgo.

DEVIDA realiza encuentro sobre prevención en Paramonga



En Paramonga se desarrolló el III Encuentro de Incidencia Política del Programa DEVIDA, en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento

de la prevención del consumo de drogas. La actividad se realizó como parte del componente de "Fortalecimiento de las comunidades para

la prevención del consumo de drogas", impulsado por el equipo técnico local del programa. Durante la jornada se instalaron mesas de trabajo con participación de autoridades del distrito, donde se evaluaron los avances registrados durante el año 2025 y se analizaron propuestas para reforzar las intervenciones previstas para el 2026. El espacio permitió recopilar aportes de los asistentes respecto a la articulación de estrategias en materia preventiva. Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora para la implementación de acciones interinstitucionales orientadas a fortalecer el trabajo comunitario. Los participantes coincidieron en la necesidad de mantener coordinación entre instituciones locales para el desarrollo de actividades preventivas sostenidas en el tiempo.

Robo en Serpost genera alarma en Huaral

SUJETOS FORZARON INGRESO Y SUSTRAEN BIENES EN OFICINA POSTAL

Un nuevo hecho delictivo se registró en la provincia de Huaral, donde desconocidos ingresaron a un establecimiento postal ubicado en una zona céntrica, a pocos metros de la Plaza de Armas. El incidente ocurrió durante la madrugada, cuando los sujetos habrían forzado el acceso principal para ingresar al local sin ser detectados.

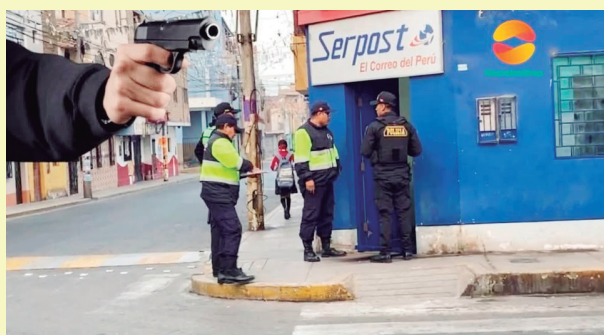
De acuerdo con información preliminar, los individuos lograron sustraer diversos bienes del interior del recinto, aunque hasta el momento no se ha precisado el valor total de lo robado. La ubicación del establecimiento, en un área de constante tránsito y cercana a espacios institucionales, ha generado preocupación entre vecinos y comerciantes.

Tras el hecho, se notificó a las autoridades, quienes iniciaron las diligencias correspondientes para recabar evidencias y determinar las circunstancias del robo. Personal policial realizó inspecciones en el lugar, mientras se evalúa el material de cámaras de seguridad que podría contribuir a la identificación de los responsables.

El suceso se produce en un con-

texto de reiteradas denuncias ciudadanas por hechos similares en la provincia. Residentes de la zona señalaron que este tipo de incidentes se presenta con frecuencia, lo que ha incrementado la percepción de inseguridad.

Las investigaciones continúan en curso, en tanto la población espera resultados que permitan esclarecer el caso y reforzar las medidas de seguridad en la ciudad.



Sujeto roba y usa billetes falsos en Chancay

Un individuo viene siendo denunciado por comerciantes de Chancay tras ser vinculado a una serie de hechos delictivos ocurridos en distintos negocios de la zona. Según reportes, el sujeto utilizaría billetes falsificados de 100 soles para realizar pagos y, aprovechando momentos de distracción, sustraería objetos de valor en cuestión de segundos.

El caso más reciente se registró en una pollería ubicada en la avenida Rusbel, donde cámaras de seguridad captaron al hombre llegando en un vehículo, ingresando al local y retirándose rápidamente tras llevarse un parlante. Las imágenes

evidencian una acción rápida y sin generar sospechas inmediatas. Testigos señalaron que el presunto responsable repetiría la misma modalidad en diversos

establecimientos, generando pérdidas económicas y preocupación entre los propietarios. El uso de dinero falso complicaría la detección inmediata del delito.



Contraloría detecta irregularidad en PDU Chancay

Un informe de control específico de la Contraloría General de la República advirtió presuntas irregularidades en la contratación de una coordinadora para el Plan de Desarrollo Urbano en el distrito de Chancay. Según el documento, Elizabeth Díaz

fue designada en el cargo sin cumplir con el perfil requerido para la función.

El informe señala que la contratación se habría realizado en el marco de un convenio interinstitucional suscrito entre la Municipalidad Provincial

de Huaral, las municipalidades distritales de Chancay y Aucallama, y el Ministerio de Vivienda. En dicho acuerdo se establece que la función de coordinación debía ser asumida por el gerente municipal, lo que no se habría respetado en este caso.

De acuerdo con la documentación revisada, la funcionaria percibió una remuneración mensual de 7,000 soles, acumulando un monto aproximado de 77,000 soles durante el año 2024.

El órgano de control también advierte posibles responsabilidades administrativas y penales en la designación, las cuales podrían alcanzar a funcionarios y autoridades involucradas. Las instancias competentes deberán evaluar las acciones correspondientes conforme a ley.



Reconocimiento al impulsor de rescate del Covadonga

Una ceremonia oficial se realizó en el distrito de Chancay para destacar la labor de un ciudadano vinculado a la promoción de una iniciativa legal orientada a la recuperación de una embarcación histórica. La actividad contó con la participación de autoridades locales y representantes del Congreso de la República. Durante el acto, se reconoció a Raúl Ipañaque Aparcana por su rol como promotor del proyecto de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación y restauración de la goleta "Virgen de la Covadonga". Esta iniciativa fue formalizada mediante su publicación en el diario oficial El Peruano.

El evento reunió a diversas

instituciones del distrito, cuyos representantes respaldaron la importancia de preservar elementos del patrimonio histórico y cultural de la zona. La presencia

de autoridades permitió resaltar el valor de este tipo de propuestas en el ámbito local.

La actividad se desarrolló como parte de acciones orientadas a visibilizar proyectos que buscan fortalecer la identidad cultural mediante la conservación de bienes históricos.



Denuncian amenazas a padre de joven asesinado

INVESTIGACIÓN SIGUE EN CURSO CON IMPLICADOS BAJO DETENCIÓN

Un nuevo elemento ha surgido en torno a la investigación por la muerte de un joven en la provincia de Cañete, luego de que su padre denunciara públicamente estar recibiendo amenazas. Se trata de Luis Rocha, un taxista conocido en la zona, quien hizo pública su situación a través de redes sociales mientras continúa exigiendo el esclarecimiento del caso.

En su pronunciamiento, Rocha señaló que atraviesa una situación compleja tras la pérdida de su hijo, y manifestó su preocupación por los mensajes intimidatorios que, según indica, habría empezado a recibir en los últimos días. El padre de familia reiteró su pedido para que las autoridades competentes desarrollen una investigación exhaustiva que permita determinar res-

pensabilidades conforme a ley. De acuerdo con la información disponible, tres personas se encuentran detenidas en el marco de las diligencias por este homicidio. Asimismo, se ha informado que uno de los intervenidos habría proporcionado declaraciones vinculadas con los hechos, las cuales forman parte del proceso de investigación en curso. El caso permanece en etapa

de investigación, por lo que corresponde a las instancias correspondientes continuar con las diligencias necesarias para esclarecer lo ocurrido. En ese sentido, tanto el Ministerio Público como el Poder Judicial deberán evaluar los elementos recopilados, garantizando el respeto al debido proceso y la presunción de inocencia de los implicados.



Reportan daño a pista nueva en Imperial



Un incidente registrado en la primera cuadra del jirón 28 de Julio, en el distrito de Imperial, provincia de Cañete, ha generado alerta entre los vecinos de la zona, quienes reportaron un posible daño a una pista recientemente recapeada. De acuerdo con información preliminar, una persona habría arrojado agua sobre la superficie aún fresca de la vía, lo que podría comprometer la calidad del trabajo ejecutado.

Los moradores expresaron su preocupación debido a que la obra fue realizada con el objetivo de mejorar la transitabilidad y garantizar condiciones adecuadas para peatones y conductores. Asimismo, se conoció que el presunto responsable ya habría sido identificado, por lo que las autoridades correspondientes evaluarían las acciones a seguir conforme a la normativa vigente.

Este hecho ocurre en un contexto en el que diversas intervenciones viales buscan optimizar la infraestructura urbana en la zona. Las autoridades no han emitido aún un pronunciamiento oficial sobre el nivel de afectación registrado en la vía intervenida.

Entregan motocargas para limpieza en Cañete

Con la finalidad de optimizar el servicio de limpieza pública en el distrito de San Vicente, la Municipalidad Provincial de Cañete realizó la entrega de dos motocargas destinadas a la Subgerencia de Limpieza Pública. Las unidades entregadas permitirán intervenir en sectores de difícil acceso dentro del casco urbano, facilitando el traslado de desechos y la ejecución de labores de limpieza en distintas cuerdas del distrito. Esta implementación busca reforzar la capacidad operativa del

personal encargado del servicio, especialmente en zonas donde el ingreso de vehículos de mayor tamaño resulta limitado. Durante la jornada, las autoridades municipales supervisaron la incorporación de estas motocargas al sistema de limpieza, destacando su utilidad para ampliar la cobertura del servicio. La medida forma parte de las acciones impulsadas para fortalecer la gestión de los servicios públicos en la provincia, en concordancia con las necesidades identificadas en el ámbito local.



Colapso de desagüe afecta calles en Mala

Un nuevo incidente en el sistema de alcantarillado generó molestias entre los vecinos del distrito de Mala, en la provincia de Cañete, tras registrarse el colapso de una red de desagüe que afectó diversas calles de la zona. La situación fue advertida desde tempranas horas, lo que permitió que residentes y autoridades locales tomaran conocimiento de la emergencia. De acuerdo con la información disponible, el evento estaría relacionado con las redes administradas por la empresa Emapa Cañete S.A., cuya intervención era esperada por los moradores. No obstante, ante la ausencia de una respuesta inmediata, personal del área de parques

y jardines de la Municipalidad Distrital de Mala realizó labores de apoyo para mitigar los efectos del aniego, ejecutando acciones de limpieza en las vías afectadas.

La acumulación de aguas residuales generó incomodidad entre la población, que expresó su preocupación por la reiteración de este tipo de incidencias en el distrito. Asimismo, los vecinos demandaron la adopción de medidas correctivas que permitan prevenir nuevos colapsos en el sistema de desagüe.



• GRAN OPORTUNIDAD •

TERRENOS EN VENTA

📍 JR. NICOLÁS ARRIOLA
(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

LOTE 1	LOTE 2
527 m ²	509 m ²

• PRECIO •
\$450 x m²

✓ SERVICIOS COMPLETOS:
💡 LUZ 💧 AGUA 🔥 GAS

📞 Contacto: 918 382 556

Claman justicia por madre asesinada en Humay

CRIMEN EN FIESTA GENERA INDIGNACIÓN Y DEUDOS EXIGEN RESPUESTAS

Un violento ataque armado ocurrido durante una celebración pública en el distrito de Humay dejó como saldo la muerte de una joven madre de 25 años, generando conmoción entre los asistentes y la población local. El hecho se registró cuando sujetos armados irrumpieron de manera sorpresiva en el evento y abrieron fuego directamente contra la víctima, quien se encontraba entre los presentes. De acuerdo con los reportes preliminares, la mujer recibió

varios impactos de bala que le ocasionaron la muerte casi de inmediato, pese a los intentos de los asistentes por auxiliarla. El ataque se produjo en medio de la actividad festiva, lo que generó escenas de pánico y confusión entre quienes se encontraban en el lugar. Familiares de la víctima exigieron a las autoridades una investigación rápida y efectiva que permita identificar y capturar a los responsables del crimen, el cual ha dejado a menores en situación de orfan-

dad. La Policía Nacional realizó el acordonamiento de la zona



y ejecutó las diligencias correspondientes, incluyendo la recolección de evidencias y testimonios. El cuerpo fue trasladado a la morgue para las diligencias de ley, mientras continúan las investigaciones para esclarecer el móvil del ataque.

Cuestionan labor de oficial en unidad anticorrupción

Señalamientos recientes han puesto en el centro del debate la actuación de un oficial policial que actualmente integra la Dirección contra la Corrupción en la región Ica. El comandante PNP Henry Jesús Calderón Vera, quien anteriormente se desempeñó como comisario en Pisco, enfrenta acusaciones ciudadanas relacionadas con presuntos cobros indebidos,

ofrecimientos de protección irregular y posibles interferencias en investigaciones. La situación ha generado preocupación debido a que el agente cumple funciones en una unidad encargada de investigar delitos de corrupción, lo que ha motivado cuestionamientos sobre los criterios de designación en cargos sensibles. Ante ello, diversos sectores han solicitado

que las autoridades competentes evalúen los hechos. Se recordó además un episodio previo ocurrido en 2024, cuando

una imagen difundida en redes sociales lo mostraba en un local nocturno en medio de un contexto de inseguridad en la zona.

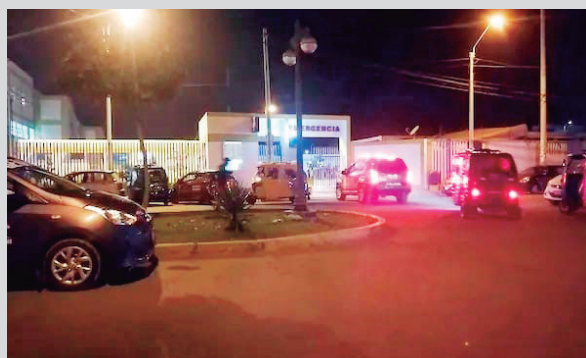


Brutal agresión deja herido grave en Chincha

Un violento suceso sacudió la tranquilidad de la provincia de Chincha cuando un ciudadano fue víctima de una feroz golpiza por parte de sujetos desconocidos en plena vía pública. Según reportes policiales, el agraviado no solo recibió múltiples golpes de puño y puntapiés en diversas partes del cuerpo, sino que también fue atacado con el pico de una botella de vidrio

rota, lo cual le provocó profundas laceraciones que pusieron en riesgo su integridad física. Testigos del incidente alertaron de inmediato a las autoridades locales, quienes se desplazaron hasta el lugar de los hechos para brindar el auxilio correspondiente. Debido a la gravedad de las heridas cortantes y los traumatismos presentados, la víctima fue conducida de urgencia al nosocomio chincha-

no bajo pronóstico reservado. Personal de salud trabaja intensamente en la estabilización del paciente, mientras la Policía



Nacional ha iniciado las investigaciones para identificar y capturar a los responsables de esta agresión.

AVISOS CLASIFICADOS

VENDO un LOTE en LIMA
Área: 100 has.
Llamar al **948005070**

VENDO un LOTE en CHANCAY
Área: 67 has
Llamar al **948005070**

VENDO un LOTE en HUACHO
Área: 1,000 has
Llamar al **948005070**

VENDO un LOTE en NVO CHIMBOTE
Sector "LOS ALAMOS"
Área: 2,000 m²
Llamar al **948005070**

VENDO Casa de 3 pisos en NVO CHIMBOTE
Urb. BRUCES
Área: 147 m²
Llamar al **948005070**

ALQUILO en NVO CHIMBOTE. AV. Anchoqueta frente de EsSalud
Área: 147 m²
Llamar al **948005070**
5 años de alquiler y se aceptan remuneraciones parcial o total.

VENDO en CHICLAYO un LOTE
Área: 1,000 has
Para extraer carbón a tajo abierto.
Llamar **948005070**

VENDO un LOTE en CHIMBOTE. Zona Industrial
Área: 8 has.
Llamar al **948005070**

VENDO EQUIPO de GIMNASIO
- Maquinas y Accesorios -
Semi nuevas desde el 2022.
Llamar **948005070**

Atentado en Huarangal, Pugna de colectiveros

La violencia por el control de rutas de transporte informal ha vuelto a sacudir la provincia. Un nuevo atentado perpetrado en el Asentamiento Humano Huarangal, en Chincha Alta, ha encendido las alarmas de la Policía Nacional tras confirmarse que este ataque está directamente vinculado a una violenta pugna entre grupos de colectiveros que operan en la zona.

Según las primeras investigaciones, sujetos armados irrumpieron en el sector para amedrentar a transportistas que se niegan

a pagar cupos por el uso de paraderos estratégicos. Con este caso, ya suman dos los hechos criminales de similares características registrados en los últimos días bajo la misma modalidad de extorsión y amedrentamiento. Vecinos de Huarangal exigen mayor presencia policial, ante el temor de quedar atrapados en el fuego cruzado de estas bandas que buscan monopolizar las rutas hacia los distritos aledaños. La inseguridad en el transporte local sigue escalando sin control efectivo.



Exportaciones de Ica alcanzan récord de US\$ 8.4 mil millones

REGIÓN IMPULSA ECONOMÍA CON CIFRAS HISTÓRICAS EN COMERCIO EXTERIOR

Un desempeño destacado en el comercio exterior permitió que la región Ica alcance una cifra histórica en envíos al extranjero al cierre del año 2025, consolidándose como uno de los principales motores económicos del país. El valor total exportado llegó a 8,400 millones de dólares, reflejando un crecimiento sostenido respecto a periodos anteriores.

El sector agroexportador fue determinante en este resultado, al concentrar

una parte significativa del total. Productos como la uva de mesa y la palta lideraron los envíos hacia mercados internacionales, especialmente en Estados Unidos, China y países de la Unión Europea. La mejora en los rendimientos agrícolas y la optimización de procesos logísticos contribuyeron a mantener la competitividad de estos productos.

En paralelo, las actividades mineras e industriales también registraron un comportamiento

favorable. La exportación de hierro y derivados, junto con el dinamismo de la industria petroquímica y siderúrgica, fortalecieron el balance eco-

nómico regional.

De acuerdo con datos oficiales, este crecimiento también impactó en la generación de empleo formal vinculado al comercio exterior. Factores como la gestión eficiente del agua y la apertura de nuevos mercados permitieron sostener el avance de la región en un contexto global de alta demanda.



Condena de 12 años para docente por abuso

El Poder Judicial dictó doce años de pena privativa de la libertad efectiva contra Pedro Zoilo Advincula Gutiérrez, tras ser hallado culpable del delito de actos libidinosos en agravio de una menor de edad. Los hechos ocurrieron en el distrito de San Clemente, provincia de Pisco, donde el ahora sentenciado aprovechó su condición de docente

para realizar tocamientos indebidos contra una estudiante de nivel primario dentro de una institución educativa local. La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar logró acreditar la responsabilidad penal mediante pruebas periciales y testimonios coherentes de

la víctima. Además de la cárcel, se dispuso el pago de una reparación civil y la inhabilitación definitiva

para ejercer la docencia. Este fallo reafirma el compromiso de las autoridades frente a la impunidad.



Asesinan a comerciante por resistirse al robo de moto

La provincia de Pisco se tiñó de sangre tras un nuevo hecho de violencia que acabó con la vida de un emprendedor local. El ciudadano Wilder Rosell Mejía Tito, de 51 años de edad, fue asesinado a balazos por delincuentes que intentaron despojarlo de su motocicleta en plena vía pública. Según testigos, el comerciante opuso resistencia al asalto, lo que

provocó que los malhechores abrieran fuego sin piedad, impactándole en zonas vitales antes de huir con rumbo desconocido.

El ataque ocurrió en una zona transitada, donde vecinos intentaron auxiliar a la víctima, pero las heridas resultaron fatales. Al lugar llegaron efectivos de la Policía Nacional y peritos de criminalística para cercar la

escena y recolectar casquillos de bala. Este crimen ha generado indignación entre los residentes de Pisco, quienes exigen mayor seguridad

ante la creciente ola delictiva que golpea a la región Ica y que hoy enluta a una familia trabajadora que clama por justicia inmediata.



Ica revalorará su centro histórico

El Gobierno Regional de Ica, en coordinación con el Ministerio de Cultura y la municipalidad local, oficializó un plan integral para recuperar el centro histórico de la ciudad. La iniciativa responde al deterioro de monumentos que sobrevivieron al sismo de 2007, pero enfrentan riesgos por abandono. El proyecto contempla la restauración de fachadas y la mejora de la infraestructura vial en el perímetro fundacional, buscando rescatar el legado arquitectónico mediante acciones de conservación.

El eje central vincula la pro-

tección del patrimonio con el desarrollo económico. Se darán incentivos a propietarios de inmuebles históricos para rehabilitar estructuras de adobe y quincha. Asimismo, se peatonalizarán calles cercanas a la Plaza de Armas para reducir la vibración vehicular y fomentar el turismo. Se instalará iluminación LED y mobiliario resistente al clima árido, reforzando la seguridad con monitoreo especializado para garantizar un entorno sostenible para los ciudadanos.



Universidades de Ica eligen representantes de cuenca

Ica, 24 de abril de 2026. En un acto de compromiso con la gobernanza hídrica, las universidades de la región Ica llevaron a cabo la elección de sus nuevos delegados ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Tambo-Santiago-Ica. La sesión, desarrollada en el Auditorio de la AAA Chaparra-Chincha, concluyó con la designación por unanimidad del Dr. Freddy Manuel Franco Alvarado, de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga (UNICA), como representante titular. Por su parte, el Mg. Mauro Rojas Alvites, de la Universidad Privada San Juan Bautista, asumirá el cargo de representante alterno. En el proceso electoral

participaron activamente las universidades UNICA, UTP, San Juan Bautista, Continental y Autónoma de Ica. Los nuevos representantes ejercerán sus funciones por un periodo de dos años, iniciando su gestión este 31 de mayo de 2026, bajo el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos y el respaldo de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).



Municipio dona terreno de museo al poder judicial

POLÉMICA POR DESTINO DE PREDIO PARA LA CULTURA EN NASCA

La provincia de Nasca, epicentro de una de las civilizaciones más fascinantes del mundo prehispanico, enfrenta una crisis de gestión cultural que ha encendido las alarmas entre los ciudadanos y defensores del patrimonio. Pese a la urgente necesidad de un Museo Municipal moderno que albergue y proteja los hallazgos arqueológicos de la zona, el Concejo Provincial aprobó la donación del terreno originalmente destinado a este fin en favor de la Corte

Superior de Justicia de Ica. Esta decisión implica que el predio, que debía ser el baluarte de la identidad nasqueña, será utilizado para la construcción de una nueva sede judicial. El acuerdo municipal ha generado un profundo rechazo, pues se prioriza la infraestructura administrativa sobre la preservación histórica en una ciudad que vive del turismo. La crítica social apunta a la falta de autonomía presupuestaria del Poder Judicial para adquirir sus propios

terrenos, cuestionando por qué la municipalidad sacrifica un espacio estratégico para la cultura. Mientras los turistas arriban para admirar los geoglifos, la

gestión local parece dar la espalda a la memoria colectiva. Sin un museo operativo, las piezas arqueológicas carecen de un espacio técnico de exhibición, dejando a Nasca en una paradoja: poseer una riqueza milenaria pero carecer de un techo propio para protegerla y mostrarla al mundo. La pérdida de este terreno representa un retroceso en la protección del legado regional.



Pobladores advierten sobre el deterioro de espacios patrimoniales

La integridad del sistema hidráulico ancestral de Nasca se encuentra bajo una grave amenaza tras las recientes intervenciones con maquinaria pesada en el sector de Orcona. Pobladores de la zona y defensores del patrimonio cultural han denunciado que los trabajos de nivelación y mantenimiento de vías habrían afectado estructuras críticas de los acueductos históricos, reconocidos internacionalmente por su ingeniería prehispánica

única. Según los testimonios recabados, el tránsito constante de equipo pesado y la remoción de tierras sin la supervisión de arqueólogos especializados han provocado fisuras en los canales de ventilación y el desplazamiento de piedras originarias que conforman las paredes del sistema. Este daño no solo representa una pérdida irreparable para la historia peruana, sino que pone en riesgo el flujo hídrico que todavía abastece

a los campos de cultivo locales. La comunidad exige la intervención inmediata del Ministerio de Cultura para paralizar cualquier actividad que no cuente con un Plan de Monitoreo Arqueológico riguroso. Advierten que, de con-

tinuar el deterioro progresivo por negligencia técnica, los acueductos de Orcona podrían sufrir colapsos estructurales irreversibles, borrando siglos de legado tecnológico de la cultura Nasca ante la indiferencia de las autoridades.



Intervienen minería ilegal en Reserva San Fernando

En un operativo de control ambiental, diversas autoridades dismantelaron varios campamentos mineros ilegales en el sector de Huaricangana, dentro de la Reserva Nacional San Fernando, en Marcona. Durante la intervención en esta zona de difícil acceso, se halló un socavón y dos campamentos abandonados con colchones, cascos y utensilios de cocina. Destacó el hallazgo

de extensas láminas de plástico de 150 metros, presuntamente usadas para cubrir excavaciones. En marzo de 2026, una acción liderada por la Fiscalía Ambiental de Ica, con apoyo de la Policía y Sernanp, ya había logrado destruir ocho estructuras rústicas similares en el área. Aunque los bienes incautados se valoran en unos 2 mil 800 soles, el daño real radica en la severa alteración del suelo y

el impacto en la fauna local. Esta reserva es una zona ecológicamente sensible donde toda actividad extractiva está

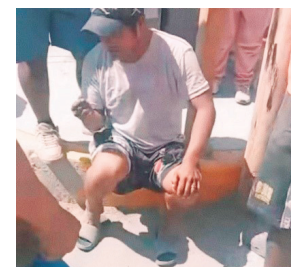
estrictamente prohibida. El monitoreo en Huaricangana seguirá vigente para frenar el avance de esta actividad ilícita.



Vecinos de Las Lomas atrapan a ladrón de gas

En una rápida acción comunitaria, los residentes del Asentamiento Humano "Las Lomas de Nueva Villa" lograron capturar y retener a un sujeto acusado de sustraer sistemáticamente balones de gas de diversas viviendas de la zona. El incidente ocurrió durante la madrugada de hoy, cuando un grupo de vecinos, alertas ante el incremento de robos en el sector, sorprendieron al individuo intentando huir con una unidad de 10 kilogramos extraída de un domicilio cercano. Tras notar la presencia del sospechoso, los ciudadanos se organizaron de inmediato para cerrarle el paso, evitando que escapara hacia los cerros colindantes. El hombre fue retenido por la turba hasta la llegada de los agentes de la Policía Nacional, quienes procedieron con la detención formal

y el traslado del implicado a la comisaría del sector. Los pobladores manifestaron su hartazgo ante la inseguridad ciudadana y advirtieron que mantendrán la vigilancia vecinal para proteger sus pertenencias. Durante la intervención, no se reportaron heridos de gravedad, manteniéndose el orden hasta la entrega del sujeto a las autoridades. El caso quedó bajo investigación para identificar posibles nexos con otros delitos recientes en la jurisdicción.



Regidores de Nasca ausentes en actos dominicales

La ausencia de fiscalizadores en las ceremonias de izamiento del pabellón nacional en la provincia de Nasca ha generado malestar entre ciudadanos e instituciones que sí cumplen con el cronograma cívico. Pese a existir un rol de asistencia aprobado por el concejo municipal, el desinterés de las autoridades se ha vuelto recurrente en las últimas semanas. El caso más reciente ocurrió el último domingo, cuando el regidor Wilser Mosqueira, encargado de liderar la actividad, no asistió, dejando vacío su lugar protocolar. Esta

situación no es aislada, ya que la mayoría de los nueve regidores evidencia una falta de compromiso sistemática. El contexto político ayuda a explicar este escenario. Más de la mitad de los regidores está enfocada en campañas electorales, buscando la reelección o postulando a la alcaldía o consejerías regionales. Este panorama ha desplazado sus funciones públicas, relegando actos cívicos que representan el respeto a los símbolos patrios y el vínculo con la ciudadanía.





Arte y solidaridad en el club de leones melvin jones

El Club de Leones Huacho celebró su cena mensual de recaudación con una destacada gala cultural. La velada se distinguió por la puesta en escena de una obra dirigida por Gustavo Paredes Guerrero, centrada en el histórico romance entre José de San Martín y Rosa Campusano.

La brillante actuación de Gustavo Paredes, Jaime Ita Bernal y Nikole Aguirre cautivó a los asistentes, fusionando la identidad nacional con la filantropía. La directiva expresa su profundo agradecimiento a los organizadores e invitados por su generosa participación. Gracias a este esfuerzo conjunto, lo recaudado fortalecerá las obras de servicio social en favor de nuestra comunidad.



PANORAMA CULTURALES

EL RETIRO DE FILOMENO ZUBIETA NÚÑEZ

Armando Zarazú Aldave

Al inicio del pasado abril, nuestro amigo Filomeno Zubieta Núñez, sorprendió a todos los que lo conocen con una noticia que ya se veía venir, pero que mantenía en suspenso a todos los que lo conocemos. En efecto, el pasado 6 de abril, luego de más de cincuenta años dedicados a la enseñanza de educación superior, ha decidido dar un paso al costado y alejarse de las aulas universitarias. Tengo la seguridad que será extrañado por sus estudiantes y todos aquellos que interactuaron con él en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, ciudad que se convirtió en su segundo pueblo y donde goza de la consideración especial de todos lo que lo han conocido en los 44 años que fue profesor de la universidad huachana. Es de entender el aprecio ganado en la ciudad mas importante de la zona, la mayor parte de su producción literaria está relacionada con ella y todo el norte chico.

Filomeno es un maestro con valores muy difíciles de encontrar hoy en día, dedicado completamente a sus estudiantes y, en su caso

particular, comprometido con la historia, personalidades y valores culturales de la ciudad donde desarrolló su vida profesional Huacho, en particular y la provincia de Huaura en general. De la misma forma, Filomeno ha dedicado mucho de sus esfuerzos a promover culturalmente a la provincia de Bolognesi y, muy particularmente a su tierra natal, su querido Cuspón. Quienes han sido testigos de su trabajo académico en la universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión de Huacho han sido testigos de su entusiasmo y dedicación a la enseñanza y formación de jóvenes profesionales. Además de participar activamente en la vida cultural del norte chico. A sido conspicuo miembro de INSULA, del Centro Federado de Periodistas de la Provincia de Huaura, Patronato de Defensa del Patrimonio Cultural. También Filomeno ha organizado el Archivo Provincial de Huaura-Huacho. Indudablemente que su entusiasmo y trabajo en beneficio de la cultura de la provincia de Huaura no ha pasado desapercibido por las autoridades pertinentes. El año 2005 la Municipalidad Provincial de Huaura lo reconoció como “Ciudadano Ilustre de Huacho”. Durante su trayectoria como educador Filomeno Zubieta Núñez a recibido infinidad de homenajes

y reconocimientos a sus logros profesionales e intelectuales, enumerarlos tomaría la mayor parte de esta nota.

La lectura, escribir e investigar para hacerlo, son actividades que el flamante miembro del Club de los Retirados, practica con pasión y envidiable entusiasmo. Producto de ello son los 56 libros que ha publicado, muchos de ellos relacionados a la historia social de Huacho y la provincia de Huaura y con la misma temática, pero referentes a su pueblo, a personajes notables de la provincia de Bolognesi, a

Chiquián y al departamento de Áncash. La mayoría de sus libros son producto de su trabajo individual y unos pocos son libros colectivos y publicados a través de la AEA (Asociación de Escritores Ancashinos) y AEB (Asociación de Escritores Bolognesinos), instituciones culturales de las cuales es presidente y uno de sus principales animadores.

La vida intelectual de Filomeno Zubieta Núñez comenzó a desarrollarse cuando inició su periplo educativo en Gorgorillo, donde su padre, don Policarpo Zubieta, era el director de la escuela, los continuó en

el pueblo de Roca, en cuya escuela terminó la primaria. Posteriormente viajó a Huaraz para estudiar los primeros años de secundaria en la Gran Unidad Toribio Luzuriaga y luego trasladarse a Chiquián para culminar la secundaria en el Colegio Coronel Bolognesi de esa ciudad. Sus estudios superiores los realizó en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, más conocida con La Cantuta. Después de graduarse como profesor, inició su carrera como docente universitario en la Universidad de Ayacucho, para posteriormente, en 1982, continuarla en la Universidad de Huacho, como bien sabemos todos los que tenemos la suerte de conocerlo, ha realizado una brillante carrera educativa, la cual acaba de culminar este pasado 6 de abril.

Conozco a Filomeno desde hace mucho años y, cuando decidí abrir la revista digital Chiquianmarka.com, él fue uno de los primeros que me animaron a emprender la aventura de crear esta revista, lo hizo de forma tan convincente que me entregó los originales de su libro “Chiquián, Geografía, Historia y Cultura”, que la revista fue publicando digitalmente desde el primer número. Posteriormente, el 2018, salió la edición en físico. Desde entonces,

el aporte de Filomeno a Chiquianmarka.com a sido fundamental en todo aspecto, no solo por la calidad de sus trabajos, sino por haberme relacionado con diversos intelectuales bolognesinos, ancashinos, y otras regiones del Perú, interesados en divulgar lo nuestro, es decir la cultura de la tierra que nos vio nacer, crecer y desarrollarnos y, a quienes desconocía por vivir muchos años lejos del terruño.

Por experiencia propia sé que es difícil acostumbrarse a la nueva etapa de “vida de jubilado”, lo mejor para que la transición sea mucho más fácil es buscar nuevas actividades, que vayan de acorde a nuestras actividades, interés y lo que hicimos durante años a lo largo de nuestras vidas. En ese aspecto, tengo la seguridad que Filomeno no tendrá dificultad para adaptarse a la nueva realidad que le tocará vivir. Felizmente para él y para los seguidores de su producción literaria, continúa sus actividades intelectuales, pensando en escribir nuevos libros, realizar y participar en actividades culturales y, claro, escribiendo en Chiquianmarka.com para beneplácito de los que seguimos de cerca su producción literaria.





SOPA DE LETRAS

Y L A P L A N I F I C A C I O N S X U D F O S A X
Y C N U V N U O H D E X W A P H J A E S D A R T E
A L R E Y C O N T R A R I O D Z V X R N O S M R Z
R U O W Z C U N G S P H Z S T O J A Q U E M A T E
C O N D I E C I S E I S F X L H O T I C A F E O T
A E Z U G O S V C O H X W I Q U E F O M E N T A O
E S U N D E P O R T E H B A Y C R D W F U E X T R
Z N X N M U S D F R U A E N T Q P E R S O N A S A
S I N E S C A P A T O R I A U F N A P H O A E H O
T P T U H E T B H B L P O T E C P X O D E C L M G
F W O E Z L A N F K C E N K A N R C N T L R A E E
S B F S O N T E C P A R O C C R I O A F O T U Z S
O X N V R L A W S B S A N T I C N H T O B E T T U
D C U A T R B C A N I C U D G S C E N S J D C A N
A T E E A A L G Z V L R A H O A I C E R E N E H J
R Y R A U N E C E O L A D D L S P L S E T L L D U
A R B R C L R S I C A H A B A B A Z E R I J E G E
P A O P Y R O O P D S R C D L D L F S P V Z T O G
U N S Y L O V E R S J N J L U X Z G E E O A N R O
E R H F D E E S T R A T E G I A R H D U N H I B C

EL AJEDREZ

ES UN JUEGO - DE ESTRATEGIA - PARA DOS - PERSONAS - SOBRE UN - TABLERO - DE SESENTA
Y CUATRO - CASILLAS - CON DIECISEIS - PIEZAS - CADA UNO - EL OBJETIVO - PRINCIPAL
ES DAR - JAQUE MATE - AL REY CONTRARIO - SIN ESCAPATORIA - ES UN DEPORTE
INTELLECTUAL - QUE FOMENTA - LA LÓGICA - Y LA PLANIFICACIÓN.

A veces cargamos las cosas
con una importancia que sólo
existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

SUDOKU



		3		1		8		
4			7		8		3	
	8			3		1		7
6			8				7	
	1	9		6			4	
5			1	4				9
1			3	7			9	
		6						2
7	9		4		6		1	

SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR



U A D S O E L E S P A C I O H E S X U F F A X
N H E U V N U O H D E X W A P H J A E S D A R T E
W S C O N T R A R I O D Z V X R N O S M R Z
N U S W Z C U N G S P H Z S T O J A Q U E M A T E
B S T C A H R O A L A S E X L E O T C A N E O T
C E R U G O S V A O H E W R F B O O X H Y K O
G O E S A E O N D E C P A R O C C R I O A F O T U Z S
Z N X N M U S D F R U A E N T Q P E R S O N A S A
A V I E L A E N X Y R R J C T A R H D A A H N
S P U L E S B E C P T O C N X D A C M O
N W E A L U N K U E R K K N O C I T D R E I
E B T S M N C E M P E R C A R Z O I F E T N Z G
N C A D R C T C O D E R E S S A D A
I T E O A G G V A R H O A O C C R R N N H A
N Y B A S N C V O N A D V S L L E G L S D N
A R T R O L H S C A H S B C E Z R A J G U
T A H P F F U E D E S C A P A T O R I A U F N A P H O A E H O
U N E Y L O V E R S J N J L U X Z G E E O A N R O
E R H O N C E N T R A C I O N H G U H S B C

AGUJERO NEGRO: ES UNA REGIÓN - DEL ESPACIO - CON UNA - CONCENTRACIÓN - DE MASA - TAN INFINITA
Y UNA GRAVEDAD - TAN INTENSA - QUE NADA - NI SUELO - LA LUCE - PUEDE ESCAPAR
DE ELLA - SE FORMA - POR EL - COLAPSO - DE ESTRELLAS - Y CUERPO
CON UN - LIMITE - LLAMADO - HORIZONTE - DE SUCCESO.

Horóscopo

MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628

ARIES

Procure no hacer gastos innecesarios concentre energías y pon atención
cuidado con las injusticias en tu contra. Un tema de dinero te tendrá en
jaque son cuestiones que llevas tiempo dejando de lado y ahora es tiempo
de resolverlos, eres desconfiado con tu pareja.

TAURO

Prosperidad y emociones sin tregua sorpresas gratas para hoy. Haras
compras de último momento para poder adquirir el obsequio justo, posi-
bilidad de encontrar alguien que te será útil. Recuperas una amistad, la
gente que te quiere será una puerto seguro.

GÉMINIS

Alguna persona importante podría apoyarte en tus proyectos así que escucha
sus consejos y intenta establecer tus dudas. Tienes que ser fuerte y serio en
tus decisiones si no, no avanzaras en tus objetivos cuida mucho tu dinero.
La vida es un permanente cambio tratemos de aceptar los nuestros.

CÁNCER

No abarquen más de lo que puedes porque los proyectos laborales te
pueden perjudicar económicamente una cosa por vez. La familia siem-
pre te apoyan trata de hacer frente a los retos que se te presenten. Tus
iniciativas sentimentales serán un éxito.

LEO

Acude tu buen juicio y no gastes más de lo que tienes. Agenda tu citas de
trabajo para evitar contratiempos. No bajes los brazos busca protección
y contención en tus seres queridos.

VIRGO

Ten cuidado con el destino que le das al dinero. No es momento de regalar
lo que tanto te ha costado ganar trata de medirlo. Inauguras una época de
prosperidad y recojo de los frutos. Se generoso con quienes estuvieron
a tu lado este tiempo.

LIBRA

En cuestiones laborales y económicas vives un periodo muy activo donde
aumenta tu compromiso en el trabajo, prioriza y paga tus cuentas. Posibles
sobresaltos estos días llegan momentos tristes y re consolidan tus amistades.

ESCORPIO

Para salir del paso cuando la fortuna está esquivada asociarte con personas
decididas y de tu entera confianza pero tranquilo que todo se estabilizara
y tu estado de ánimo se mejora mucho. Darás prioridad a tu ser amado.

SAGITARIO

Etapas en la que te verás favorecido para hacer algunas inversiones. Tendrás
que ser cauto para sacar ventajas de ello. No seas si demasiado confiado
por que te puede jugar una mala pasada evalúa las prioridades. Regula
tu nivel de eficiencia y exigencia. Haz un balance para no sobrepasarte
con los que te rodean. Ten paciencia.

CAPRICORNIO

Acabas de recibir una noticia que te hace ver las cosas de una manera
diferente. Todavía no es tarde para actuar y cambiar. No dejes que tus
colegas desestiman tus propuestas de trabajo. Tu estas convencido de
su validez así que pelea por ellas. Tu integridad y honestidad son valores
que hay que preservar a toda costa.

ACUARIO

Estarás reservado y racional y hoy tendrás una buena dosis de autoconfianza
.sigue adelante con tus proyectos. Puedes sufrir reveces en lo profesional
y esto afecte a tus finanzas. Tienes que que enfrentarte a los obstáculos.
Posees una capacidad de dar muchísimo amor.

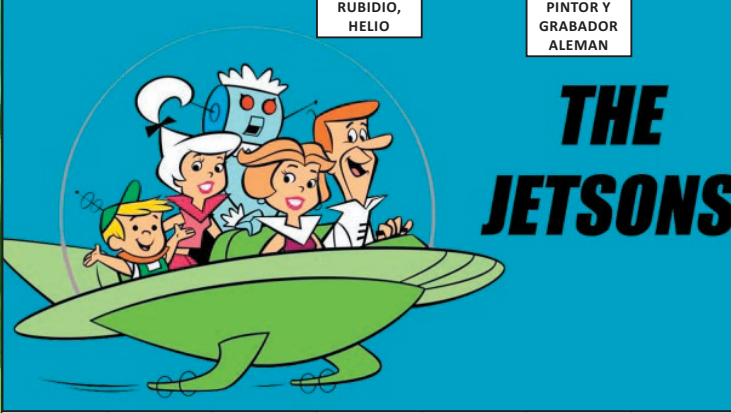
PISCIS

Eres fuerte y seguro de ti mismo. una nueva reunión familiar vía video
llamada servirá para unir lazos familiares. El trabajo puede mejorar lenta-
mente. No desesperes todo ira mejorando paulatinamente y con tu propio
esfuerzo. Pasa por alto un poco la disciplina sin dejar de mostrar tus
buenos sentimientos.

CRUCIGRAMA



										MONEDA DE GEORGIA										PATRON										FALTA LA U																																																																					
										REGLAMENTO										DESORDEN, ANARQUIA																																																																															
										TEJIDO HECHO CON NUDOS																				EQUIPO DE ODIOZOLA																																																																					
QUE NO ESTA PRESENTE										DESECAR, DESAGUAR										PREFIJO: ANIMAL										HERVIR LOS ALIMENTOS																																																																					
VELA GRANDE																														"EL ME MINTIO"																																																																					
ASCENDER										METAL PRECIOSO										MUSICA QUE SEÑALA EL COMIENZO O EL FINAL DE UNA EMISION										PABLO NERUDA																																																																					
										GENERO MUSICAL										GATO (ING)										ASTATO																																																																					
DOCE PULGADAS																				VIDA (FRANCES)										AGATA LISTADA										CUENTO (INGLES)										RUINA FINANCIERA										VOZ PARA ARRULLAR																																							
DIOSA DE LA LUNA										RESPALDO FINANCIERO																				"LA PESTE"																																																																					
																														VOZ DE ANIMO																																																																					
																																								HECTOLITRO																																																											
"GUERRA Y PAZ"										INSTITUCION DEPORTIVA										CAPITAL DE BELGICA										LA LATINA										POTASIO										HIDROGENO										"EL RETRATO DE DORIAN GREY"										RED INFORMATICA																													
RUBIDIO, HELIO										PINTOR Y GRABADOR ALEMAN										SUBIDA DE PRECIOS										PDTE. DE NICARAGUA (1956 - 1963)										VIUDA DE CHAPLIN																																																											



Pablo Velásquez H.